

Yopal, 20 de Diciembre de 2023.

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto.
Villavicencio – Meta.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-049-2023, en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

CONTIENE REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS PUNTUALES.

ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C. N° 19.428.829 de Bogotá.
R/L CONSORCIO EL MORRO CA 2023.

DATOS DEL OFERENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA DE CIUDADANIA:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
NÚMERO TELEFONICO:
CORREO ELECTRONICO:

CONSORCIO EL MORRO CA 2023.
ERNESTO CAÑON BOGOYA
19.428.829 de Bogotá.
Calle 17 # 17-23.
Arauca, Arauca.
3112370040
ARINCACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-35	Página	1 de 4
Versión No.	1		

LP-049-2023

FORMATO 1

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
Calle 32 #39-11, Piso Barzal Alto
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-049-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Estimados señores:

ERNESTO CAÑÓN BOGOYA en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO EL MORRO CA 2023** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-35	Página	2 de 4
Versión No.	1		

etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
Código	CCE-EICP-FM-35	Página 3 de 4
Versión No.	1	

Matriz ___
 Subordinada ___
 Subsidiaria ___
 Filial ___
 Otro (indicar cuál) _____

El proponente cotiza en bolsa: sí ___ no ___
 Composición Accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Composición de la persona jurídica

ARINCA CONSTRUCCIONES SAS		
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
90%	1.032.461.001	ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL
10%	1.032.489.615	DIDIER MATEO CAÑON ABRIL

CONSTRUCTORA CA SAS		
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
51 %	51.776.030	EVA INES ABRIL POLANIA
20 %	1.032.461.001	ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL
20 %	1.032.489.615	DIDIER MATEO CAÑON ABRIL
8 %	900.441.492-7	ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS
1%	19.428.829	ERNESTO CAÑON BOGOYA

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-35	Página	4 de 4
Versión No.	1		

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ERNESTO CAÑÓN BOGOYA		
Dirección y ciudad	CALLE 17 # 17-23, ARAUCA		
Teléfono	88533998	Celular	88533998
Correo electrónico	ARINCACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente	CONSORCIO EL MORRO CA 2023
Nombre del representante legal	ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
C. C. No.	19.428.829 de BOGOTÁ D.C
Matrícula profesional No.	25700-27823 CND
Dirección de correo	CALLE 17 # 17-23, ARAUCA
Correo electrónico	ARINCACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM
Celular:	88533998
Ciudad	Arauca-Arauca



Firma de Representante **CONSORCIO EL MORRO CA 2023**

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo **ERNESTO IVAN CAÑÓN ABRIL** ingeniero civil con matrícula profesional No. **25202-370845 CND** y C.C. No. **1.032.461.001** de **BOGOTÁ D.C**, avalo la presente propuesta".



ERNESTO IVAN CAÑÓN ABRIL
INGENIERO CIVIL

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-36	Página	1 de 2
Versión No.	1		

LP-049-2023

FORMATO 2

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ASOSUPRO

Calle 32 #39-11, Piso Barzal Alto
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-049-2023**, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Estimados señores:

Los suscritos, **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA** y **DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ARINCA CONSTRUCCIONES SAS** y **CONSTRUCTORA CA SAS** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
ARINCA CONSTRUCCIONES SAS	95%
CONSTRUCTORA CA SAS	5%

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO EL MORRO CA 2023**.
3. El objeto del consorcio es **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**.
4. La duración de este consorcio es de **LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS**.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA**, identificado con C. C. No. **19.428.829** de **BOGOTÁ D.C**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponentE PLURAL			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-36	Página	2 de 2
Versión No.	1		

propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL**, identificado con C. C. No. **1.032.489.615** de **BOGOTÁ D.C.**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO EL MORRO CA 2023**
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **CONSORCIO EL MORRO CA 2023**
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CALLE 17 # 17-23
 Dirección electrónica ARINCACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM
 Ciudad ARAUCA

En constancia, se firma en Arauca, a los 14 días del mes de diciembre de 2023.


 ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
 R/L ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
 C.C. 19.428.829 DE BOGOTÁ D.C


 CONSTRUCTORA CA SAS
 R/L DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
 C.C.: 1.032.489.615 DE BOGOTÁ D.C

Aceptan,


 CONSORCIO EL MORRO CA 2023
 REPRESENTANTE PRINCIPAL
 ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
 C.C.: 19.428.829 DE BOGOTÁ D.C

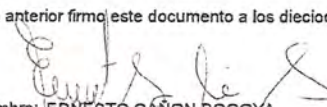

 CONSORCIO EL MORRO CA 2023
 REPRESENTANTE SUPLENTE
 DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
 C.C.: 1.032.489.615 DE BOGOTÁ D.C

Anexo 1 - Formato Certificación de Contratos para acreditación de Experiencia para K Residual

PROCESO: LP-049-2023					
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE					
OFERENTE: ARINCA CONSTRUCCIONES SAS					
Consecutivo de experiencia de los Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC	Nro. de contrato y Año	Objeto del contrato	Valor total del contrato representado en SMMLV segmento 72 Clasificación UNSPSC	Participación del proponente en el contrato del segmento 72	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato poderado por la participación en pesos colombianos) (año 2023)
2	423/2011	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (LEY1098) CAES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	933,53	75%	\$ 812.171.100
3	336/2013	CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VÍA HOSPITAL SAN VICENTE PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	13603,31	99%	\$ 15.622.041.204
4	04-114/2015	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	5228,72	99%	\$ 6.004.662.048
5	043/2015	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DOBLE CALZADA CARRERA 13 ENTRE CALLES 2 Y 6 SECT PLAZA DE FERIAS - MANGA DE COLEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4073,82	1%	\$ 47.256.312
6	444/2011	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2099,72	7%	\$ 170.497.264
7	00-00672/2011	CONSTRUCCIÓN DE CANALES, COLECTORES Y CUNETAS PARA MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS OITI (SECTOR DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE) Y MERIDIANO 70 (SECTOR CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y LA SIFRINA), EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3528,11	33%	\$ 1.350.560.508
8	607/2016	RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE UNIDADES INTERNAS DE LA BRIGADA 18 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	946,94	99%	\$ 1.087.465.896
9	000-684/2017	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN LA RIBERA DEL RIO ARAUCA, SECTORES LA REDOMA, PUENTE INTERNACIONAL, CLARINETERO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3651,89	99%	\$ 4.193.830.476
10	608/2016	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA	2294,36	96%	\$ 2.554.999.296
11	302/2019	ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA 18, SEGURIDAD SECTOR DEL DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3839,67	99%	\$ 4.409.477.028

12	000-03-2018	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO URBANO PARA EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE, RECREACION Y DEPORTE, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL MALECON DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	8229,91	98%	\$ 9.355.761.688
13	574/2019	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL ETAPA 2	6277,16	99%	\$ 7.208.690.544
14	618/2018	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORIZADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL N° 52 ARAUCA)	576,98	85%	\$ 568.902.280
15	488/2015	AMPLIACION DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO EL PARAISO MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2801,29	25%	\$ 812.374.100
TOTAL EXPERIENCIA (Valor total contratado en \$)					\$ 54.198.689.744

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) del mes de diciembre de 2023.


 Nombre: ERNESTO CAÑON BOGOYA
 Documento de identidad: 19.428.829 DE BOGOTA D.C

R/L ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Anexo 3 - Relación Certificada de Contratos en Ejecución para K Residual

PROCESO: LP-049-2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

OFERENTE: ARNICA CONSTRUCCIONES SAS

Nro de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Valor del Contrato (Incluido IVA y adicionales) (A)	Si el Contrato está suspendido indicar el Saldo Pendiente por Recortar (Nota 4) (B)	Plazo de Ejecución (meses) (C)	Criterio Plural (SI-NO)	(%) Participación (En el caso de oferentes múltiples se debe colocar 100%) (D)	Fecha de Inicio o Inicio del Contrato (dd-mm-aaaa) (E)	Días Ejecutados del Contrato (D)	Días por Ejecutar del Contrato a partir de la Fecha de Presentación de la Oferta (E)-(D)+(C)-(D)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (F)=(A)-(B)-(D)	Saldo del Contrato en Ejecución (Valor de un día por los días que hacen falta por ejecutar, y por el porcentaje de participación (G)=(F)(D)/(C)) (G)
358 DE 2018	ALCALDIA MUNICIPIO DE TAME	CONSTRUCCION Y ADECUACION A DOBLE CALZADA DESDE LA CALLE 15 CON CARRERA 37 SECTOR VILLA OLÍMPICA HACIA LA CARRERA 57 SECTOR BATALLON NAVAS PARDO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	3.651.587.431		28,5	SI	0,5%	1/09/2023	341	14	10.118.816	708.317
005 DE 2018	ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO URBANO PARA EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE, RECREACIÓN Y DEPORTE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL JALECÓN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	6.288.283.557	2.520.732.101	15,13	SI	0,5%	12/12/2023	427	27	104.471.558	14.103.681
000-750 DE 2021	MUNICIPIO DE ARAUCA	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL SECTOR DEL HUMEDAL PIDUETIERRA ETAPA I, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	1.676.175.335	1.676.175.335	6	SI	85,00%	12/12/2023	79	101	16.575.993	1.782.386.598
009-311 DE 2022	MUNICIPIO DE ARAUCA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACION DE ESPACIOS SOCIALES EN EL SECTOR MADREVIEJA ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4.586.440.279	1.696.982.803	15	SI	40,00%	12/12/2023	443	7	242.426.129	678.783.161
523 DE 2022	MUNICIPIO DE ARAUCA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 18 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2.621.494.001		7	SI	10,00%	8/11/2023	177	33	12.463.308	41.194.015
424 DE 2023	MUNICIPIO DE ARAUCA	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO BIOLÓGICO DE INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (CABMA)	199.899.826		2	SI	10,00%	23/10/2023	50	10	3.333.332	3.333.332
581 DE 2023	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	APOYO A LAS ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	223.186.800		1	SI	10,00%	1/12/2023	11	10	7.439.560	14.135.154
459 DE 2023	MUNICIPIO DE ARAUCA	DEMARCAACION SEÑALIZACION Y SENSIBILIZACION VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	78.086.637		1,5	SI	10%	15/11/2023	28	17	1.757.703	2.088.005
458 DE 2023	MUNICIPIO DE ARAUCA	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	149.619.016		2	SI	10%	1/11/2023	41	19	2.493.850	4.737.935
TOTAL CONTRATOS EN EJECUCIÓN (valor en \$)											2.542.361.149	

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (B) si los días ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente debe colocar 360 días en esta columna.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (Columna G del formato), debe hacerse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (B) del formato y en la Fórmula de la columna (F) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiando la letra A (Columna valor del contrato) por la H (Columna si el contrato está suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de Inicio o retiro del contrato) digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) del mes de diciembre de 2023.

Firma Representante legal del Oferente:

Nombre: ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

Documento de Identidad: 19.428.829 DE BOGOTÁ D.C.

Firma Revisor Fiscal:

Nombre: NES VILLAMAR MENDEZ

Documento de Identidad: 1.118.776.157 DE ARAUCA

T.P No.: 174216-T

Anexo 4 - Cálculo de la capacidad residual del proponente	
PROCESO:	LP-049-2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
OFERENTE:	ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

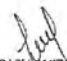
$$\text{CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE} = \text{CO} \times \left[\frac{\text{E} + \text{CT} + \text{CF}}{100} \right] - \text{SCE}$$

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	PUNTAJE POR CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE POR CAPACIDAD FINANCIERA	CO x [(E + CT + CF) / 100] A	SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN B	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE C = A - B
\$ 9.910.502.818,07	120	20	40	\$ 17.838.905.072,53	\$ 2.542.361.149,12	\$ 15.296.543.923,41

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		Año	Capacidad de organización
Información Proveniente del Estado de resultados		2.019	\$ 9.910.502.818,07
Mayor Ingreso Operacional			
EXPERIENCIA			
Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.		Número de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación	
Experiencia		26,52	
CAPACIDAD TÉCNICA			
Número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.		Número de profesionales	
Capacidad Técnica; Número de Profesionales		2	
CAPACIDAD FINANCIERA			
El Índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP.		Indicador	
Índice de Liquidez		6,48	
SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN - SCE			
Sumatoria de los valores de los saldos de los contratos en ejecución (Tomado del Formulario No. 2 - Anexo No. 3)		Valor Total de los saldos de los contratos en ejecución	
Sumatoria de los saldos de los contratos en ejecución		\$ 2.542.361.149,12	

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) del mes de diciembre de 2023.


 Nombre: ERNESTO CAÑÓN BOGOYA R.L. ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
 Documento de identidad: 19.428.829 DE BOGOTÁ D.C.


 Nombre: INÉS VILLAMIZAR MENDEZ REVISORA FISCAL
 Documento de identidad: 1.116.776.197
 T.P No: 174219-T

Anexo 1 - Formato Certificación de Contratos para acreditación de Experiencia para K Residual

PROCESO: LP-049-2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

OFERENTE: CONSTRUCTORA CA SAS

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC (# CONSECUTIVO CONTRATO RUP)	Nro. de contrato y Año	Objeto del contrato	Valor total del contrato representado en SMMLV segmento 72 Clasificación UNSPSC	Participación del proponente en el contrato del segmento 72	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	CTO NO. 033-1993	CONSTRUCCIÓN COLEGIO NACIONAL SAN LUIS, MUNICIPIO DE TAME	1013,16	100%	\$ 1.175.265.600,00
2	CTO NO. 180 - 1995	CONSTRUCCION SEDIMENTADOR Y PARTE DE LA BATERIA DE FILTROS DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	492,42	100%	\$ 571.207.200,00
3	CTO NO. 419-1996	CONSTRUCCION Y REPARACION PUENTE COLGANTE RIO GUTA, VEREDA CASIABO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	87,02	100%	\$ 100.943.200,00
4	CTO NO. 737-1996	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA ESCUELA SUPERIOR ADMINISTRACION PUBLICA "ESAP", MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	145,34	100%	\$ 168.594.400,00
5	CTO NO. 253-1996	CONSTRUCCION CANALIZACION SAN IGNACIO, SECTOR EL PLATO EN EL MUNICIPIO DE TAME	116,16	100%	\$ 134.745.600,00
6	CTO NO. 327-1996	CONSTRUCCION PARQUE CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	140,63	100%	\$ 163.130.800,00
7	CTO NO. 0755-1996	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 11 Y 14 EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	483,08	100%	\$ 560.372.800,00
8	CTO NO. 023-1996	CONSTRUCCION PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VILLA PAOLA MUNICIPIO DE TAME	174,40	100%	\$ 202.304.000,00
9	CTO NO. 0216-1997	CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES 18 ENTRE CARRERAS 14 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	581,35	100%	\$ 674.366.000,00
10	CTO NO. 0320-1997	CONFORMACION DE TERRAPLENES CON MATERIAL DE RELLENO EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	294,36	100%	\$ 341.457.600,00
11	CTO NO. 095-1998	PROTECCION DEL ESTRIBO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CUSAY EN LA VIA ARAUCA - SECTOR PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	63,40	100%	\$ 73.544.000,00
12	CTO NO. 295-1998	EJECUCION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL FRIGORIFICO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	148,01	100%	\$ 171.691.600,00
13	CTO NO. 021-1998	CONSTRUCCION AULAS CIUDADELAS UNIVERSITARIA, MUNICIPIO DE TAME	190,29	100%	\$ 220.736.400,00
14	CTO NO. 401-1999	ADECUACION CIMENTACION PARA ESTRUCTURA METALICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS CANCHAS MULTIPLES EN EL POLIDEPORTIVO LAS COROCORAS, MUNICIPIO DE ARAUCA	346,01	100%	\$ 401.371.600,00
15	CTO NO. 402-1999	OPTIMIZACION LAGUNAS DE OXIDACION DEL FRIGOMADERO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	87,29	100%	\$ 101.256.400,00
16	CTO NO. 0281-1999	PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO (E=0,05M) DE LA CALLE 14 ENTRE CARRERA 25 Y VIA MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	359,62	100%	\$ 417.159.200,00
17	CTO NO. 0271-1999	AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO REDES BARRIO EL ESTERO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	358,70	100%	\$ 416.092.000,00
18	CTO NO. 063-1999	CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE RECREACIONAL LA MERCED, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	296,02	100%	\$ 343.383.200,00
19	CTO NO. 282-1999	AMPLIACION REDES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 20 DE ENERO ENTRE LAS CARRERAS 1, 1A, 1B Y 2 ENTRE CALLES 5 Y 6, MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	483,19	100%	\$ 560.500.400,00
20	CTO NO. 0082-2000	CONSTRUCCION CUBIERTAS CANCHAS MULTIPLES BARRIO LAS COROCORAS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	576,66	100%	\$ 668.925.600,00
21	CTO NO. 0635-2000	CONSTRUCCION GRADERIAS Y CUBIERTA DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO LAS COROCORAS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	524,00	100%	\$ 607.840.000,00
22	CTO NO. 0459-2000	PAVIMENTACION CALLE 12 ENTRE CARRERA 10 Y 14, CARRERA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1210,29	100%	\$ 1.403.936.400,00

23	CTO NO. 161-2000	PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRERA 18 ENTRE CALLES 12 Y 13 DEL BARRIO PORVENIR Y CARRERA 24 ENTRE CALLES 13 Y 14 DEL BARRIO SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	459,87	100%	\$	533.449.200,00
24	CTO NO. 384-2002	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DDE ARAUCA	2058,78	100%	\$	2.388.184.800,00
25	CTO NO. 262-2003	CONSTRUCCION DEL FRIGOMATADERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	6259,45	90%	\$	6.534.865.800,00
26	CTO NO. 772-2005	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DEL PABELLON DE EXPOSICIONES DE ESPECIES MAYORES, MENORES Y EXOTICAS Y DEL PISO DE LOS CORRALES PARA GANADO EN LA PLAZA DE FERIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1455,63	20%	\$	337.706.160,00
27	CTO NO. 194-2005	ADECUACION DE LA ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO PAISAJISTICO DEL SECTOR RIBERA DEL RIO ARAUCA DESDE LA INTERSECCION AVENIDA QUINTA - DIQUE HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1670,46	100%	\$	1.937.733.600,00
28	CTO NO. 041-2006	ERRADICACION DE FOCOS DE CONTAMINACION EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA - TERMINACION CENTRO DE ACOPIO Y MANTENIMIENTO PLAZA BARRIO UNION	1813,69	100%	\$	2.103.880.400,00
29	CTO NO. 030-2006	ADECUACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS MADIANTE EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ACCESOS, ANDENES Y PATIOS DE LAS ESCUELAS GUSTAVO VILLA DIAZ, DIVINO NIÑO Y CAMILO TORRES, MUNICIPIO DE ARAUCA	1958,49	100%	\$	2.271.848.400,00
30	CTO NO. 246-2006	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA PARQUE HISTORICO LOS MARTIRES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2081,01	50%	\$	1.206.985.800,00
31	CTO NO. 268-2006	ADECUACION MEDIANTE REPARCHEO CON ASFALTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	87,04	100%	\$	100.966.400,00
32	CTO NO. 165-2006	DISEÑO Y CONSTRUCCION PRIMERA FASE PARQUE RECREATIVO BARRIO MERDIANO 70 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA - PROYECTO BARRIO SALUDABLE	1246,51	75%	\$	1.084.463.700,00
33	CTO NO. 167-2006	PROYECTO BARRIO SALUDABLE - DISEÑO Y CONSTRUCCION COMEDOR INFANTIL Y AREA RECREATIVA BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	440,43	80%	\$	408.719.040,00
34	CTO NO. 188-2006	DISEÑO MALECOM AMBIENTAL TRAMO FORUM - MIRADOR Y CONSTRUCCION SECTOR A, MUNICIPIO DE ARAUCA	1530,46	9%	\$	159.780.024,00
35	CTO NO. 443-2006	CONSTRUCCION ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA, SISTEMA DE ILUMINACION Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS Y COMPLEMENTARIAS ESCUELA MONSERRATE, VEREDA MONSERRATE, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	440,33	50%	\$	255.391.400,00
36	CTO NO. 463-2006	CONSTRUCCION CUBIERTA PARA CANCHAS MULTIPLES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SAN ANTONIO, BALCON DEL LLANO, SAN MIGUEL Y PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1655,91	35%	\$	672.299.460,00
37	CTO NO. 026-2007	IMPLEMENTACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL - PROYECTO FACHADA VERDE - SEGUNDA ETAPA PARQUE ARPA DE LAS MAPORAS VÍA COLEGIO SANTANDER - BARRIO SAN CARLOS	1843,78	100%	\$	2.138.784.800,00
38	CTO NO. 027-2007	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ZONAS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA PROTECCION DEL MARGEN DEL RIO ARAUCA EN PUNTOS CRITICOS DE INUNDACION	925,69	100%	\$	1.073.800.400,00
39	CTO NO. 537-2007	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA PARQUE HISTORICO DE LOS MARTIRES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	810,58	100%	\$	940.272.800,00
40	CTO NO. 118-2007	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CUNETAS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	394,28	5%	\$	22.868.240,00
41	CTO NO. 047-2007	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, CUNETAS Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, RESIDUOS LIQUIDOS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN LAS COMUNAS I, II, III, IV Y V DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	6558,36	95%	\$	7.227.312.720,00
42	CTO NO. 048-2007	CONSTRUCCION ETAPA 1 DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	14174,75	85%	\$	13.976.303.500,00
43	CTO NO. 365-2009	PROYECTO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE HOGARES DE PASO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN ARMONIA CON LAS POLITICAS NACIONALES Y LA ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS (INFRAESTRUCTURA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	402,46	100%	\$	466.853.600,00
44	CTO NO. 270-2009	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL CENTRO EDUCATIVO MATECANDELA UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	241,29	100%	\$	279.896.400,00

45	CTO NO. 265-2009	DISEÑO Y COSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN EL SECTOR AVENIDA QUINTA - DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA	7705,33	100%	\$	8.938.182.800,00
46	CTO NO. 544-2009	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTOS QUE CONSTITUYAN ESPACIO PUBLICO PARA LA MOVILIDAD DE PEATONES FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	5662,80	70%	\$	4.598.193.600,00
47	CTO NO. 512-2009	CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 31 Y 33 EN EL BARRIO VILLA SAN JUAN, MUNICIPIO DE ARAUCA	757,21	50%	\$	444.991.800,00
48	CTO NO. 245-2009	REMODELACION Y READECUACION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE BARRIO MODELO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1164,32	50%	\$	675.305.600,00
49	CTO NO. 489-2009	CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 35 Y 36, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	407,76	50%	\$	236.500.800,00
50	CTO NO. 158-2010	ADECUACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO UNION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	43,39	100%	\$	50.332.400,00
52	CTO NO. 558-2010	CONSTRUCCION DE TRES CENTROS DE ATENCION INMEDIATA "C.A.I." EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	1219,19	100%	\$	1.414.260.400,00
53	CTO NO. 0417-2010	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DEL COMANDO OPERATIVO BRIGADA 18, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	97,08	100%	\$	112.612.800,00
55	CTO NO. 444-2011	APOYO A LA CONSTRUCCION ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2099,72	90%	\$	2.192.107.680,00
56	CTO NO. 00-00672-2011	CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES Y CUNETAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS OITI (SECTOR PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE) MERIDIANO 70 (SECTOR CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y LA SIFRINA), EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3528,11	65%	\$	2.660.194.940,00
57	CTO NO. 423-2011	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA (LEY 1098) CAES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	933,53	75%	\$	812.171.100,00
58	CTO NO. 017-2012	CONSTRUCCION PARQUE JUAN JOSE RONDON MUNICIPIO DE PUERTO RONDON DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1563,66	35%	\$	634.845.960,00
59	CTO NO. 505-2013	APOYAR LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN UNIVERSIDADES PUBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	531,26	60%	\$	369.756.960,00
60	CTO NO. 00-336-2013	CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDAD QUINTA, VÍA HOSPITAL SAN VICENTE PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	13603,31	99%	\$	15.622.041.204,00
61	CTO NO. 636-2013	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO, ARAUCA, ORINOQUIA	11781,08	92%	\$	12.572.768.576,00
62	CTO NO. 1773-2000	PAVIMENTACION DEL TRAMO 1 A PARTIR DEL K13+880, TOMANDO COMO K0 LA INTERSECCION CON LA VÍA TAME SARAVENA DE LA VÍA RUTA DE LOS LIBERTADORES VARIANTE LA GUATA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	5733,36	100%	\$	6.650.697.800,00
63	CTO NO. 378-2002	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 20 SECTOR CENTRO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	819,04	100%	\$	950.086.400,00
64	CTO NO. 508-2003	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ECOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	1179,23	100%	\$	1.367.906.800,00
65	CTO NO. 140-2005	IMPLEMENTACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y AMBIENTALES PARA EL SANEAMIENTO BASICO DEL FRIGOMATADERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2278/82	3351,81	100%	\$	3.888.099.600,00
66	CTO NO. 198-2000	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA TAME - PUERTO RONDON EL SECTOR RINCON HONDO, CAÑO CHICANCA Y SECTOR K13+000 AL K18+000 (TOMANDO K0+00 EN EL MUNICIPIO DE TAME), DEPARTAMENTO DE TAME	363,40	100%	\$	421.544.000,00
67	CTO NO. 0520-2000	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TAME - PUERTO RONDON DESDE EL K43+500 AL K58+500 EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	349,48	100%	\$	405.396.800,00
68	CTO NO. 0519-2000	PAVIMENTACION DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 11 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	349,34	100%	\$	405.234.400,00
69	CTO NO. 0553-2000	PAVIMENTACION DE LA CALLE 14 ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	523,82	100%	\$	607.631.200,00

70	CTO NO. 193-2002	AMOBILAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA FASE I MALECON ECOTURISTICO Y RECREACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	228,84	100%	\$	265.454.400,00
71	CTO NO. 295-2002	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO CRISTO REY, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	187,23	100%	\$	217.186.800,00
72	CTO NO. 489-2002	CONSTRUCCION DE VENTIOCHO (28) POZOS PROFUNDOS ARTESANALE EN LAS VEREDAS CAMOANERI Y GUAYANA DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE	296,35	100%	\$	343.766.000,00
73	CTO NO. 203-2003	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA ESCUELA JUAN FRANCISCO LARA EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	294,39	100%	\$	341.492.400,00
74	CTO NO. 413-2003	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MULTIPLE PARA LA NORMAL MARIA INMACULADA SEDE B EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	260,56	100%	\$	302.249.600,00
75	CTO NO. 411-2003	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MULTIPLE DE LA CONCENTRACION ESCOLAR JUAN ISIDRO DABOIN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	261,04	100%	\$	302.806.400,00
76	CTO NO. 082-2003	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 22 Y 23 DEL BARRIO UNION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	225,43	100%	\$	261.498.800,00
77	CTO NO. 078-2003	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 3 CON CARRERA 11 Y 12 BARRIO SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	148,25	100%	\$	171.970.000,00
78	CTO NO. 302-2019	ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA 18, SEGURIDAD SECTOR DEL DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3839,67	99%	\$	4.409.477.028,00
79	CTO NO. 008-03-2018	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO URBANO PARA EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE, RECREACION Y DEPORTE, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL MALECON DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	8229,91	98%	\$	9.355.761.688,00
80	CTO NO. 04-114-2015	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	5228,72	99%	\$	6.004.662.048,00
81	CTO NO. 043-2015	CONSTRUCCION DE LA VÍA DOBLE CALZADA CARRERA 13 ENTRE CALLES 2 Y 6 SECTOR PLAZA DE FERIAS - MANGA DE COLEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	4073,81	1%	\$	47.256.196,00
82	CTO NO. 607-2016	APOYO A LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	946,94	99%	\$	1.087.465.896,00
83	CTO NO. 000-684-2017	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN LA RIBERA DEL RIO ARAUCA, SECTORES LA REDOMA, PUENTE INTERNACIONAL, CLARINETERO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3851,89	99%	\$	4.193.830.476,00
84	CTO NO. 608-2016	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA	2294,36	96%	\$	2.554.999.296,00
85	CTO NO. 000-574-2019	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL ETAPA 2	6277,16	99%	\$	7.208.690.544,00
86	CTO NO. 618-2018	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORIZADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE CONVENCIA CIUDADANA (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL N° 52 ARAUCA)	576,98	85%	\$	568.902.280,00
87	CTO NO. 000489-2015	AMPLIACION DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO EL PARAISO MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2801,29	25%	\$	812.374.100,00
					\$	160.081.888.016,00

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS dieciocho (18) DIAS DEL MES DICIEMBRE DE 2023.

Nombre:


DIDIER MATEO CANON ABRIL

Documento de identidad:

1.032.489.615 DE BOGOTÁ D.C

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada una el presente documento.

Anexo 2 - Formato Certificación de la Capacidad Técnica para K Residual

PROCESO: LP-049-2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

OFERENTE: CONSTRUCTORA CA SAS

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, Ingeniería o geología	No. De identificación Cédula de ciudadanía	Fecha de expedición Cédula de ciudadanía	Profesión	Nº de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
ERNESTO IVAN CAÑÓN ABRIL	1.032.461.001	2/01/2012	INGENIERO CIVIL	25202-370845 CND	OCTUBRE DE 2022	INDEFINIDO
DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL	1.032.489.615	20/03/2015	ARQUITECTO	A3942019-1032489615	SOCIO	N/A
ERNESTO CAÑÓN BOGOYA	19.428.829	18/05/1979	ARQUITECTO	25700-27823 CND	SOCIO	N/A

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS dieciocho (18) DIAS DEL MES DICIEMBRE DE 2023.



Nombre: DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
 Documento de identidad: 1.032.489.615 de BOGOTÁ D.C

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Anexo 3 - Relación Certificada de Contratos en Ejecución para K Residual

PROCESO:	LP-049-2023
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
OFERENTE:	CONSTRUCTORA CA SAS

Fecha de contrato	Contratante	Objeto del contrato	Valor del Contrato (incluido IVA y aduanas) (A)	Si el Contrato esta Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (H)	Plazo de Ejecución (meses) (B)	Oferta Plural (SI/No)	(%) Participación (En el caso de ofertas singulares se deberá colocar 100%) (C)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd-mm-aaaa) (I)	Días Ejecutados del Contrato (D)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta (E)=(B)-(D)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (F)=(A)-(B y Saldo)	Saldo del Contrato en Ejecución (valor de los días por ejecutar, y por el porcentaje de participación (G)=(F)(E)(C)
309 DE 2023	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA PARAISO ACUATICO, EN EL MUNICIPIO DE MESETAS - META	6.951.510.998		10	SI	30%	4/08/2023	130	170	22.171.702	1.130.756.813
000-251 DE 2023	MUNICIPIO DE ARAUCA	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PUBLICO, PAISAJISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	5.768.250.188		10	SI	10%	13/09/2023	91	209	19.227.501	401.854.763
518 DE 2023	GOBERNACION DE ARAUCA	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA UNIDAD BASICA DE CARABINEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	456.801.708		2,5	SI	20%	17/10/2023	55	19	6.490.689	24.664.820
581 DE 2023	GOBERNACION DE ARAUCA	MEJORAMIENTO DE LA GUARDIA Y ALOJAMIENTO DEL BATALLON FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 DE ARAUCA	463.130.287		1,33	SI	1%	29/12/2023	23	17	12.359.155	2.101.056
ADJUDICADO SIN CONTRATO	INDERCAS	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE MONTERRALO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	3.182.105.155		6	SI	10%	ATOSIN ACTA	0	180	17.733.813	319.210.516
TOTAL CONTRATOS EN EJECUCIÓN (Valor en \$)											1.876.587.768	

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (E) si los días a ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente debe colocar 360 días en esta columna.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (Columna G del formato), debe hacerse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (H) del formato y en la Fórmula de la columna (F) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiando la letra A (Columna valor del contrato) por la H (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de Inicio o reinicio del contrato) digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) del mes de (DICIEMBRE) de 2021.

Firma Representante legal del Oferente:

Nombre: DIDER MATEO CAÑON ABRIL R/L CONSTRUCTORA CA S/

Documento de Identidad: 1.032.489.815 DE BOGOTÁ D.C

Firma Contador Público y/o Revisor Fiscal:

Nombre: ANA ISIDORA SALCEDO SALAS / CONTADOR

Documento de Identidad: 1116777105

T.P No.: 214848-T

Anexo 4 FORMATO CONSOLIDADO DE INFORMACION PARA CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO:	LP-049-2023					
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE					
OFERENTE:	CONSTRUCTORA CA SAS					
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE $CO^* ((E+CT+CF)/100)$ -SCE						
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	PUNTAJE POR CAPACIDAD TECNICA	PUNTAJE POR CAPACIDAD FINANCIERA	$CO^* ((E+CT+CF)/100)$ A	SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION B	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE C=A-B
457.297.264,00	120	20	40	823.135.075,20	1.878.587.768,21	- 1.055.452.693,01
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN						
Información Proveniente del Estado de resultados				Año	Capacidad de organización	
Mayor Ingreso Operacional				2022		
				INGRESOS OPERACIONALES MENORES A USD 125.000	\$	457.297.264,00
EXPERIENCIA						
Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP en el segmento 72 "servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimientos" del clasificador de bienes y servicios					Numero de veces que el proponente a ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del proceso de contratación	
Experiencia					705	
CAPACIDAD TECNICA						
Numero de socios y profesionales del arquitectura, ingeniería y geología, vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción					Numero de profesionales	
Capacidad Técnica; Número de Profesionales					3	
CAPACIDAD FINANCIERA						
Indice de Iliaquidez del oferente se verifica en el RUP					Indicador de liquidez	
Indice de Liquidez					134,73	
SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION						
Sumatoria de los saldos de los contratos en ejecución					\$	1.878.587.768,21
EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS dieciocho (18) DIAS DEL MES DICIEMBRE DE 2023.						
Nombre: DIDIER MATEO CAÑON ABRIL Cargo: REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA CA SAS Doc. de Identidad: 1.032.489.615 DE BOGOTÁ D.C			Nombre: ANA ISIDORA SALCEDO SALAS Cargo: CONTADORA Doc. de Identidad: 1.116.777.105 DE ARAUCA T.P No.: 214949-T			

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-40	Página	1 de 2
Versión No.	1		

LP-049-2023

**FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

INES VILLAMIZAR MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía N° **1.116.776.157** de Arauca, y con tarjeta profesional **174216-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **ARINCA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con el NIT **900.441.492-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **ARAUCA**, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la persona jurídica **ARINCA CONSTRUCCIONES SAS** se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Arauca, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.



INES VILLAMIZAR MENDEZ
 C.C. No. 1.116.776.157
 REVISORA FISCAL
ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
 Nit. 900.441.492-7

Código	CCE-EICP-FM-40	Versión	1
--------	----------------	---------	---

20

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-40	Página	2 de 2
Versión No.	1		

LP-049-2023

**FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

DIDIER MATEO CAÑON ABRIL identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.489.615 de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de **CONSTRUCTORA CA SAS** identificada con el NIT 901.640.841-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la persona jurídica que represento se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Arauca, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.


 DIDIER MATEO CAÑON ABRIL
 C.C. No. 1.032.489.615 de Bogotá D.C
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA CA SAS
 Nit. 901.640.841-1

Código	CCE-EICP-FM-40	Versión	1
--------	----------------	---------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-41	Página	1 de 1
Versión No.	2		

LP-049-2023

FORMATO 7

FORMATO 7
FACTOR DE CALIDAD
FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA
MAQUINARIA DE OBRA

Señores
ASOSUPRO
 Calle 32 #39-11, Piso Barzal Alto
 Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-049-2023**, en adelante el "Proceso de contratación"


Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Estimados señores:

ERNESTO CAÑÓN BOGOYA en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO EL MORRO CA 2023** en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,
 Nombre del Proponente
 Nombre del representante legal
 C. C. No.
 Dirección
 Correo electrónico
 Ciudad

CONSORCIO EL MORRO CA 2023
ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
19.428.829 de BOGOTÁ D.C
CALLE 17 # 17-23
ARINCACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM
ARAUCA



ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
R/ CONSORCIO EL MORRO CA 2023

FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-42	Página	1 de 2
Versión No.	2		

LP-049-2023

FORMATO 8

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
ASOSUPRO
Calle 32 #39-11, Piso Barzal Alto
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-049-2023**, en adelante el “Proceso de contratación”


Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

Estimados señores:

INES VILLAMIZAR MENDEZ identificado con **C.C. 1.116.776.157 DE ARAUCA**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **ARINCA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT **900.441.492-7** certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:


Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
4	1

En constancia, se firma en **ARAUCA** a los 18 días del mes de **DICIEMBRE** de 2023.



INES VILLAMIZAR MENDEZ
C.C. 1.116.776.157 DE ARAUCA
REVISOR FISCAL
ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-42	Página	2 de 2
Versión No.	2		

 El empleo es de todos	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-SS-AN-01 F-02
	FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Versión: 4.0
		Fecha: Enero 31 de 2021
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO DIRECTOR E
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE ARAUCA**

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2023718100100001146
FECHA RADICADO:	25 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	ARQUITECTOS INGENIEROS CANON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S. ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	900.441.492-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <small>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.5 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</small>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <small>Literal a Artículo 24 Ley 351 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</small>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <small>(C./A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</small>	25.00%

ADVERTENCIA: Reuente que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato.


Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Arauca a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023


DIERMAN DAVET PATIÑO SANCHEZ
 Director (E) Territorial Arauca

Realizó: Bianca Alvarez
 Revisó: Paola A.
 Aprobó: D. Patiño

FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-131	Página	1 de 1
Versión No.	1		

**FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)**

Señores
ASOSUPRO
 Calle 32 #39-11, Piso Barzal Alto
 Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-049-2023**, en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

Estimados señores:

DIDIER MATEO CAÑON ABRIL identificado con **C.C. 1.032.489.615 de Bogotá D.C.**, en nuestra condición de representante legal de **CONSTRUCTORA CA SAS** identificada con el NIT **901.640.841-1**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
EVA INES ABRIL POLANÍA C.C. 51.776.030	51% DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA

De igual manera, manifiestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: **05 DE OCTUBRE DE 2022.**

En constancia, se firma en **ARAUCA** a los **18** días del mes de **DICIEMBRE** del 2023.



CONSTRUCTORA CA SAS
 R/L DIDIER MATEO CAÑON ABRIL
 C.C.: 1.032.489.615 DE BOGOTÁ D.C

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.428.829

CAÑON BOGOYA

APELLIDOS

ERNESTO

NOMBRES

Ernesto Cañon Bogoya
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1961

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-MAY-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4000100-00158376-M-0019428829-20090602

0012091572A.1

8120002521

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

CAÑON BOGOYA
ERNESTO

C.C. 19.428.829 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTA

MATRICULA PROFESIONAL

25700-27823 CND

FECHA DE EXPEDICION : 17/03/1988



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la ley 435 de 1998 y el Decreto Reglamentario 932 de 1998.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E589990

CERTIFICA

Que el Arquitecto ERNESTO CAÑÓN BOGOYA con cédula de ciudadanía No. 19428829 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-27823, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 35 del 17 de Marzo de 1988 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Septiembre de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 25nU4U4

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.489.815

CAÑON ABRIL

APELLIDOS
DIDIER MATEO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



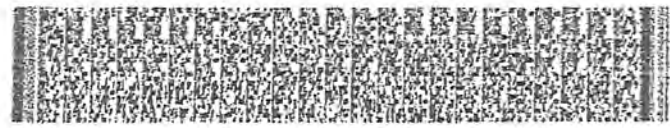
IMPORTE CERO CERO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. TH SEXO

20-MAR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CIPRIANO ABEL TRINIDAD TORRES



P-1500150 D9667681-M-1002489815 20150417 0043925484A 1 44350230



PERTENECE A LA RESERVA DE:

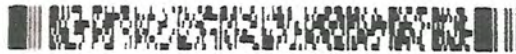
FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2027	2037	2047

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/06/2021
 DISTRITO MILITAR: 053



[Handwritten Signature]
 C. IV. CORDERO MATEO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



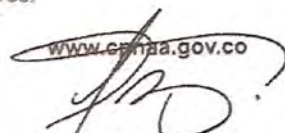
Arquitecto
DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
C.C. 1.032.489.615 de Bogotá D.C.
Universidad de la Salle

Matrícula Profesional
A3942019-1032489615

Fecha de Expedición
15/03/2019

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA



Verifique la autenticidad de este documento
escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A15205

32

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E591400

CERTIFICA

Que el Arquitecto DIDIER MATEO CAÑON ABRIL con cédula de ciudadanía No. 1032489615 de Bogotá D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A3942019-1032489615, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 15 de Marzo de 2019 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Septiembre de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 55z2eM0

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el Representante Legal del CONSORCIO EL MORRO CA 2023 de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL ingeniero con matrícula profesional N° 25202-370845 CND y C. C. N° 1.032.461.001 de Bogotá D.C. avalo la presente propuesta”.



ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL

C.C. 1.032.461.001 de Bogotá D.C

MP 25202-370845 CND

Ingeniero Civil

DOCUMENTOS DEL INGENIERO CIVIL ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL QUE REALIZA EL ABONO
AL CONSORCIO EL MORRO CA 2023

- CEDULA DE CIUDADANÍA
- MATRICULA PROFESIONAL
- CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.461.001
CANON ABRIL

APELLIDOS
ERNESTO IVAN

NOMBRES

Ernesto Ivan Canon

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

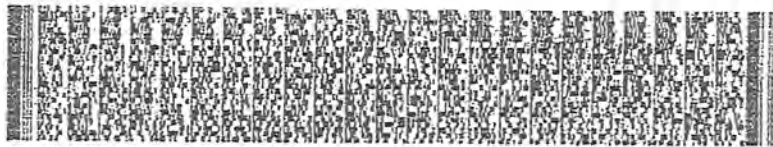
M
SEXO

02-ENE-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00359024-M-1032461001-20120202

0029105462A 2

37093051



Matrícula Profesional No.
25202-370845 CND
Fecha de Expedición: 12/10/2017

Nombre:
ERNESTO IVAN
CAÑON ABRIL
Identificación:
C.C. 1032481004

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO



TARENA 10/20

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ERNESTO IVAN CAÑÓN ABRIL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1032461001, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-370845 desde el 12 de Octubre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1440.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 1 de 14

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No.00-336 DE 2013**

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013
R/. Arq. Ernesto Cañón Bogoya.

OBJETO: "CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERÁ 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-PUENTE INTERNACIONAL, JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA."

LOCALIZACION DEL PROYECTO	Carrera 15 a la avenida quinta, vía hospital San Vicente de Arauca-puente internacional José Antonio Páez del municipio de Arauca.
PLAZO PACTADO	Ocho (8) meses.
FECHA DE INICIO	Primero (1) de Agosto de 2013.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Primero (1) de Abril de 2014.
ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 1 (31/03/2014)	Dos (2) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Primero (1) de Junio de 2014
ADICIONAL DE PLAZO No. 2 (26/05/2014)	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Primero (1) de Julio de 2014
ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 1. Por quince (15) días	Diecisiete (17) de Junio de 2014
PRORROGA No.1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 Por diez (10) días	Primero (1) de Julio de 2014
ACTA DE REINICIO N°1	Nueve (9) de Julio de 2014
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Veintitrés (23) de Julio de 2014
ADICIONAL DE PLAZO No. 3 (16/07/2014)	Quince (15) días
ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 2. Por cuarenta y cinco (45) días	Cuatro (4) de Agosto de 2014

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

12/07/2014
30

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 2 de 14

PRORROGA No.1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Diecisiete (17) de Septiembre de 2014
PRORROGA No.2 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciséis (16) de Octubre de 2014
PRORROGA No.3 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciocho (18) de Noviembre de 2014
PRORROGA No.4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciocho (18) de Diciembre de 2014
PRORROGA No.5 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciséis (16) de Enero de 2015
PRORROGA No.6 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciséis (16) de Febrero de 2015
ACTA DE REINICIO N°2	Diez (10) de Marzo de 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Trece (13) de Marzo de 2015
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 7'733.778.650,60
VALOR ANTICIPO CTO. PPAL (50%)	\$ 3'866.889.326,30
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°:	\$ 1'031.516.320,00
VALOR ANTICIPO CTO. PPAL. ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°1 (50%)	\$ 515.758.160,00
INTERVENTOR	Unión Temporal Interventoría Doble Calzada Arauca R/. Fabián Rene Mendoza Rodríguez Contrato de Consultoría N°. 432 de 2013.

En la ciudad de Arauca se reunieron la firma Contratista **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** representada por el **ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA**, la Interventoría Externa **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA** representada por **FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ**, de acuerdo al Contrato de Consultoría número 00-432 de 2013, la Ingeniera **LAYLA ZORRO VEGA**, Secretaria de Obras Publicas Municipal, en calidad de Supervisora del Contrato de Consultoría No. 432 de 2013, según Resolución No. 0572 del dieciocho (18) de Julio de 2013, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuya obra fue terminada y entregada por el contratista el día trece (13) de Marzo de 2015, como consta en el Acta Final de Obra Compensada, la cual hace parte integral del presente documento.

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co



ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor Inicial del Contrato	\$ 7'733.778.650,60	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Valor Anticipo Contrato	\$ 3'866.889.326,30	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Valor Adicional en valor y plazo N°1	\$ 1'031.516.320,00	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Valor Anticipo Adicional en valor y plazo N°1	\$ 515.758.160,00	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Según la cláusula **QUINTA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO PRINCIPAL**, EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente contrato al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta **UN NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la Interventoría y a satisfacción del municipio, de conformidad con los pliegos de condiciones. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) **EL DIEZ POR CIENTO (10%)** restante, se pagara previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Aportes Parafiscales y Riesgos Profesionales. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO TERCERO:** Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado. **PARAGRAFO CUARTO: ENTREGA ANTICIPO.** Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, este se entregara al CONTRATISTA, luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá dar aplicabilidad a lo establecido en el Artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, con los cuales solo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Para este caso, el MUNICIPIO estará representado por el Interventor del contrato, quien cumplirá con las funciones de ley y especialmente las consignadas en el Decreto No. 153 de 2012, el cual actualiza el Decreto No. 019 de 2009. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del Municipio y por tanto serán devueltos al Tesoro Municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el Municipio.

Según la cláusula **CUARTA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 1**, EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente contrato al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta **UN NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada,

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

AO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 4 de 14

formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la Interventoría y a satisfacción del municipio, de conformidad con los pliegos de condiciones. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) EL DIEZ POR CIENTO (10%) restante, se pagara previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. PARAGRAFO: El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Aportes Parafiscales y Riesgos Profesionales.

Relación de Actas de Recibo Parcial y órdenes de pago.

Los valores de obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA N°	MES Y AÑO EJECUCION	VALOR TRABAJOS EJECUTADOS	ANTICIPO (CONTRATO PRINCIPAL + ADICIONAL)		ORDEN DE PAGO N°	FECHA
			AMORTIZADO	SALDO		
1	FEBRERO DE 2014	\$3'612.712.086,37	\$1'806.356.043,19	\$2'576.291.442,12	00-0825-V	26/06/14
2	JULIO DE 2014	\$4'196.597.550,63	\$2'098.298.775,32	\$477.992.666,80	00-1965-V	17/12/14
SUBTOTALES		\$7'809.309.637,00				
TOTAL (TRABAJOS EJECUTADOS + AJUSTES CAUSADOS)		\$7'809.309.637,00				

2. Balance General

VALOR DEL CONTRATO	\$ 8'765.294.970,60	
Valor trabajo pagados según relación de pagos expedidas por la tesorería municipal		\$7'809.309.637,00
Valor anticipo a amortizar		\$477.992.666,80
Saldo a favor del municipio según acta de recibo Final de Obra compensada		\$ 308,99
Saldo a favor del Contratista (Acta de Recibo Final de Obra Compensada con Amortización).		\$ 477.992.357,81
SUMAS IGUALES	\$ 8'765.294.970,60	\$ 8'765.294.971,00
SUMAS IGUALES AJUSTADAS AL PESO	\$ 8'765.294.971,00	\$ 8'765.294.971,00

El municipio adeuda al contratista la suma de \$ 477.992.357,81

Saldo a favor del Municipio: \$ 308,99

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 5 de 14

3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

3.1 Disponibilidad Presupuestal.

Número.	Fecha	Rubro	Valor
00 0090	Febrero 16 de 2013	22110104010103	\$ 8'114.877.573,00
00 0204	Marzo 31 de 2014	22110104010103	\$ 1'083.092.136,00
00 0112	Enero 30 de 2015	1514222030102	\$ 477.992.667,00

3.2 Registro Presupuestal

Número.	Fecha	Rubro	Valor
00 0613	Mayo 20 de 2013	22110104010103	\$ 7'733.778.651,00
00 0313	Marzo 31 de 2014	22110104010103	\$ 1'031.516.320,00
00 0131	Enero 30 de 2015	1514222030102	\$ 477.992.667,00

4. Estado Legal

4.1 Actas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
1	Acta N°1 de iniciación de contrato obra	01 de Agosto de 2013 ✓
S/N	Acta de entrega de Anticipo Contrato principal	08 de Agosto de 2013 ✓
1	Acta Modificatoria N°1	27 de Septiembre de 2013 ✓
1	Acta Parcial N°1	28 de Febrero de 2014 ✓
S/N	Acta de entrega de Anticipo Adicional en Valor y Plazo N°1	13 de Mayo de 2014
2	Acta Modificatoria N°2	28 de Mayo de 2014 ✓
1	Acta de suspensión N° 1. Por Quince (15) días	17 de Junio de 2014 ✓
1/1	Prorroga No.1 al acta de suspensión No.1 Por Diez (10) días	01 de Julio de 2014 ✓
1	Acta de reinicio N°1	09 de Julio de 2014 ✓
2	Acta parcial N°2	28 de Julio de 2014 ✓
2	Acta de suspensión N° 2. Por Cuarenta y cinco (45) días	04 de Agosto de 2104 ✓

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

5

42

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 6 de 14

ACTA N°	OBJETO	FECHA
1/1	Prorroga No.1 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	17 de Septiembre de 2014
2/2	Prorroga No.2 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	16 de Octubre de 2014
3/2	Prorroga No.3 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	18 de Noviembre de 2014
4/2	Prorroga No.4 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	18 de Diciembre de 2014
5/2	Prorroga No.5 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	16 de Enero de 2015
6/2	Prorroga No.6 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	16 de Febrero de 2015
2	Acta de reinicio N°2	10 de Marzo de 2015
S/N	Acta de Recibo Final de Obra Compensada	13 de Marzo de 2015

4.2. Contratos Adicionales y Modificatorios:

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	N°	OBJETO	FECHA PERFECCIONAMIENTO
Adicional en Valor y Plazo N°1 al Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	1	PRIMERA: OBJETO. El presente documento tiene por objeto efectuar adicional de valor y plazo al contrato 00-336 de 2013. SEGUNDA. CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS. El contratista con el presente adicional de acuerdo con los siguientes items, cantidades y precios===== TERCERA: VALOR. El valor del presente adicional que se hace al contrato No. 00-336 de 2013 es de MIL TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS (\$1.031.516.320,00) M/CTE SEXTA: PLAZO. El plazo para la ejecución de la presente adición es de DOS (2) MESES contados a partir del vencimiento del Contrato principal.	31 de Marzo de 2014
Adicional de Plazo N°2 al Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	2	PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente acuerdo es ampliar el plazo del contrato 00-336 de 2013. SEGUNDA: PLAZO. La adición de plazo que se hace al Contrato N° 00-336 del 2013, es por el término de UN (1) MES, contados a partir del vencimiento del adicional de plazo N°1.	26 de Mayo de 2014
Adicional de Plazo N°3 al Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	3	PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente acuerdo es ampliar el plazo del contrato 00-336 de 2013. SEGUNDA: PLAZO. La adición de plazo que se hace al Contrato N° 00-336 del 2013, es por el término de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del vencimiento del adicional de plazo N°2.	16 de Julio de 2014

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

6

AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 7 de 14

Modificadorio N°1 al Contrato de Obra N° 00-336 del 17 de Mayo de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	1	PRIMERA: OBJETO. Modifíquese las cantidades de Obra del Contrato 00-336 de 2013, de conformidad con el Acta de Modificación N°1 del 27 de Septiembre de 2013, la cual forma parte integral del presente documento y contempla la siguiente descripción:=====	27 de Septiembre de 2013
Modificadorio N°2 al Contrato de Obra N° 00-336 del 17 de Mayo de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	2	PRIMERA: OBJETO. Modifíquese las cantidades de Obra del Contrato 00-336 de 2013, de conformidad con el Acta de Modificación N°2 del 28 de Mayo de 2014, la cual forma parte integral del presente documento y contempla la siguiente descripción:=====	09 de Junio de 2014

4.3. Sanciones Ejecutorias

RESOLUCION	NUMERO	OBJETO	FECHA
No se presentaron multas ni sanciones.			

4.4 Acciones Legales en Proceso

N° EXPEDIENTE	FECHA EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA ACCION	CLASE DE PROCESO	DESPACHO	ETAPA PROCESAL
No Hay.					

5. Pólizas Pactadas en el Contrato.

5.1. Pólizas iniciales

Pólizas Iniciales que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el veinticuatro (24) de Mayo de 2013.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 3.886.889.325,00	17/05/2013	17/07/2014
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.554.755.730,00	17/05/2013	17/05/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 777.377.865,00	17/05/2013	17/07/2014

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 8 de 14

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 388.688.932,50	17/05/2013	17/01/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 386.688.932,53	17/05/2013	17/01/2014

Nota. Estas Pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Jurídica De conformidad con el decreto N° 009 del 02 de enero de 2012 a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2013

5.2. Pólizas según acta de inicio

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta. de Inicio del primero (1) de Agosto de 2013, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el dos (2) de Septiembre de 2013.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 3.886.889.325,00	01/08/2013	01/10/2014
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.554.755.730,00	01/08/2013	01/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 777.377.865,00	01/08/2013	01/10/2014
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 388.688.932,50	01/08/2013	03/04/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 386.688.932,53	01/08/2013	03/04/2014

Nota. Estas Pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Jurídica De conformidad con el decreto N° 009 del 02 de enero de 2012 a los dos (2) días del mes de Septiembre de 2013.

5.3. Pólizas según Adicional en Valor y Plazo N° 1

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Adicional en Valor y Plazo N°1 del treinta y uno (31) de Marzo de 2014, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el tres (3) de Abril de 2014.

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

8

AS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 9 de 14

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 4.382.647.485,00	31/03/2014	01/12/2014
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.753.058.994,00	31/03/2014	01/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 876.529.497,00	31/03/2014	01/12/2014
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 438.264.748,50	31/03/2014	03/06/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 438.264.748,50	31/03/2014	03/06/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 009 de enero de 2012, a los tres (03) días del mes de Abril de 2014.

5.4. Pólizas según Adicional de Plazo N° 2

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Adicional de Plazo N°2 del veintiséis (26) de Mayo de 2014, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el veintinueve (29) de Mayo de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 4.382.647.485,00	26/05/2014	01/01/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.753.058.994,00	26/05/2014	01/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 876.529.497,00	26/05/2014	01/01/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 438.264.748,50	26/05/2014	03/07/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 438.264.748,50	26/05/2014	03/07/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 009 de enero de 2012, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2014.

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

9

AG



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 10 de 14

5.5. Pólizas según Suspensión N°1, Prorroga N°1 a la Suspensión N°1 y Reinicio N°1

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Suspensión N°. 01 del diecisiete (17) de Junio de 2014, prórroga N°1 a la Suspensión No. 01 del primero (01) de Julio de 2014 y Acta de Reinicio No. 01 del nueve (09) de Julio de 2014, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el dieciséis (16) de Julio de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 4.382.647.485,00	09/07/2014	23/01/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.753.058.994,00	09/07/2014	23/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 876.529.497,00	09/07/2014	23/01/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 438.264.748,50	09/07/2014	25/07/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 438.264.748,50	09/07/2014	25/07/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 042 de mayo de 2014, a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2014.

5.6. Pólizas según Adicional de plazo N°3

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Adicional de plazo N°3 del dieciséis (16) de Julio de 2014, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el veintitrés (23) de Julio de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 4.382.647.485,00	16/07/2014	08/02/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.753.058.994,00	16/07/2014	23/08/2018

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 11 de 14

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 876.529.497,00	16/07/2014	08/02/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 438.264.748,50	16/07/2014	10/08/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 438.264.748,50	16/07/2014	10/08/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 042 de mayo de 2014, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2014.

5.7. Pólizas según Suspensión N°2, Prorroga N°1 a la Suspensión N°2, Prorroga N°2 a la Suspensión N°2, Prorroga N°3 a la Suspensión N°2, Prorroga N°4 a la Suspensión N°2, Prorroga N°5 a la Suspensión N°2, Prorroga N°6 a la Suspensión N°2 y Reinicio N°2.

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Suspensión N°2, del cuatro (04) de Agosto de 2014, Prorroga N°1 a la Suspensión N°2, del diecisiete (17) de Septiembre de 2014, Prorroga N°2 a la Suspensión N°2, del dieciséis (16) de Octubre de 2014, Prorroga N°3 a la Suspensión N°2, del dieciocho (18) de Noviembre de 2014, Prorroga N°4 a la Suspensión N°2, del dieciocho (18) de Diciembre de 2014, Prorroga N°5 a la Suspensión N°2, del dieciséis (16) de Enero de 2015, Prorroga N°6 a la Suspensión N°2, del dieciséis (16) de Febrero de 2015, y Reinicio N°2, del diez (10) de Marzo de 2015, expedidas por LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA el diez (10) de Marzo de 2015.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 4.382.647.485,00	10/03/2015	14/09/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.753.058.994,00	10/03/2015	29/03/2019
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 876.529.497,00	10/03/2015	14/09/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 438.264.748,50	10/03/2015	16/03/2018
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	\$ 438.264.748,50	10/03/2015	16/03/2015

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con la ley 80 de 1993, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2015.

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

11

48

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 12 de 14

5.8. Pólizas según Acta de recibo final

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Recibo Final del diecisiete (17) de Marzo de 2015, expedidas por LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA el diecisiete (17) de Marzo de 2015.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	\$ 4.382.647.485,00	13/03/2015	14/09/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	\$ 1.753.058.994,00	13/03/2015	13/03/2020
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	\$ 876.529.497,00	13/03/2015	14/09/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	\$ 438.264.748,00	13/03/2015	16/03/2018

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, a los 19 días del mes de Junio de 2015.

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día 17 de Mayo del 2013, se suscribió el Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, Representado Legalmente por LUIS EMILIO TOVAR BELLO, y la firma Contratista CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 representada por ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA, por un valor de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 7.733.778.650,60) M/CTE.; y un plazo total de ejecución de OCHO (8).MESES.
- Que el día 01 de Agosto de 2013 se suscribió el Acta de inicio entre la firma Contratista CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 representada por ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA, y la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA representada por FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ como interventor externo, según contrato de Consultoría No. 00-432 de 2013.
- Que el día 31 de Marzo del 2014, se suscribió el Contrato adicional en Valor y Plazo N°1, entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, Representado Legalmente por LUIS EMILIO TOVAR BELLO, y la firma Contratista CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 representada por ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA, por un valor de MIL TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 1.031.516.320,00) M/CTE.; y un plazo adicional de DOS (2).MESES.
- Que surgieron imprevistos durante la ejecución, ajenos a las partes, que alteraron el plazo contractual, razón por la cual se firmaron 3 adicionales de plazo, extendiendo la fecha de terminación al 13 de Marzo de 2015.

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

12

49

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 13 de 14

- Que el día 13 de Marzo de 2015, se recibió las actividades de Obra, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas.
- PARCIALES: Se realizó el pago del Acta Parcial de Obra No. 01, por valor de \$3.612'712.086,37; descontando el 50% de amortización por concepto de anticipo, contrato principal y Adicional en Valor y Plazo N°1 de Mil Ochocientos seis millones trescientos cincuenta y seis mil cuarenta y tres pesos con 19/100. (\$1.806'356.043,19).
- Se realizó el pago del Acta Parcial de Obra No. 02, por valor de \$4.196'597.550,63 descontando el 50% de amortización por concepto de anticipo de Dos mil noventa y ocho millones doscientos noventa y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos con 32/100, (\$2.098.298.775,32).
- No se presentaron multas ni sanciones.
- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.
- En el Acta de recibo final de obra compensada se incluyen los Valores: Valor del Contrato principal, valor Anticipo Contrato principal, Valor Adicional N°1 al Contrato principal, valor Anticipo Adicional N°1 al Contrato principal y valor Acta de Recibo Final de Obra Compensada.

Del balance económico del contrato se concluye que el Municipio de Arauca, le adeuda al contratista la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$477.992.358,00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final de Obra Compensada.

- El Contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:
 1. Copia del Acta de Recibo Final de obra compensada.
 2. Copia del Acta de Liquidación.
 3. Copia de las Pólizas y/o Ampliaciones de ellas, debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica del Municipio.
 4. Copia Pago Aportes Parafiscales.
 5. Copia Pago de Seguridad Social Integral.
 6. Informe Final de Interventoría.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de Obra No. 00-336 de 2013, suscrito entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, Representado Legalmente por LUIS EMILIO TOVAR BELLO, y la firma Contratista CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 representada por ARQ. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA, por un valor de OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 8'765.294.970,60) M/CTE.

"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

13

80

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA



Acta de Liquidación Contrato de Obra No.00 - 336 de 2013 - Página 14 de 14


SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del MUNICIPIO DE ARAUCA, respecto de lo aquí pactado.

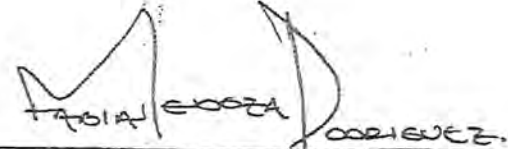
TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero; tal como consta en los Registros Presupuestales 00 0613-de fecha Mayo 20 de 2013, 00 0313 de fecha Marzo 31 de 2014 y 00 0131 de Enero 30 de 2015.


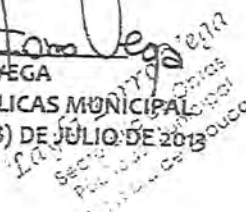
CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y calidad del servicio, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

07 JUL 2015


ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA
CONSORCIO DOBLA CALZADA 2013
CONTRATISTA


ING. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA
Interventoría Externa Cto. 00-432 de 2013


LAYLA ZORRO VEGA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
RESOLUCIÓN NO. 0572 DEL (18) DE JULIO DE 2013


"TRABAJO PROGRESO Y SOLIDARIDAD"

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co





CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRETERA 15 A LA AVENIDA CUARTA, VÍA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUNTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (2007/2014 A 13/03/2015)

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 - Representante Arq. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:		FECHA DE LEGALIZACIÓN:		SUSPENSIÓN No 2 X (45) DIAS	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		FECHA DE INICIO:		PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 2 X (0) MES	
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:		FECHA DE TERMINACIÓN:		PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (0) MES	
OCHO (8) MESES		ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:		PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (0) MES	
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:		ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:		PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (0) MES	
\$7,733,778,850.00		SUSPENSIÓN No 1 X (19) DIAS		PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (0) MES	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No 1:		PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DIAS		PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (0) MES	
\$1,031,510,320.00		ACTA DE RENICIO No 1:		ACTA DE RENICIO No 2:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DIAS:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
\$8,765,291,070.00		ACTA PARCIAL No 1		16/07/2014	
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL:		ACTA PARCIAL No 2		13/03/2015	
\$4,382,647,485.30		VR PARCIAL		VR TOTAL	
VALOR ANTICIPO 40% DEL ADICIONAL:		VR TOTAL		VR TOTAL	
\$515,768,160.00		0.00		0.00	
VALOR TOTAL ANTICIPO:		0.00		0.00	

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2		ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD
1	CONEXION RED ALCANTARILLADO SANITARIO										
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	151.63	716,148.49	127.71	0.00	0.00	0.00	0.00	127.71	603,174.33
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mil	M3	99.65	2,536,989.35	99.65	0.00	0.00	60.35	1,536,450.65	160.00	4,073,440.00
1.3	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=200mm	ML	232.71	15,209,227.47	231.42	0.00	0.00	0.00	0.00	231.42	15,124,916.04
1.4	SUB BASE GRANULAR PARA ZANAS A TRAAQUE DE TUBERIA PVC	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	28.02	702,321.30	28.02	0.00	0.00	35.17	891,536.05	63.19	1,583,857.35
1.6	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CARUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	3.00	5,802,471.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5,802,471.00
1.7	TAPA ALCANTARILLADA EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	3.00	1,159,413.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1,159,413.00
2	SUB TOTAL CONEXION RED ALCANTARILLADO SANITARIO			26,126,570.61		0.00	0.00	25,829,285.92	2,417,986.70		28,347,272.62
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1,436.72	6,785,828.56	1,224.42	0.00	0.00	58.30	266,328.97	1,280.81	6,049,265.63
2.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mil	M3	1,691.65	43,067,717.35	1,554.60	0.00	0.00	59.25	1,508,445.75	1,613.85	41,087,007.15
2.5	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=250mm	ML	634.99	57,074,072.52	469.60	0.00	0.00	89.00	8,076,572.60	558.60	50,691,832.80
2.6	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=315mm	ML	81.35	9,834,157.45	81.35	0.00	0.00	0.01	1,208.87	81.36	9,635,360.32
2.7	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=400mm	ML	227.20	42,282,147.20	227.20	0.00	0.00	0.15	29,776.16	227.35	42,311,923.36
2.8	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=450mm	ML	259.08	73,868,166.52	299.08	0.00	0.00	0.00	0.00	299.08	73,868,166.52
2.9	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=500mm	ML	84.10	24,509,347.10	84.05	0.00	0.00	0.00	0.00	84.05	24,484,775.55
2.10	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=24"	ML	169.05	74,909,268.95	169.05	0.00	0.00	0.00	0.00	169.05	74,909,268.95
2.11	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=27"	ML	165.00	91,264,800.00	161.80	0.00	0.00	0.00	0.00	161.80	89,484,816.00
2.12	SUB BASE GRANULAR PARA ZANAS A TRAAQUE DE TUBERIA PVC	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.13	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	577.16	14,466,515.40	577.16	0.00	0.00	45.07	1,129,879.55	622.23	15,596,194.95

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras Públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Av. ERNESTO CAÑÓN BOGOYÁ, Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.


ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)


Fecha: 13 de Marzo de 2015.


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2		FECHA DE LEGALIZACIÓN:		FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN:		SUSPENSIÓN No 2 X (15) DIAS		CANTIDADES ACUMULADA
				VR/PARCIAL	VR/TOTAL	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	ACTA DE REINICIO No 1	ACTA DE REINICIO No 2	
2.14	OREÑES EN TUBERIA PERFORADA PVC SANITARIA D=200MM CON FILTRO DE GRAVA	ML	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.15	CONCRETO DE LIMPRESA 1500 PSI E=0.05 MT	M2	150.88	31,128.00	4,976,424.88	158.88	4,976,424.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,976,424.88
2.16	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO COMUNICANTE	UN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.17	ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.60x1.20 MT. H=85 MT Y E=0.15 MT	UN	13.00	1,034,157.00	25,144,041.00	13.00	25,144,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,144,041.00
2.18	TAPA ALCANTARILLADO EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	75.00	308,471.00	28,885,325.00	71.00	27,439,441.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,885,325.00
2.19	REJILLA EN ANGULO 3'X3'16 Y 2 -1/2' X 3'16" H=0.40 MT	ML	0.00	452,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.20	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	7,185.30	5,815.00	41,782,519.50	4,928.95	28,661,902.40	235.24	1,367,870.60	235.24	1,367,870.60	0.00	0.00	30,029,823.00
SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				539,600,129.43	503,648,412.21		503,648,412.21		9,444,492.60		9,444,492.60		4,461,224.30	517,574,226.11
3 CONSTRUCCIÓN VIA DOBLE CALZADA														
3.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	18,336.71	4,723.00	91,327,281.33	15,485.83	73,139,575.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,127,400.02
3.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	6,088.16	2,823.00	23,841,691.68	8,088.16	23,841,691.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,811,660.00
3.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	0.00	30,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	CORTE Y CONFORMACION DE LA BANCA	M3	4,918.78	10,870.00	53,467,138.00	4,918.78	53,467,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,482,607.00
3.5	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA VMS	M3	0.00	216,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6	BASE GRANULAR COMPACTADA BG-1 VMS	M3	5,123.59	273,935.00	1,147,351,120.65	3,888.81	870,840,667.35	884.45	270,452,810.75	181.00	40,532,205.00	5,054.26	1,131,825,713.10	185,974,228.12
3.7	IMPRIMACION	M2	17,520.47	10,607.00	185,839,625.29	3,568.75	37,747,661.25	13,961.72	148,091,964.04	12.89	134,602.89	17,533.16	185,974,228.12	185,974,228.12
3.8	CARPETA ASPALTICA EN CALIENTE E=0.07 MT	M3	758.26	1,156,419.00	876,865,270.94	244.39	282,817,239.41	513.07	594,249,031.53	0.00	0.00	0.00	0.00	876,865,270.94
3.9	SARDINEL DE CONFINAMIENTO TIPO A-10	ML	4,202.95	100,847.00	457,478,488.05	3,550.15	386,423,177.05	369.25	40,191,754.25	0.00	0.00	0.00	0.00	426,614,931.80
3.10	CUNETAS EN V TIPO A)	ML	0.00	37,543.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.11	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0.00	5,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL CONSTRUCCIÓN VIA DOBLE CALZADA				2,835,971,633.14	1,727,877,150.43		1,727,877,150.43		1,002,965,561.07		82,640,099.48		2,813,502,810.98	2,813,502,810.98
4 ZONA FEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO														
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	19,798.45	4,723.00	93,508,079.35	14,609.00	69,281,607.00	3,088.80	14,588,688.76	0.00	0.00	0.00	0.00	83,870,372.78
4.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	19,798.45	2,923.00	57,870,869.35	13,072.85	38,211,063.85	4,665.31	13,693,161.13	0.00	0.00	0.00	0.00	51,906,224.76


11/03/2015
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

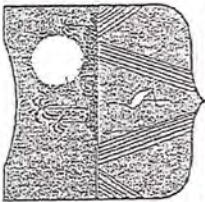
REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013										ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA				
 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras Públicas Municipal</p>		OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUNTO INTERACCIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. CONTRATISTA: CONSORSIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Ing. ERNESTO CAJÓN BOGOYA. INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.										PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A. 13/03/2015)				
		SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: OCHO (8) MESES VALOR CONTRATO PRINCIPAL: \$7.733.776.650.00 VALOR CONTRATO ADICIONAL No 1: \$1.031.516.320.00 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$8.765.294.970.00 VALOR ANTICIPO 30% DEL PRINCIPAL: \$3.866.889.326.30 VALOR ANTICIPO 30% DEL ADICIONAL: \$3.151.758.160.00 VALOR TOTAL ANTICIPO: \$4.382.647.486.30										Fecha: 13 de Marzo de 2015.				
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2										FECHA DE TERMINACION:		CANTIDAD	CANTIDADES ACUMULADA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VRUNITARIO	VRPARCIAL	CANTIDAD	VRTOTAL	ACTA PARCIAL No 1	CANTIDAD	VRTOTAL	ACTA PARCIAL No 2	CANTIDAD	VRTOTAL			PRESENTE ACTA
4.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PESTAMO	M3	0.00	38.465.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4	SUBBASE GRAHULAR T.M. 2 PARA ANDERES	M3	1.068.97	204.858.00	216.554.720.22	402.04	82.380.306.24	590.71	121.010.487.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	992.75	203.376.784.00
4.5	LOSETA PREFABRICADA 40x40 CM (Tipo A-50)	M2	5.000.70	138.124.00	682.215.458.00	0.00	0.00	4.914.69	670.481.668.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.914.69	670.481.668.56
4.6	ADOCURIN DE ARCILLA 10x30x6 CM	M2	1.610.50	118.175.00	191.029.887.50	0.00	0.00	1.918.50	191.029.887.50	39.96	4.722.273.00	0.00	0.00	0.00	1.656.46	195.752.160.50
4.7	SEPARADOR PREFABRICADO DE CONFIRMAMENTO 10X20X100 CM	ML	6.230.15	33.746.00	210.242.641.90	2.395.00	80.855.419.00	3.353.15	129.307.225.90	210.23	7.094.421.58	0.00	0.00	0.00	6.440.38	217.337.063.48
4.8	PLACAS RAMPAS PEATONALES EN CONCRETO 3000 PSI	M2	48.00	96.410.00	4.627.968.00	0.00	0.00	48.00	4.627.968.00	315.93	30.480.700.88	0.00	0.00	0.00	363.93	35.088.674.08
4.9	IMPRIMACION	M2	2.376.00	10.607.00	25.202.232.00	0.00	0.00	2.215.14	23.495.989.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.215.14	23.495.989.98
4.10	CARPETA ASFALTICA PARA CICLORUTA E=0.05 MT	M2	2.376.00	82.732.00	196.571.232.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.11	CONTENEDOR DE RAIZ DE 0.80x0.80 MT.	UN	172.00	483.350.00	83.138.200.00	0.00	0.00	171.00	82.652.850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.00	82.652.850.00
4.12	CANECA BARCELONA ACERO INOXIDABLE	UN	0.00	1.599.141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.13	EMPRADIZACION EN MANI FORRAJERO	M2	6.746.53	13.597.00	91.732.568.41	0.00	0.00	6.449.48	87.693.670.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.449.48	87.693.670.56
4.14	SIEMBRA DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1.50 MT	UH	172.00	90.305.00	15.542.760.00	0.00	0.00	171.00	15.452.415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.00	15.452.415.00
4.15	POSTE METALICO PARA LUMINARIA SENCILLA H=9 D=4"	UN	0.00	845.100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.16	POSTE METALICO PARA LUMINARIA DOBLE H=9 D=4"	UN	0.00	845.100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.17	POSTE EN CONCRETO 510KG H=12M PARA LUMINARIA DOBLE PROPOSITO	UN	4.00	1.401.568.00	5.976.276.00	0.00	0.00	4.00	5.976.276.00	1.00	1.481.569.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.407.845.00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ELECTRICA DE 1-1/2"	ML	0.00	14.816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.19	PUNTO ELECTRICO ALUMBRADO POSTE LUMINARIA 250W Y/O SODIO 70W	UN	94.00	131.920.00	12.400.400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.20	CAJAS INSPECCION ALUMBRADO 0.40x0.40x0.40 MT CONCRETO 3000 PSI E=0.10 MT CON TAPA.	UN	0.00	488.753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.21	LAMPARA DE SODIO 250 W CON FOTOCELDA	UN	0.00	741.955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.22	LAMPARA DE SODIO 70 W CON FOTOCELDA	UN	35.00	605.661.00	21.198.135.00	0.00	0.00	35.00	21.198.135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	21.198.135.00
4.23	LUMINARIA TIPO BOLLARDO ORN. JARDINERA	UN	0.00	740.595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.24	TALA DE ARBOLES GRAN PORTE Y EXTRACCION RAIZ	UN	159.00	207.595.00	33.007.805.00	159.00	33.007.805.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159.00	33.007.805.00

54

REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013																
 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras Públicas Municipal</p>		<p>ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA</p> <p>PERIODO DEL ACTA (2007/2014 A 13/03/2015)</p> <p>Fecha: 13 de Marzo de 2015.</p>																
		<p>OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.</p>		<p>CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.</p>		<p>INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013.</p>		<p>Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.</p>		<p>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p>		<p>FECHA DE LEGALIZACION:</p>						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VPUNITARIO	VP/PARCIAL	CANTIDAD	VP/TOTAL	ACTA PARCIAL No 1	CANTIDAD	VP/TOTAL	ACTA PARCIAL No 2	CANTIDAD	VP/TOTAL	PRESENTE ACTA	CANTIDAD	VP/TOTAL	FECHA DE TERMINACION:	CANTIDADES ACUMULADA
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2																		
SUBTOTAL ZONA URBANA Y EQUIPAMIENTO URBANO					1,942,767,172.03		303,716,077.89						1,381,240,330.17					1,728,715,378.52
ITEM NUEVO CON PRECIO CONTRACTUAL																		
1	CONEXION RED ALCANTARILLADO SANITARIO																	
1.8	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI E=0.05 MT	M2	12.00	31,125.00	373,512.00	12.00	373,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	373,512.00
1.9	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	382.31	5,815.00	2,106,032.65	382.31	2,106,032.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.21	88,446.15	377.52	2,195,278.80	
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA																	
3.12	IMPRIMACION PARA REPARCHEO	M2	1,441.35	10,007.00	15,288,399.45	0.00	0.00	0.00	1441.35	15,288,399.45	4,123.39	43,736,797.73	5,564.74	59,025,197.18	0.00	0.00		
3.13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0.05 MT PARA ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO	M3	71.30	1,150,419.00	82,452,674.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
4.25	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	443.90	25,459.00	11,301,250.10	0.00	0.00	0.00	443.90	11,301,250.10	196.18	4,994,546.62	640.08	16,295,796.72				
4.26	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	377.32	25,045.00	9,457,525.80	377.32	9,457,525.80	0.00	0.00	1,155.29	28,957,343.85	1,532.81	30,414,869.65					
SUBTOTAL ITEMS NUEVOS CON PRECIOS CONTRACTUALES					120,980,194.70		11,837,876.45			26,389,649.55			77,777,134.35					116,304,654.35
ITEM NUEVO CON PRECIO NUEVOS																		
1	CONEXION RED ALCANTARILLADO SANITARIO																	
1.10	ARENA PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	62.68	51,010.00	3,197,306.80	62.68	3,197,306.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.68	3,197,306.80
2	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO PLUVIAL																	
2.21	CONSTRUCCION SUMIDERO COMUNICANTE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.90x1.15 MT, H= ENTRE 0.60 a 1.20 MT Y E=0.15 MT	UN	62.00	757,634.00	46,973,308.00	58.00	43,942,775.00	4.00	3,030,533.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.00	46,973,308.00
2.22	ARENA PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	662.85	51,010.00	33,811,978.50	530.89	27,080,698.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	530.89	27,080,698.90
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA																	
3.14	RELLENO MATERIAL PIREDO DE RIO	M3	3,300.00	188,415.00	621,896,200.00	3,300.00	621,896,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.62	17,652,488.18	3,393.62	639,550,688.18	
3.15	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	ML	3,796.00	11,992.00	45,521,632.00	0.00	0.00	0.00	3,796.00	45,521,632.00	263.30	3,157,453.60	4,059.30	48,679,125.60				
3.16	DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE- ESPESOR 10-30 CM	M2	963.88	23,900.00	23,085,648.40	0.00	0.00	0.00	963.88	23,085,648.40	1,564.41	37,436,331.30	2,528.29	60,501,979.70				

REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013										ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA		
 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras públicas Municipal</p>		OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRETERA 15 A LA AVENIDA GONITA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Av. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA. INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL INVENTORIO DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.										PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)		
		SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: OCHO (8) MESES VALOR CONTRATO PRINCIPAL: \$7,733,778,850.60 VALOR CONTRATO ADICIONAL No 1: \$1,031,516,320.00 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$8,765,294,970.60 VALOR ANTICIPO 10% DEL PRINCIPAL: \$3,886,869,325.30 VALOR ANTICIPO 10% DEL ADICIONAL: \$515,758,160.00 VALOR TOTAL ANTICIPO: \$4,382,647,485.30										Fecha: 13 de Marzo de 2015.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VRUNITARIO	VRPARCIAL	CANTIDAD	VRTOTAL	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	PRESENTE ACTA	CANTIDAD	VRTOTAL	CANTIDADES ACUMULADA	VRTOTAL
3.17	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE PARA REPARCHEO	M3	3,007.00	11,992.00	35,999,984.00	0.00	0.00	0.00	433.00	5,192,536.00	0.00	0.00	433.00	5,192,536.00
3.18	DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE PARA REPARCHEO	M2	1,441.35	23,930.00	34,491,505.50	0.00	0.00	0.00	1441.35	34,491,505.50	4,162.82	99,616,262.60	5,604.17	134,107,768.10
3.18	MATERIAL DE RELLENO PARA TERRAPLEN	M3	2,241.18	37,581.00	84,226,161.39	2,241.18	84,226,161.39	0.00	0.00	770.37	28,951,274.97	3,011.56	113,177,436.36	
4	ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO													
4.27	MATERIAL DE RELLENO PARA TERRAPLEN	M3	11,164.85	37,581.00	420,337,847.05	5,366.00	202,468,082.86	2,329.35	87,539,302.35	2,386.50	89,607,056.50	10,103.91	379,715,041.71	
4.28	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO LATERAL	M3	352.82	25,800.00	9,032,102.00	0.00	0.00	352.82	9,032,192.00	74.71	1,912,578.00	427.53	10,944,768.00	
	SUBTOTAL COMPONENTE 1 AL 4 ITEMS NUEVOS				1,358,855,764.44		982,833,871.95		207,873,352.25		279,079,181.65		1,469,786,355.05	
5	REUBICACION RED ELECTRICA EXISTENTE													
5.1	DESINCHADA POSTE DE 8M	UNO	25.00	104,479.00	2,611,975.00	0.00	0.00	0.00	24.00	2,507,495.00	0.00	0.00	24.00	2,507,495.00
5.2	DESINCHADA POSTE DE 10M	UNO	11.00	116,008.00	1,276,988.00	0.00	0.00	0.00	11.00	1,276,988.00	1.00	116,088.00	12.00	4,393,656.00
5.3	DESINCHADA POSTE DE 12M	UNO	35.00	130,599.00	4,570,965.00	0.00	0.00	0.00	31.00	4,048,566.00	0.00	0.00	31.00	4,048,566.00
5.4	DESINCHADA POSTE DE 14M	UNO	8.00	149,256.00	1,194,048.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1,194,048.00	0.00	0.00	8.00	1,194,048.00
5.5	DESINCHADA RED ELECTRICA (0.3x1.2x0.22x1) DE 3x5 HLOS EN CONDUCTORES 2.00 AWG	KM	10.68	857,736.00	9,160,670.48	0.00	0.00	0.00	4.59	3,937,008.24	0.00	0.00	4.59	3,937,008.24
5.6	DESAMANTELAJAMIENTO ESTRUCTURA EN BAAJA TENSION	UNO	35.00	29,032.00	1,016,120.00	0.00	0.00	0.00	35.00	1,016,120.00	6.00	174,192.00	41.00	1,190,312.00
5.7	REFITO DE LUMINARIAS O REFLECTOR 20W-250W	UNO	35.00	30,987.00	1,083,845.00	0.00	0.00	0.00	30.00	929,010.00	0.00	0.00	30.00	929,010.00
5.8	DESAMANTELAJAMIENTO ESTRUCTURA REF. 503 TIPO ICEL	UNO	22.00	63,707.00	1,401,554.00	0.00	0.00	0.00	22.00	1,401,554.00	1.00	63,707.00	23.00	1,465,261.00
5.9	DESAMANTELAJAMIENTO ESTRUCTURA REF. 533 TIPO ICEL	UNO	2.00	63,707.00	127,414.00	0.00	0.00	0.00	2.00	127,414.00	0.00	0.00	2.00	127,414.00
5.10	DESAMANTELAJAMIENTO ESTRUCTURA REF. 550 TIPO ICEL	UNO	4.00	84,942.00	339,768.00	0.00	0.00	0.00	4.00	339,768.00	5.00	424,710.00	9.00	764,478.00
5.11	DESAMANTELAJAMIENTO ESTRUCTURA REF. 560 TIPO ICEL	UNO	9.00	84,942.00	764,478.00	0.00	0.00	0.00	6.00	509,652.00	0.00	0.00	6.00	509,652.00
5.12	DESAMANTELAJAMIENTO ESTRUCTURA REF. 711 TIPO ICEL	UNO	7.00	101,930.00	713,510.00	0.00	0.00	0.00	6.00	611,580.00	0.00	0.00	6.00	611,580.00

REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013										ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA						
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras publicas Municipal		OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA. INTERVENORIA: UNION TEMPORAL INTERVENORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN REINE MENDOZA RODRIGUEZ.										PERIODO DEL ACTA (20/07/2014 A 13/03/2015)						
		Fecha: 13 de Marzo de 2015.																
ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2	UNIDAD	CANTIDAD	VR/PARCIAL	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	ACTA PARCIAL No 1	CANTIDAD	VR/TOTAL	ACTA PARCIAL No 2	CANTIDAD	VR/TOTAL	PRESENTE ACTA	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDADES ACUMULADA	VR/TOTAL
5.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 550 TIPO ICEL	UNO	13.00	661,317.00	8,597,121.00	0.00	0.00	13.00	8,597,121.00	0.00	0.00	13.00	8,597,121.00	4.00	2,645,268.00	17.00	11,242,389.00	
5.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 560 TIPO ICEL	UNO	2.00	1,024,282.00	2,048,524.00	0.00	0.00	2.00	2,048,524.00	0.00	0.00	2.00	2,048,524.00	5.00	5,121,310.00	7.00	7,169,834.00	
5.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 560 TIPO ICEL	UNO	3.00	1,525,273.00	4,575,869.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 711 TIPO ICEL	UNO	6.00	2,099,794.00	12,598,764.00	0.00	0.00	6.00	12,598,764.00	0.00	0.00	6.00	12,598,764.00	0.00	0.00	6.00	12,598,764.00	
5.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 730 TIPO ICEL	UNO	9.00	1,259,553.00	11,335,977.00	0.00	0.00	9.00	11,335,977.00	0.00	0.00	9.00	11,335,977.00	4.00	5,038,212.00	13.00	16,374,189.00	
5.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. P.103M TIPO ICEL	UNO	9.00	487,810.00	3,902,480.00	0.00	0.00	9.00	3,902,480.00	0.00	0.00	9.00	3,902,480.00	4.00	1,951,240.00	12.00	5,853,720.00	
5.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. P.112M TIPO ICEL	UNO	3.00	990,124.00	2,970,372.00	0.00	0.00	1.00	990,124.00	0.00	0.00	1.00	990,124.00	0.00	0.00	1.00	990,124.00	
5.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. R130M TIPO ICEL	UNO	4.00	2,024,891.00	8,099,564.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.39	INSTALACION CANARIA DE SEGURIDAD	UNO	1.00	132,264.00	132,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.39	MONTAJE EQUIPO DE MEDIDA MICROMEDICION EN TRANSFORMADOR	UNO	7.00	169,084.00	1,191,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.40	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE 575 KVA	UNO	5.00	814,263.00	4,071,315.00	0.00	0.00	5.00	4,071,315.00	0.00	0.00	5.00	4,071,315.00	0.00	0.00	5.00	4,071,315.00	
5.41	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE 112.5-150 KVA	UNO	2.00	859,500.00	1,719,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.42	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 320 TIPO ICEL	UNO	10.00	793,344.00	7,933,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 321 TIPO ICEL	UNO	6.00	830,946.00	4,985,676.00	0.00	0.00	6.00	4,985,676.00	0.00	0.00	6.00	4,985,676.00	1.00	830,846.00	7.00	5,816,522.00	
5.44	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALTA TENSION TRIFASICA EN CABLE ACSR N° 20 AWG	ML	2380.00	10,794.00	25,608,720.00	0.00	0.00	2,171.70	23,441,329.80	0.00	0.00	2,171.70	23,441,329.80	0.00	0.00	2,171.70	25,441,329.80	

REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.00 - 336/2013										ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA		
 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras Públicas Municipal</p>		OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRETERA 15 A LA AVENIDA OMBITA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. CONTRATISTA: CONSORSIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑÓN BOGOTÁ. INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No.00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.										PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)		
		FECHA DE LEGALIZACIÓN: 27/05/2013 FECHA DE INICIO: 01/09/2013 FECHA DE TERMINACIÓN: 01/04/2014 ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No. 1 X 03 MESES: 31/03/2014 ADICIONAL DE PLAZO No. 2 X (1) MES: 26/05/2014 SUSPENSIÓN No. 1 X (15) DÍAS: 17/06/2014 PRORROGA No. 1 X (10) DÍAS: 01/07/2014 ACTA DE RENICIO No. 1: 08/07/2014 ADICIONAL DE PLAZO No. 3 X (15) DÍAS: 16/07/2014										Fecha: 13 de Marzo de 2015.		
ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No. 2	UNIDAD	CANTIDAD	VR PARCIAL	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 2	CANTIDAD	VR TOTAL	PRESENTE ACTA	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDADES ACUMULADA
5.45	SUMINISTRO E INSTALACION SEGUNDA EN CABLE DE ALUMINO TREZIDOS CUBRIPLEX N° 3-20-110 AWG	M	378.80	22.855.00	8.657.474.00	0.00	0.00	378.80	8.657.474.00	0.00	0.00	378.80	8.657.474.00	
5.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO 15 KVA, 13200/300/220V CON ESTRUCTURA 711 EN POSTE	UND	1.00	9.502.576.00	9.502.576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.47	MONTAJE RED ELECTRICA (245mm-13,2x-0,12M) DE 3 A 5 HILOS EN CONDUCTORES 2-20 AWG	UND	0.83	657.736.00	711.920.88	0.00	0.00	0.80	686.108.00	0.00	0.00	0.80	686.108.00	
5.48	CORTE DE ENERGIA PARAMATERIACION	GL0B	1.00	6.750.000.00	6.750.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.49	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RE REDES ELECTRICAS	GL0B	1.00	7.425.000.00	7.425.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.425.000.00	7.425.000.00	
SUBTOTAL SISTEMA ELECTRICO				240.769.935.56	0.00	0.00	0.00	190.205.973.14	29.859.553.00	0.00	0.00	220.065.525.14		
SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO														
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUBERIA PAC CONDUIT 1 P 3"	M	4586.20	9.224.00	42.321.556.80	0.00	0.00	4396.60	40.554.238.40	0.00	0.00	4.396.60	40.554.238.40	
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HORIZONTAL CERRADA DE 150 W (CUMPLE RETLAP)	UND	61.00	688.277.00	40.764.897.00	0.00	0.00	61.00	40.764.897.00	0.00	0.00	61.00	40.764.897.00	
6.3	SUMINISTRO, MENCADA, FLOMADA E INSTALACION POSTE METALICO DE 4" A 3" CON CONDUIT IMPRINTADO	UND	33.00	1.012.850.00	33.424.050.00	0.00	0.00	33.00	33.424.050.00	0.00	0.00	33.00	33.424.050.00	
6.4	SUMINISTRO, MENCADA, FLOMADA E INSTALACION POSTE METALICO DE 4" A 3" CON CONDUIT IMPRINTADO	UND	38.00	1.593.908.00	60.566.504.00	0.00	0.00	38.00	60.566.504.00	0.00	0.00	38.00	60.566.504.00	
6.5	ACONEXION EN CABLE DE COBRE ENCAJADO THHN 1N* 3x12 AWG, 600V PARA LUMINARIA DE 70W	UND	33.00	162.785.00	5.371.905.00	0.00	0.00	33.00	5.371.905.00	2.00	325.570.00	35.00	5.697.475.00	
6.6	ACONEXION EN CABLE DE COBRE ENCAJADO THHN 1N* 3x12 AWG, 600V PARA LUMINARIA DE 150W	UND	61.00	193.651.00	11.812.711.00	0.00	0.00	61.00	11.812.711.00	0.00	0.00	61.00	11.812.711.00	
6.7	PUESTA A TIERRA EN BARRA TENSION PARA RED DE ALUMBRADO SUBTERRANEA	UND	26.00	238.478.00	6.200.428.00	0.00	0.00	26.00	6.200.428.00	45.00	10.731.510.00	71.00	16.931.938.00	
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO 11M X 1650 KG	UND	1.00	2.165.937.00	2.165.937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUIRFA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
Secretaría de Obras Públicas Municipal

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑÓN BOSGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013.

Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

OCHO (8) MESES

VALOR CONTRATO \$7,733,778,650.60

VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1: \$1,031,516,320.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$8,765,294,970.60

VALOR ANTICIPO 36% DEL PRINCIPAL \$3,865,889,375.30

VALOR ANTICIPO 35% DEL ADICIONAL \$515,758,160.00

VALOR TOTAL ANTICIPO: \$4,382,647,485.30

FECHA DE LEGALIZACIÓN: 27/05/2013

FECHA DE INICIO: 01/08/2013

FECHA DE TERMINACIÓN: 01/04/2014

ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES: 31/03/2014

ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MESES: 26/05/2014

SUSPENSIÓN No 1 X (19) DÍAS: 17/06/2014

PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS: 01/07/2014

ACTA DE REINICIO No 1: 09/07/2014

ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS: 16/07/2014

SUSPENSIÓN No 2 X (19) DÍAS: 04/08/2014

PRORROGA No 7 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES: 17/09/2014

PRORROGA No 7 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES: 10/10/2014

PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES: 16/11/2014

PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES: 18/12/2014

PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES: 16/01/2015

PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES: 16/02/2015

ACTA DE REINICIO No 2: 10/03/2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 13/03/2015

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

ACTA PARCIAL No 1

ACTA PARCIAL No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No 2

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

VALOR TOTAL OBRA

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

ADICIONAL CONTRATO

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras Públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE SEDE LA CAMRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

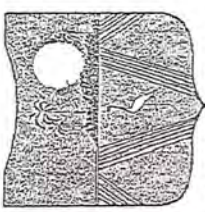
CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Aq. ERNESTO CAJÓN BOGOTÁ.
Representante - Imp. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.


ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (20/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL		FECHA DE LEGALIZACIÓN:		SUPERVISIÓN:		PERIODO DEL ACTA (20/07/2014 A 13/03/2015)	
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACIÓN:	SUPERVISIÓN No 2 X (4) DIAS	PRORROGA No 1 X SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	PRORROGA No 2 X (1) MES	PRORROGA No 3 X SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES
7.9	DEMARCACIÓN VERTICAL	UND	20.00	335,286.00	6,717,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL DE OBRA				1,048,669,303.40	0.00	0.00	892,129,342.84	0.00	372,663,216.84	8.00
	MANEJO AMBIENTAL	GL	1.00	9,953,800.70	9,953,800.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	SUBTOTAL OBRA CIVIL				1,058,643,264.10	0.00	0.00	892,129,342.84	0.00	9,953,800.70	1.00
	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO	GL	1.00	5,487,658.00	5,487,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	SUB TOTAL DE OBRA				1,064,130,922.10	0.00	0.00	892,129,342.84	0.00	5,487,658.00	1.00
	VALOR TOTAL ADICIONAL AJUSTADO AL PESO				1,064,130,922.10	0.00	0.00	892,129,342.84	0.00	5,487,658.00	1.00
	ACTIVIDADES NUEVAS				1,064,130,922.10	0.00	0.00	892,129,342.84	0.00	5,487,658.00	1.00
	ITEM NUEVO CON PRECIO NUEVOS				1,064,130,922.10	0.00	0.00	892,129,342.84	0.00	5,487,658.00	1.00
2.23	Rejilla en ángulo 3"X3"1/2 Y 2 -1/2" X 3/16" H=0.30 MT	UND	62.00	300,700.00	18,648,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.00
3.22	cunetas serpiente e 0.10 m	ML	1,044.92	24,027.00	39,522,492.84	0.00	0.00	18,648,360.00	0.00	0.00	0.00
3.23	cunetas serpiente e 0.13 m	ML	2,300.30	26,338.00	60,605,181.40	0.00	0.00	39,522,492.84	0.00	0.00	1,044.92
4.29	hierro para maza forjados y planas.	M3	414.98	25,932.00	10,760,742.72	0.00	0.00	65,239,460.22	0.00	0.00	2,300.19
4.30	Acometida hidraulica instalación de la Policía Nacional.	GL	1.00	1,138,145.00	1,138,145.00	0.00	0.00	-10,654,940.16	0.00	0.00	1.00
6.19	Cajas inspección alambrao 0.40x0.40x0.50 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	31.00	385,401.00	11,947,431.00	0.00	0.00	1,138,145.00	0.00	0.00	1.00
6.20	Cajas inspección alambrao 0.50x0.50x0.60 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	41.00	267,788.00	10,979,349.00	0.00	0.00	11,947,431.00	0.00	0.00	31.00
6.21	Cajas inspección alambrao 0.60x0.60x0.70 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	4.00	333,378.00	1,333,516.00	0.00	0.00	10,979,349.00	0.00	0.00	41.00
6.22	Cajas inspección alambrao 0.70x0.70x0.70 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	2.00	400,357.00	800,714.00	0.00	0.00	1,333,516.00	0.00	0.00	4.00
6.23	Anclaje de concreto de 3000 PSI, para postes de alambrao.	UND	71.00	316,305.00	22,459,785.00	0.00	0.00	800,714.00	0.00	0.00	2.00
3.24	ITEM NUEVO CON PRECIO CONTRACTUAL				22,459,785.00	0.00	0.00	22,459,785.00	0.00	0.00	71.00
	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	213.95	25,459.00	5,446,953.05	0.00	0.00	5,446,953.05	0.00	0.00	213.95
	SUB TOTAL ACTIVIDADES NUEVAS				189,923,670.61	0.00	0.00	188,171,146.27	0.00	0.00	213.95
					5,446,953.05	0.00	0.00	5,446,953.05	0.00	0.00	213.95
					189,923,670.61	0.00	0.00	188,171,146.27	0.00	0.00	213.95
					1,230,234,098.20	0.00	0.00	1,230,234,098.20	0.00	0.00	1,230,234,098.20
					339,104,755.54	0.00	0.00	339,104,755.54	0.00	0.00	339,104,755.54
					18,648,360.00	0.00	0.00	18,648,360.00	0.00	0.00	18,648,360.00
					39,522,492.84	0.00	0.00	39,522,492.84	0.00	0.00	39,522,492.84
					65,239,460.22	0.00	0.00	65,239,460.22	0.00	0.00	65,239,460.22
					10,654,940.16	0.00	0.00	10,654,940.16	0.00	0.00	10,654,940.16
					1,138,145.00	0.00	0.00	1,138,145.00	0.00	0.00	1,138,145.00
					11,947,431.00	0.00	0.00	11,947,431.00	0.00	0.00	11,947,431.00
					10,979,349.00	0.00	0.00	10,979,349.00	0.00	0.00	10,979,349.00
					1,333,516.00	0.00	0.00	1,333,516.00	0.00	0.00	1,333,516.00
					800,714.00	0.00	0.00	800,714.00	0.00	0.00	800,714.00
					22,459,785.00	0.00	0.00	22,459,785.00	0.00	0.00	22,459,785.00
					5,446,953.05	0.00	0.00	5,446,953.05	0.00	0.00	5,446,953.05
					189,923,670.61	0.00	0.00	188,171,146.27	0.00	0.00	188,171,146.27

REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.00 - 336/2013		ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA					
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras Públicas Municipal		OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.		PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)					
		CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 - Representante Av. ERNESTO CAÑON RICOYA.		Fecha: 13 de Marzo de 2015.					
INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No.00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.		FECHA DE LEGALIZACIÓN:		SUSPENSIÓN No.2 X (4) DIAS					
SUPERVISOR: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		FECHA DE INICIO:		PRORROGA No.1 X (1) MES					
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: OCHO (8) MESES		FECHA DE TERMINACIÓN:		PRORROGA No.2 X (1) MES					
VALOR CONTRATO PRINCIPAL: \$7,733,778,650.00		FECHA DE TERMINACIÓN:		PRORROGA No.3 X (1) MES					
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1: \$1,031,516,320.00		AGICION DE VALOR Y PLAZO No.1 X (2) MESES:		PRORROGA No.4 X (1) MES					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$8,765,294,970.00		ADICIONAL DE PLAZO No.2 X (1) MES:		PRORROGA No.5 X (1) MES					
VALOR ANTICIPO 30% DEL PRINCIPAL: \$2,629,647,485.00		SUSPENSIÓN No.1 X (15) DIAS		PRORROGA No.6 X (1) MES					
VALOR ANTICIPO 30% DEL ADICIONAL: \$315,454,885.00		PRORROGA No.1 X (10) DIAS		PRORROGA No.7 X (1) MES					
VALOR TOTAL ANTICIPO: \$2,945,102,370.00		ACTA DE REINICIO No.1:		ACTA DE REINICIO No.2:					
VALOR TOTAL ANTICIPO: \$2,945,102,370.00		ADICIONAL DE PLAZO No.3 X (15) DIAS:		FECHA DE TERMINACIÓN:					
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO No.2		ACTA PARCIAL No.1		ACTA PARCIAL No.2					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/PARCIAL	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDADES ACUMULADA	VR/TOTAL
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			8,764,814,320.21					
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA			480,647,39					8,765,294,561.61
	VALOR TOTAL OBRA			8,765,294,970.00					308.99
RESUMEN GENERAL PAGADO ACTA PARCIAL No.1									
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:				\$7,733,778,650.00					
VALOR ACTA No.1				\$3,612,712,086.37					
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (50%):				\$1,000,356,043.19					
VALOR NETO PAGADO AJUSTADO AL PESO:				\$1,800,356,043.00					
RESUMEN GENERAL PAGADO ACTA PARCIAL No.2									
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:				\$7,733,778,650.00					
VALOR CONTRATO ADICIONAL:				\$1,031,516,320.00					
VALOR ACTA No.2				\$4,196,597,550.63					
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (50%):				\$2,098,298,775.32					
VALOR NETO PAGADO AJUSTADO AL PESO:				\$2,098,298,775.00					
RESUMEN GENERAL ACTA FINAL									

REPUBLICA DE COLOMBIA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 00 - 336/2013		ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA					
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA Secretaría de Obras Públicas Municipal		OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA DUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERCOMUNAL JOSE ANTONIO PAZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑÓN BOCOYA.		PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015) Fecha: 13 de Marzo de 2015.					
INTERVENTORIA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013 Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.		FECHA DE LEGALIZACIÓN: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES: ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MESES: SUSPENSIÓN No 1 X (15) DIAS PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DIAS ACTA DE REINICIO No 1: ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DIAS: ACTA PARCIAL No 1		SUSPENSIÓN No 2 X (5) DIAS PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MESES: PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MESES PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MESES PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MESES PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MESES ACTA DE REINICIO No 2: FECHA DE TERMINACIÓN: ACTA PARCIAL No 2					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VRUNITARIO	VRPARCIAL	CANTIDAD	VRTOTAL	PRESENTA ACTA	CANTIDADES ACUMULADA
	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2								
	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:						\$7.733.778,650.00		
	VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:						\$1.031.516,320.00		
	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL + ADICION No 1:						\$8.765.294,970.00		
	VALOR DEL PRESENTE ACTA:						\$055.985,024.01		
	SALDO AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:						\$477.992,688.80		
	VALOR NETO A PAGAR:						\$477.992,357.81		
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO						\$308.90		
	VALOR NETO A PAGAR AJUSTADO AL PESO:						\$477.992,358.00		

Son: Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Trecientos Cincuenta y Ocho Pesos M/CTE.

Nota: Se firma la presente acta basados en el principio de la buena fe, en que la interventoria en representación de la administración municipal realiza las inspecciones en campo.


 Arq. ERNESTO CAÑÓN BOCOYA
 R - CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.
 Contratista


 Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.
 R - UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA.
 Interventor


 Ing. LA FORZOSA VEGA
 Secretaria de Obras Públicas Municipal
 SUPERVISORA

Resolución No 0572 de 18/07/2013



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

1

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA : CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013
NIT.No. : 900616374-9
DIRECCION: CALLE 17 No. 17-23 barrio Cristo Rey
TELEFONO: 8853998
PLAZO: OCHO (8.0) MESES
VALOR : SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$7.733.778.650,60) M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

LUIS EMILIO TOVAR BELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.588.296 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del MUNICIPIO DE ARAUCA, según Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2011, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0734 de 2012, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO por una parte y por la otra, EL CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013, con NIT.No. 900616374-9, conformado mediante documento consorcial del 11 de abril de 2013, por las siguientes personas: 1) ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S. - ARINCA CONSTRUCCIONES SAS., con NIT.No.900441492-7, sociedad legalmente constituida, representada por ERNESTO CAÑON BOGOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.428.829 expedida en Bogotá; con un porcentaje de participación del 99%. 2) ERNESTO CAÑON BOGOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.428.829 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación propia; con un porcentaje de participación del 01%. CONSORCIO representado por ERNESTO CAÑON BOGOYA, ya identificado; quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y quien declara no estar afectado por causales de incapacidad, inhabilidad e incompatibilidad para contratar con EL MUNICIPIO, al tenor de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, hemos convenido celebrar el siguiente CONTRATO DE OBRA consignado en las siguientes cláusulas, previo los considerandos que se detallan a continuación: 1. Que el Municipio de Arauca, a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, realizó los estudios previos de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2012, donde se establece la necesidad de celebrar el presente contrato. 2. Que previa solicitud del Ordenador del Gasto a la Secretaria de Hacienda municipal, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 00 0090 del 16 de febrero de 2013, con lo cual se demuestra la existencia de recursos financieros para respaldar el compromiso contractual a suscribir. 3. Que el Municipio de Arauca adelantó el proceso de Licitación Pública No. 1L-002-2013, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 0734 de 2012 y demás normatividad concordante, para lo

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703- 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co

613

65



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

cual se realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación. 4. Que a través de la Resolución No.0252 del 27 de marzo de 2013, se ordena la apertura del Proceso de Selección Licitación Pública No.1L-002-2013. 5. Que el día 15 de abril de 2013, se llevó a cabo el acta de cierre constatándose que se presentó como único proponente el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. 6. Que con fundamento en los documentos del proceso y la evaluación realizada por los miembros del Comité Evaluador, se determinó que la propuesta presentada por el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013, satisface los requerimientos exigidos por la Administración Municipal, en cuanto a los requisitos habilitantes. 7. Que el procedimiento anterior, correspondiente al Proceso de Licitación Pública No.1L-002-2013, culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No.0341 del 08 de mayo de 2013, proferida por el Alcalde del Municipio de Arauca. PRIMERA: **OBJETO.** El objeto del presente contrato es la CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA- PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. SEGUNDA. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con El Municipio de Arauca a: 1) Ejecutar para el Municipio de Arauca por el sistema de precios unitarios, conforme a los estudios previos, pliegos de condiciones y propuesta presentada, las siguientes cantidades de obra:=====

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL
1	CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	156.00	4,723.00	736,788.00
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mt	M3	249.60	25,459.00	6,354,566.40
1.3	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=200mm	ML	260.00	65,357.00	16,992,820.00
1.4	SUB BASE GRANULAR PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	71.87	207,705.00	14,927,758.35
1.5	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	179.00	25,065.00	4,486,635.00
1.6	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	3.00	1,934,157.00	5,802,471.00
1.7	TAPA ALCANTARILLADO+ EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	3.00	386,471.00	1,159,413.00
	SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				60,460,451.75
2	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO PLUVIAL				
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1387.81	4,723.00	6,554,626.63
2.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	3553.69	2,923.00	10,387,435.87
2.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	4767.96	38,485.00	183,494,940.60
2.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mt	M3	2108.13	25,459.00	53,670,881.67
2.5	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=250mm	ML	253.40	90,748.00	22,995,543.20
2.6	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=315mm	ML	369.40	120,887.00	44,655,657.80
2.7	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=400mm	ML	304.00	186,101.00	56,574,704.00
2.8	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=450mm	ML	278.70	247,319.00	68,927,805.30

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703– 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

3

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

2.9	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=500mm	ML	138.30	291,431.00	40,304,907.30
2.10	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=24"	ML	181.60	443,119.00	80,470,410.40
2.11	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=27"	ML	156.40	553,120.00	86,507,968.00
2.12	SUB BASE GRANULAR PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	698.65	207,705.00	145,113,098.25
2.13	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	957.70	25,065.00	24,004,750.50
2.14	DRENES EN TUBERIA PERFORADA PVC SANITARIA D=200MM CON FILTRO DE GRAVA	ML	140.00	98,864.00	13,840,960.00
2.15	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI E=0,05 MT	M2	121.18	31,126.00	3,771,848.68
2.16	CONSTRUCCION SUMIDERO COMUNICANTE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,60x1,20 MT, H=,85 MT Y E=0,15 MT	UN	18.00	530,375.00	9,546,750.00
2.17	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	21.00	1,934,157.00	40,617,297.00
2.18	TAPA ALCANTARILLADO+ EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	39.00	386,471.00	15,072,369.00
2.19	REJILLA EN ANGULO 3"X3/16 Y 2 -1/2"X 3/16" H=0,40 MT	ML	18.90	492,223.00	9,303,014.70
2.20	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	2441.75	5,815.00	14,198,776.25
SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO					930,013,745.15
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA				
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	21204.00	4,723.00	100,146,492.00
3.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	11021.00	2,923.00	32,214,383.00
3.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	9400.50	38,485.00	361,778,242.50
3.4	CORTE Y CONFORMACION DE LA BANCA	M3	9491.04	10,870.00	103,167,604.80
3.5	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA VIAS	M3	1151.16	216,961.00	249,756,824.76
3.6	BASE GRANULAR COMPACTADA BG-1 VIAS	M3	2733.85	223,935.00	612,204,699.75
3.7	IMPRIMACION	M2	16644.00	10,607.00	176,542,908.00
3.8	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0,07 MT	M3	1607.40	1,156,419.00	1,858,827,900.60
3.9	SARDINEL DE CONFINAMIENTO TIPO A-10	ML	4521.50	108,847.00	492,151,710.50
3.10	CUNETAS EN V (TIPO A)	ML	2298.50	37,543.00	86,292,585.50
3.11	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	1953.73	5,815.00	11,360,939.95
SUB TOTAL CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA					4,084,444,291.36
4	ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO				
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	15885.00	4,723.00	75,024,855.00
4.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	6797.00	2,923.00	19,867,631.00
4.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	7332.00	38,485.00	282,172,020.00
4.4	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA ANDENES	M3	876.98	204,856.00	179,654,614.88
4.5	LOSETA PREFABRICADA 40x40 CM (Tipo A-50)	M2	4395.00	136,424.00	599,583,480.00
4.6	ADOQUIN DE ARCILLA 10x20x6 CM	M2	1765.00	118,175.00	208,578,875.00
4.7	SEPARADOR PREFABRICADO DE CONFINAMIENTO	ML	6840.00	33,746.00	230,822,640.00

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703- 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co

67



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

4

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

	10X20X100 CM				
4.8	PLACAS RAMPAS PEATONALES EN CONCRETO 3000 PSI	M2	193.00	96,416.00	18,608,288.00
4.9	IMPRIMACION	M2	2070.00	10,607.00	21,956,490.00
4.10	CARPETA ASFALTICA PARA CICLORUTA E=0,05 MT.	M2	2070.00	82,732.00	171,255,240.00
4.11	CONTENEDOR DE RAIZ DE 0,80x0,80 MT.	UN	175.00	483,350.00	84,586,250.00
4.12	CANECA BARCELONA ACERO INOXIDABLE	UN	34.00	1,598,141.00	54,336,794.00
4.13	EMPRADIZACION EN MANI FORRAJERO	M2	5138.00	13,597.00	69,861,386.00
4.14	SIEMBRA DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 MT	UN	175.00	90,365.00	15,813,875.00
4.15	POSTE METALICO PARA LUMINARIA SENCILLA H=9 D= 4"	UN	56.00	845,100.00	47,325,600.00
4.16	POSTE METALICO PARA LUMINARIA DOBLE H=9 D= 4"	UN	44.00	845,100.00	37,184,400.00
4.17	POSTE EN CONCRETO 510KG H=12M PARA LUMINARIA DOBLE PROPOSITO	UN	24.00	1,481,569.00	35,557,656.00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ELECTRICA DE 1-1/2"	ML	3022.00	14,818.00	44,779,996.00
4.19	PUNTO ELECTRICO ALUMBRADO POSTE LUMINARIA 250W Y/O SODIO 70W	UN	282.00	131,920.00	37,201,440.00
4.20	CAJAS INSPECCION ALUMBRADO 0,40x0,40x0,40 MT CONCRETO 3000 PSI E=0,10 MT CON TAPA.	UN	124.00	488,753.00	60,605,372.00
4.21	LAMPARA DE SODIO 250 W CON FOTOCELDA	UN	48.00	741,963.00	35,614,224.00
4.22	LAMPARA DE SODIO 70 W CON FOTOCELDA	UN	144.00	605,661.00	87,215,184.00
4.23	LUMINARIA TIPO BOLARDO ORN. JARDINERA	UN	85.00	740,595.00	62,950,575.00
4.24	TALA DE ARBOLES GRAN PORTE Y EXTRACCION RAIZ	UN	5.00	207,595.00	1,037,975.00
	VALOR TOTAL ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO				2,481,594,860.88
	COSTO DE OBRA FISICA				7,546,513,349.14
	MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1.00	75,465,104.13	75,465,104.13
	LICENCIA DE CONSTRUCCION	GLB	1.00	111,800,197.33	111,800,197.33
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				7,733,778,650.60

TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. El Municipio se obliga a cancelar el valor del presente contrato al Contratista, de conformidad a lo establecido en la cláusula Quinta de este contrato y a designar un Interventor. El Municipio elaborará el plano, especificaciones, cantidades y ubicación de la obra. **CUARTA: VALOR.** El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$7.733.778.650,60) M/CTE. **QUINTA: FORMA DE PAGO.** EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente contrato al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta UN NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la interventoría y a satisfacción del municipio, de conformidad con los

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703- 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co

68



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

5

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

pliegos de condiciones. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) El DIEZ POR CIENTO (10%) restante, se pagará previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, aportes parafiscales y riesgos profesionales. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO TERCERO:** Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado. **PARAGRAFO CUARTO: ENTREGA DEL ANTICIPO.** Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al CONTRATISTA luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá dar aplicabilidad a lo establecido en el Artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Para este caso, el MUNICIPIO estará representado por el Interventor del contrato, quien cumplirá con las funciones de ley y especialmente las consignadas en el Decreto No.153 de 2012, el cual actualiza el Decreto No.019 de 2009. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del Municipio y por tanto serán devueltos al Tesoro Municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el Municipio. **SEXTA: PLAZO.** El Contratista se compromete para con el Municipio de Arauca, a iniciar los trabajos objeto del presente contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato, previa elaboración del acta de iniciación debidamente firmada por el interventor y el contratista y a entregarlos a satisfacción del MUNICIPIO en un término de OCHO (8.0) MESES. **SEPTIMA: SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** Este contrato será cancelado directamente por el Municipio con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. **RUBRO PRESUPUESTAL: 22110104010103. REGALIAS- SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.** Disponibilidad presupuestal No.00- 0090 del 16 de febrero de 2013. **OCTAVA: VINCULACION DEL PERSONAL:** El CONTRATISTA gozará de la plena libertad para contratar a su costo y bajo su absoluta responsabilidad al personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución de las obras. EL CONTRATISTA se obliga a responder de acuerdo con las leyes laborales por el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y honorarios sin que el MUNICIPIO DE ARAUCA adquiera responsabilidad alguna por tales actos. **NOVENA: GARANTIAS.** El Contratista se obliga a otorgar a favor del Municipio, GARANTIA UNICA que avalará: 1). Cumplimiento del contrato, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantener vigente hasta la etapa de liquidación del contrato. 2) Manejo y buena inversión del anticipo, cuya cuantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo, vigente por el término de duración del

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703– 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co

3

69



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

6

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

contrato y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantener vigente hasta la liquidación del contrato. 3) **Estabilidad de la obra**, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total final de la obra, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra. 4) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. 5) **Responsabilidad Civil Extracontractual**, por daños a terceros, por cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA se obliga a reponer el monto de la garantía siempre que el mismo se ajuste o disminuya por aplicación de multas, por mora o incumplimiento parcial. La entidad aseguradora responderá al MUNICIPIO por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato. Incluso por el pago de multas. DECIMA: INTERVENTORIA.** El Municipio de Arauca verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del CONTRATISTA por medio de INTERVENTORIA CONTRATADA. El Municipio ejercerá la supervisión del mismo a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipal o a quien designe para este fin. El interventor deberá cumplir con lo establecido en el Decreto No.153 de 2012, el cual actualiza el Decreto No.019 de 2009, que reglamenta las funciones y atribuciones de las personas designadas interventores y/o supervisores de los contratos que celebra el municipio de Arauca y normas exigidas en la contratación (Ley 80 de 1993), siendo directo responsable de las omisiones que se presenten. **DECIMA PRIMERA: PROGRAMA DE TRABAJO.** El Contratista se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con el programa de trabajo presentado en la propuesta y aprobado por el MUNICIPIO, una vez perfeccionado el contrato, antes de iniciar labores el CONTRATISTA deberá presentar al interventor dicho programa, al cual se le dará estricto cumplimiento. **DECIMA SEGUNDA: MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, éste pagará al MUNICIPIO multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida por cada día de mora, las que se harán efectivas luego de la declaratoria del incumplimiento o mora. **DECIMA TERCERA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** El Municipio de Arauca hará efectiva esta cláusula en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el contratista se hará acreedor de una multa a título de cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el Municipio de Arauca. **PARAGRAFO.** El valor de las multas y de ésta cláusula penal, el Municipio las podrá tomar directamente de los saldos que se le adeuden al contratista por este contrato o de las garantías constituidas, y si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA CUARTA: CADUCIDAD.** El Municipio de Arauca podrá declarar la caducidad Administrativa del presente contrato en forma inmediata, mediante resolución motivada si se establecen hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecten directa y gravemente la ejecución de contrato y evidencie que pueda conducir a la paralización de la obra, según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA QUINTA: PRINCIPIOS DE TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERAL.** El Municipio aplicará los principios de terminación,

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

3 Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703– 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactencs@arauca-arauca.gov.co

70



TRD.101.13.01
13.00-336

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

7

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

modificación e interpretación unilateral del presente contrato en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEXTA: CESIONES Y SUBCONTRATOS.** El contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica Nacional o extranjera sin previo consentimiento por escrito del Municipio de Arauca, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o del subcontrato, artículo 41 ley 80 de 1993. **DECIMA SEPTIMA: PLANOS Y ESPECIFICACIONES.** Cuando se requiera, el Contratista para la construcción de la obra se ceñirá a los diseños, planos, ubicación y demás especificaciones que entregue el Municipio de Arauca, dando cumplimiento del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA OCTAVA: MODIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.** El MUNICIPIO podrá ordenar al contratista, directamente o por medio de sus interventores, en cualquier momento y mediante notificación por escrito, modificaciones del programa de trabajo para que proceda con la ejecución de las obras o parte de la misma, en el orden en que a su juicio se estime conveniente para la salvaguarda del interés general. **DECIMA NOVENA; APORTE.** El contratista hará los aportes con destino a las Cajas de Compensación familiar existentes en el Municipio de Arauca, y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia. Además cumplirá con las Leyes 27 de 1974, 7 de 1979 y 89 de 1988, que ordenan pagar un aporte del 3% del valor de la nómina mensual de salarios o del 3% sobre el 25% del valor del contrato, con destino al ICBF. La Tesorería Municipal queda autorizada por las partes de este contrato, para verificar el cumplimiento de estos aportes y para retener los saldos a favor del Contratista, hasta cuando éste presente los comprobantes. **VIGESIMA: CALIDAD DE MATERIALES Y PRUEBAS DE LA OBRA.** El contratista empleará materiales de primera calidad y de las especificaciones pactadas. Las fuentes de los materiales y de la calidad serán aprobadas por el interventor quien podrá someterlos a ensayos técnicos y de laboratorio. El contratista facilitará al interventor los medios para medir las obras construidas y medir su calidad mediante pruebas. Las cantidades y medidas que consten en el acta serán verificadas por el interventor. **VIGESIMA PRIMERA: PROTECCION AMBIENTAL.** El Contratista será solidario en las responsabilidades que resulten de la ejecución de este contrato, por el manejo y afectación ambiental. **VIGESIMA SEGUNDA: LIQUIDACION DEL CONTRATO.** La liquidación del presente contrato se hará de acuerdo con las normas establecidas en el título VI la Ley 80 de 1993, dentro de un término de cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la fecha del acuerdo que la disponga. Para dicha liquidación se requiere de la ampliación de las garantías. **VIGESIMA TERCERA: SOLUCION DE LAS CONTROVERSIA CONTRACTUALES.** Los eventuales conflictos que se originen en el presente contrato serán resueltos de acuerdo a lo estipulado en los artículos 68 y subsiguientes del estatuto contractual de la administración pública. **VIGESIMA CUARTA: NORMAS Y DOMICILIO.** Este contrato se somete a la legislación Colombiana y en especial a la Ley 80 de 1993. Las partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca. **VIGESIMA QUINTA: DOCUMENTOS.** Son documentos anexos y que forman parte integrante de este contrato los siguientes: Estudios previos, Disponibilidad Presupuestal, Pliego de Condiciones, Resolución de Adjudicación, Propuesta, garantías exigidas, etc. **VIGESIMA SEXTA: INDEMNIDAD.** De conformidad con lo establecido en el

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

3 Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703– 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co

91



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

8


TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013


artículo 5.1.6 del Decreto 0734 de 2012, será obligación del Contratista mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **VIGÉSIMA SEPTIMA: - IMPUESTOS.** El contratista se obliga a cancelar el valor correspondiente a la estampilla pro-anciano, el cual se aplicará de cada pago que el municipio haga al contratista, según lo establecido por el Acuerdo No.15 de 2011. **VIGÉSIMA OCTAVA: - VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento de la firma de las partes. **VIGÉSIMA NOVENA: - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION.** El presente contrato requiere su ejecución: 1) Por parte del Municipio del registro presupuestal. 2) Por parte del Contratista: a) Constitución de la garantía única y su aprobación por el Municipio. b) Pago de estampilla pro-cultura.

Para constancia se firma en Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2013.


LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Alcalde de Arauca


ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
R/ CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013


LAYLA ZORRO VEGA
Secretaria de Obras Públicas Municipal


Revisó: JACKSON JAVIER CACERES SIERRA. CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI PLASMADA ES VERAZ, POR LO QUE ME HAGO RESPONSABLE DE LA MISMA.

Digitó: Patricia Rojas

TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 885 3156 Ext. 702-703- 097 8853980- www.arauca-arauca.gov.co
juridica@arauca-arauca.gov.co contactenos@arauca-arauca.gov.co

FORMATO No. 3 - DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre los suscritos a saber: **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 19.428.829, expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación legal de **ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Arauca, con Nit. No 900.441.492-7; y **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 19.428.829, expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación propia, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un **CONSORCIO** entre **ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.** y **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA**, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente **CONSORCIO**, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro del proceso de la Licitación Pública No 1L-002-2013, abierta por La Administración Pública Municipal de Arauca, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA VIA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"**. Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEGUNDA: DENOMINACIÓN: El presente **CONSORCIO** se denominará **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013**.

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del **CONSORCIO** será: Calle 17 No. 17-23 Barrio Cristo Rey, Telefax: 8853998 de la ciudad de Arauca.

CUARTA: REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Se designa como Representante del presente **CONSORCIO** al Señor: **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.428.829, expedida en Bogotá D.C., cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al **CONSORCIO**. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del **CONSORCIO** a la Señora **EVA INES ABRIL POLANIA**, identificado con cédula de ciudadanía No 51.776.030 expedida en Bogotá D.C.

QUINTA: DURACIÓN.- La duración del presente **CONSORCIO** en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la licitación, la liquidación del contrato y seis (6) meses más. En todo caso **EL CONSORCIO** durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

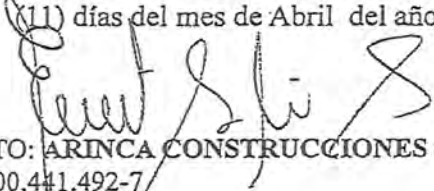
SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

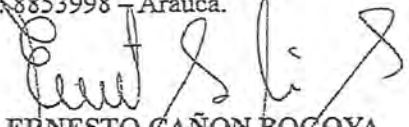
	% PARTICIPACION
ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	99% (NOVENTA Y NUEVE)
ERNESTO CAÑON BOGOYA	1% (UNO)

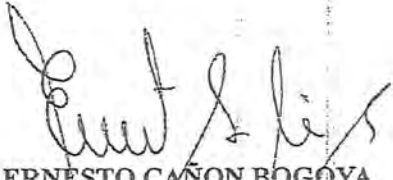
SEPTIMA: CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Administración Municipal de Arauca. En caso de aceptarse la cesión por parte de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

OCTAVA: Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del Consorcio, unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Administración Municipal de Arauca. En caso de aceptarse la cesión por parte de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES: que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente a La Administración Municipal. Aspectos Financieros Arbitramento Reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO. Etc.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los Once (11) días del mes de Abril del año Dos Mil Trece (2013).


ACEPTO: ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900.441.492-7
R/L - ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C: 19.428.829 de Bogotá D.C.
NIT: 19.428.829-6
Dirección: Calle 17 No. 17-23
Tel: y fax 8853998 - Arauca.


ACEPTO: ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C: 19.428.829 de Bogotá D.C.
NIT: 19.428.829-6
Dirección: Calle 17 No. 17-23
Tel: y fax : 8853998 - Arauca.


ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C: 19.428.829 de Bogotá D.C.
R/L - CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013

Acta de Liquidación Contrato No. 265/2010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	0000265	DE	2009	TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA	
LICITACIÓN PÚBLICA No.	1L-003-2008					
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN EL SECTOR AVENIDA QUINTA-DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA.					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE ARAUCA - ZONA URBANA - BARRIOS SANTAFECITO, UNION Y AMERICAS					
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	(Indique el año de ejecución del contrato) SEIS (06) MESES					
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LAS PRORROGAS Y/O ADICIONES:	DOCE (12) MESES					
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	03	DE	SEPTIEMBRE	DE	2009	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (INCLUYE PRORROGA Y SUSPENSIÓN)	27	DE	DICIEMBRE	DE	2010	
VALOR DEL CONTRATO: (INCLUYE ADICIONALES)	TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$3.968.250.000,00).					
CONTRATISTA:	Arq. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA					
INTERVENTOR Y LIQUIDADOR:	Ing. FRANCISCO JAVIER ORJUELA RODRIGUEZ.					
SUPERVISOR:	Ing. MARIA FERNANDA MENA CASTELLANOS					

En la ciudad de Arauca, a los _____, se reunieron: El Arq. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA, en calidad de contratista, el Ing. FRANCISCO JAVIER ORJUELA RODRIGUEZ, Interventor y/o liquidador designado mediante Contrato de Consultoría No. 557 de 2010 y la Ingéniera MARIA FERNANDA MENA CASTELLANOS, Secretaria de Obras Públicas Municipal, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyos trabajos ejecutados y terminados fueron entregados por el Contratista y recibidos por la Interventoría el día veintisiete (27) de Diciembre de 2010, descritos en el acta final de obra compensada del contrato, la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales:

		Fuente de Financiación
Valor inicial del Contrato	\$2.645.500.000,00	Regalías Petroleras
Valor de la Adición No 1	\$1.322.750.000,00	Regalías Petroleras
Valor Anticipo contrato principal	\$1.322.750.000,00	Regalías Petroleras
Valor Anticipo contrato adicional	\$661.375.000,00	Regalías Petroleras

FOR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal

75

Acta de Liquidación Contrato No. 265/2010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



2. Contratos Adicionales, Modificatorios, Prórrogas y/o Adicionales.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Nº	OBJETO	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO
PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 0000265 DEL 27 DE JULIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.	1.	PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente acuerdo es prorrogar el plazo del Contrato No. 000265 de 2009. SEGUNDA: PLAZO. La prórroga que se hace al Contrato No. 000265 de 2009, es por quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. TERCERA: La presente prórroga no dará derecho al CONTRATISTA a reclamar valor diferente a lo pactado dentro del contrato principal.	30 DE OCTUBRE DE 2009.
MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DEL 27 DE JULIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.	01	PRIMERA: OBJETO. El presente tiene por objeto modificar las cantidades de obra, valores e incluir ítems nuevos a la Cláusula Segunda del contrato 0000265 de 2009, de conformidad con el Acta No. 1 de Aprobación de los Diseños, la cual forma parte integral del presente documento. SEGUNDA: El presente documento no dará derecho al Contratista a reclamar ningún valor distinto a los ya establecidos en el contrato principal.	23 DE DICIEMBRE DE 2009.
PRORROGA No. 2 AL CONTRATO No. 0000265 DEL 27 DE JULIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.	2.	PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente acuerdo es prorrogar el plazo del Contrato No. 000265 de 2009. SEGUNDA: PLAZO. La prórroga que se hace al Contrato No. 000265 de 2009, es por DOS (2) MESES, contados a partir del vencimiento de la prórroga No. 1. TERCERA: La presente prórroga no dará derecho al CONTRATISTA a reclamar valor diferente a lo pactado dentro del contrato principal.	15 DE MARZO DE 2010.
PRORROGA No. 3 AL CONTRATO No. 0000265 DEL 27 DE JULIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.	3.	PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente acuerdo es prorrogar el plazo del Contrato No. 000265 de 2009. SEGUNDA: PLAZO. La prórroga que se hace al Contrato No. 000265 de 2009, es por CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir del vencimiento de la prórroga No. 2. TERCERA: La presente prórroga no dará derecho al CONTRATISTA a reclamar valor diferente a lo pactado dentro del contrato principal.	7 DE MAYO DE 2010.
MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DEL 27 DE JULIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.	02	PRIMERA: OBJETO. El presente tiene por objeto modificar las cantidades de obra previstas en el contrato 000265 de 2009. SEGUNDA: MODIFICACION. Modifíquese las cantidades de obra del contrato No. 0000265 de 2009, de conformidad con el Acta de Modificación No. 1 del 06 de septiembre de 2010, la cual forma parte integral del presente documento y contempla la siguiente descripción: =====. TERCERA: El presente documento no dará derecho al Contratista a reclamar ningún valor distinto a los ya establecidos en el contrato principal.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 4 AL CONTRATO 0000265 DEL 27 DE JULIO 2009, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA.	S/N	PRIMERA: OBJETO. El presente documento tiene por objeto hacer una adición al valor del contrato 0000265 de 2009 y prorrogar el plazo del mismo. SEGUNDA: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS. El contratista cumplirá con la presente acción de acuerdo a los siguientes ítems, cantidades y precios: TERCERA: VALOR. La adición de valor que se hace al contrato 0000265 DE 2009 es de MIL TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.322.750.000,00) M/CTE. SEXTA: PLAZO. El plazo para la ejecución de la presente adición, es de DOS (2) MESES, contados a partir del vencimiento de la prórroga No. 3.	25 DE OCTUBRE DE 2010.

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS




Según la cláusula **QUINTA** del contrato principal, **FORMA DE PAGO**. El Municipio cancelará al Contratista el valor de este contrato así: **A) Hasta un 80% del valor total**, mediante pagos parciales mensuales de obra ejecutada, formuladas por el Contratista de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la interventoría, formato de la Veeduría y a satisfacción del Municipio, de acuerdo con los pliegos de condiciones; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por la entidad. **B) El pago del Veinte por ciento (20%) neto, restante del valor total**, se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Municipio de Arauca. El Contratista tendrá por concepto de anticipo, **un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato**, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, se halle aprobada la garantía que lo ampare y se apruebe por parte del Interventor el plan de inversión del mismo. **PARAGRAFO PRIMERO**. La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO SEGUNDO**. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado. **PARAGRAFO TERCERO: -ENTREGA DEL ANTICIPO**. Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al CONTRATISTA luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá abrir una cuenta Bancaria conjunta entre el Contratista y el Municipio, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Para este caso, el MUNICIPIO será representado por el Interventor del contrato, quién cumplirá con las funciones de ley especialmente las consignadas en la Resolución 517 de 2005. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del Municipio y por tanto serán devueltos al Tesoro Municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el Municipio.

Según la cláusula **CUARTA** del contrato adicional No. 1: **FORMA DE PAGO**. El Municipio pagará al Contratista el valor de la presente adición así: a) **HATA UN OCHENTA POR CIENTO (80%)** del valor contrato, mediante actas parciales mensuales de obra ejecutada, formuladas por el Contratista de acuerdo con las cantidades de obras aceptadas por la interventoría, formato de Veeduría y a satisfacción del Municipio. b) **EL VEINTE POR CIENTO (20%) neto** restante del valor total, se pagará efectivo con la presentación del acta de recibo final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO**: El Municipio de Arauca entregará al Contratista un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, una vez perfeccionado y legalizado el mismo, el cual será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales. En caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo será amortizado en el acta final y/o liquidación.

2. Relación de Actas de Recibo Parcial y órdenes de pago.

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.


POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal



Acta de Liquidación Contrato No. 286/2010.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA No	MES Y AÑO EJECUCIÓN	VALOR TRABAJOS EJECUTADOS	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		ORDEN DE PAGO No	FECHA
				AMORTIZADO	SALDO		
PARCIAL DE OBRA No. 01	11/2009	\$100.335.360,00		\$50.167.880,00	\$1.933.957.320,00	002260-A	05/02/2010
PARCIAL DE OBRA No. 02	02/2010	\$442.328.250,00		\$221.164.125,00	\$1.712.793.195,00	000595-R	14/04/2010
PARCIAL DE OBRA No. 03	05/2010	\$1.191.532.033,50		\$595.766.016,75	\$1.117.027.178,25	001124-R	15/06/2010
PARCIAL DE OBRA No. 04	09/2010	\$382.196.253,00		\$191.098.126,50	\$925.929.051,75	002185-R	28/10/2010
PARCIAL DE OBRA No. 05	12/2010	\$1.058.207.453,00		\$529.103.726,50	\$396.825.325,25	002871-V 002872-V	30/12/2010 30/12/2010
SUBTOTALES		\$3.174.599.349,50		\$1.587.299.674,75	\$396.825.325,25		
TOTAL (TRABAJOS EJECUTADOS + AJUSTES CAUSADOS)		\$3.174.599.349,50					


3. Balance General

Valor Trabajos Contratados (incluye Valor Ajustes)	\$3.968.250.000,00	
Valor Trabajos Pagados (incluye Valor Ajustes) Según Relación de Pagos expedida por la Tesorería Municipal		\$3.174.599.349,50
Anticipo por amortizar		\$396.825.325,25
Saldo a Favor del Municipio		\$64,00
Saldo a Favor del Contratista		\$396.825.261,25
SUMAS IGUALES	\$3.968.250.000,00	\$3.968.250.000,00

Saldo a favor del Contratista: \$ 396.825.261,25
Saldo a favor del Municipio: \$ 64,00

4. Disponibilidades y registros presupuestales

Las disponibilidades y los registros presupuestales que amparan los trabajos ejecutados y los ajustes causados son las siguientes:


POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Disponibilidades Presupuestales

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
000949	NOV.-14/2008	22403020104	\$2.645.500.000,00
000689	OCT.-19/2010	12230203403	\$1.322.750.000,00
TOTAL			\$3.968.250.000,00

Registros Presupuestales

Nº	FECHA	RUBRO	VALOR
000772	AGO.-3/2009	052201030541900101	\$2.645.500.000,00
001237	OCT.-28/2010	12230203403	\$1.322.750.000,00
TOTAL			\$3.968.250.000,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA Nº.	OBJETO	FECHA
001	DE INICIACION DE CONTRATO DE OBRA	03-09-2009
S/N	MODIFICATORIO No. 01	23-12-2009
S/N	ACTA PARCIAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	17-11-2009
002	ACTA PARCIAL DE OBRA	04-02-2010
003	ACTA PARCIAL DE OBRA	13-05-2010
001	ACTA DE SUSPENSION	04-06-2010
001	ACTA DE PRORROGA No 01 DE LA SUSPENSION No. 001	03-07-2010
002	ACTA DE PRORROGA No 02 DE LA SUSPENSION No. 001	03-08-2010
001	ACTA DE REINICIO	03-09-2010
S/N	MODIFICATORIO No. 02	23-09-2010
004	ACTA PARCIAL DE OBRA	27-09-2010
002	ACTA DE SUSPENSION	29-09-2010
002	ACTA DE REINICIO	25-10-2010
S/N	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 4	25-10-2010
005	ACTA PARCIAL DE OBRA	10-12-2010
S/N	ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA	27-12-2010



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



3. Sanciones Ejecutoriadas

RESOLUCIÓN N°	OBJETO	VALOR	FECHA

4. Acciones Legales en Proceso

N° EXPEDIENTE	FECHA EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA ACCION	CLASE DE PROCESO	DESPACHO	ETAPA PROCESAL

5. Garantías

GARANTIAS INICIALES PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	30/07/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	994000000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	30/07/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	994000000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	30/01/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	30/07/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	994000000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	30/07/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	994000000309	\$529.100.000,00	30/07/2009	30/01/2012

GARANTIAS AMPLIADAS SEGÚN PRORROGA No. 1

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	15/08/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	994000000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	15/08/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	994000000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	15/02/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	15/08/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	994000000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	15/08/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	994000000309	\$529.100.000,00	30/01/2012	15/02/2012

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



GARANTIAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA No. 01 DE INICIACION

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	19/09/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	994000000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	19/09/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	994000000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	19/03/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	19/09/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	994000000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	19/09/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	994000000309	\$529.100.000,00	15/02/2012	19/03/2012

GARANTIAS AMPLIADAS SEGÚN PRORROGA No. 2

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	19/11/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	994000000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	19/11/2010
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	994000000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	19/05/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	19/11/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	994000000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	19/11/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	994000000309	\$529.100.000,00	19/03/2012	19/05/2012

GARANTIAS AMPLIADAS SEGÚN PRORROGA No. 3

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	04/01/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	994000000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	04/01/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	994000000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	04/07/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	994000000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	04/01/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	994000000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	04/01/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	994000000309	\$529.100.000,00	19/05/2012	04/07/2012

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal

Acta de Liquidación Contrato No. 265/2010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



GARANTÍAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001, ACTA DE PRORROGA No. 01 DE LA SUSPENSIÓN No. 001, ACTA DE PRORROGA No. 02 DE LA SUSPENSIÓN No. 001 Y ACTA DE REINICIO No. 001.

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACIÓN DE VIGENCIA	
				VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	99400000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	04/04/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	99400000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	04/04/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	99400000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	04/10/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	99400000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	04/04/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	99400000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	04/04/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	99400000309	\$529.100.000,00	04/07/2012	04/10/2012

GARANTÍAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 002 Y ACTA DE REINICIO No. 002.

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACIÓN DE VIGENCIA	
				VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	99400000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	01/05/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	99400000841	\$1.322.750.000,00	30/07/2009	01/05/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	99400000841	\$132.275.000,00	30/07/2009	01/11/2013
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	99400000841	\$529.100.000,00	30/07/2009	01/05/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	99400000841	\$20.067.072,00	30/07/2009	01/05/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	99400000309	\$529.100.000,00	04/10/2012	01/11/2012

GARANTÍAS AMPLIADAS SEGÚN ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 4.

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACIÓN DE VIGENCIA	
				VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	99400000841	\$793.650.000,00	30/07/2009	01/07/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	99400000841	\$1.984.125.000,00	30/07/2009	01/07/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	99400000841	\$198.412.500,00	30/07/2009	01/01/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	99400000841	\$793.650.000,00	30/07/2009	01/07/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	99400000841	\$39.682.500,00	30/07/2009	01/07/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	99400000309	\$793.650.000,00	01/11/2012	01/01/2013

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal

Acta de Liquidación Contrato No. 265/2010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



GARANTÍAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA.

CIA. DE SEGUROS	RIESGO	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
				VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	99400000841	\$793.650.000,00	30/07/2009	01/07/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	99400000841	\$1.984.125.000,00	30/07/2009	01/07/2011
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SALARIOS	99400000841	\$198.412.500,00	30/07/2009	01/01/2014
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	99400000841	\$793.650.000,00	27/12/2010	27/12/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD	99400000841	\$39.682.500,00	27/12/2010	27/12/2015
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	99400000309	\$793.650.000,00	01/11/2012	01/01/2013

El recibo de las obras relacionadas en el acta final de obra compensada y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

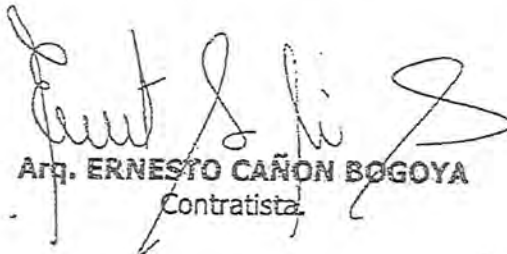
6. Acuerdos, conciliaciones o transacciones.

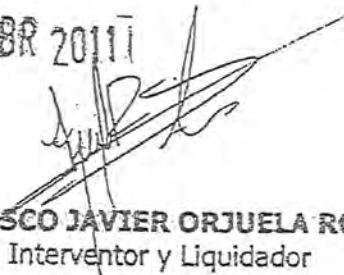
El contratista declara que el Municipio estará a paz y salvo por todo concepto una vez efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta, y como consecuencia, renuncia a cualquier tipo de reclamación alternativa o judicial en lo que al contrato objeto de la presente liquidación corresponde.

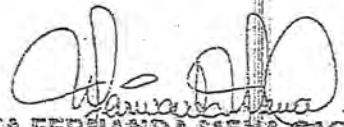
Para el pago del saldo a favor del Contratista, se cuenta con los registros presupuestales Nos. 000772 de fecha 3 de Agosto de 2009 y 001237 de fecha 28 de Octubre de 2010, ejecutándose las obras en un 100%. Sobre los saldos a favor, el interesado presentará la respectiva cuenta de cobro.

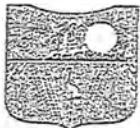
Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación del contrato 265 de 2009, y firman a los

4 ABR 2011


Arg. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
Contratista


Ing. FRANCISCO JAVIER ORJUELA RODRIGUEZ
Interventor y Liquidador


Ing. MARIA FERNANDA MENA CASTELLANOS
Secretaria de Obras Públicas Municipal



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

1

TRD.101.13.01
08 0000000

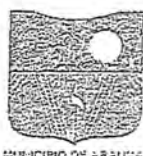
CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	:	ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C.No.	:	19.428.829 de Bogotá
DIRECCION:	:	CALLE 17 No.17-23 B.CRISTO REY
TELEFONO:	:	8853998
OBJETO DEL CONTRATO:	:	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN EL SECTOR AVENIDA QUINTA-DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA.
PLAZO:	:	SEIS (6) MESES
VALOR	:	\$2.645.500.000,00

Entre los suscritos: WILLIAM ALFONSO REYES CADENA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.584.492 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del MUNICIPIO DE ARAUCA, como consta en el Acta de Posesión del 19 de diciembre de 2007, del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO por una parte y por la otra ERNESTO CAÑON BOGOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.428.829 de Bogotá, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y quien declara no estar afectado por causales de incapacidad, inhabilidad e incompatibilidad para contratar con EL MUNICIPIO, al tenor de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, hemos convenido celebrar el siguiente CONTRATO DE OBRA consignado en las siguientes cláusulas, previo los considerandos que se detallan a continuación: 1) Que la Secretaría de Obras Públicas, realizó estudio previo donde se establece la necesidad de desarrollar el proyecto del que trata el presente contrato. 2) Que el proyecto fue radicado en el Banco de Proyectos de la Alcaldía de Arauca, en donde previo estudio de legalidad se elegibilizó el día 14 de noviembre de 2008-. 3) Que previa solicitud del Ordenador del Gasto a la Secretaría de Hacienda municipal, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 00 0949 del 14 de noviembre de 2008, con lo cual se demuestra la existencia de recursos financieros para respaldar el compromiso contractual a suscribir. 4) Que el Municipio de Arauca adelantó el proceso de Licitación Pública No.1L003-2008, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual se realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB de la Alcaldía. 5) Que el día 30 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Apertura del sobre No.2 y adjudicación de la licitación pública No.1L-003 de 2008, constatándose que se presentó como proponente único habilitado, el Arq.

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal.

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8853156 Ext. 135- Fax 885 5186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

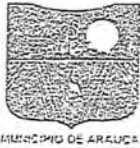
TRD 100 13.09
09.0000265

CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009

ERNESTO CAÑÓN BOGOYA. 6) Que teniendo como fundamento los documentos del proceso, las evaluaciones y lo debatido en la Audiencia Pública de Adjudicación; el señor Alcalde adjudica el contrato al Arq. ERNESTO CAÑÓN BOGOYA, quien satisface los requerimientos exigidos por la Administración Municipal en los pliegos de condiciones. 7) Que el procedimiento anterior, correspondiente a la Licitación Pública No.1L003-2008, culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No.1356 del 30 de diciembre de 2008, proferida por el Alcalde del Municipio de Arauca. 8) Que mediante la anterior resolución igualmente, fue suspendido el proceso contractual de la referencia, conforme lo expuesto en el numeral 2 de la parte resolutive de dicha resolución. 9) Que para la ejecución del proyecto enunciado en el inciso anterior, el Municipio apropió los recursos financieros según certificado de disponibilidad presupuestal No.00 0359 del 22 de julio de 2009, con cargo al rubro 052201030541900101, por valor de \$2.645.500.000,00. 10) Que a la fecha, las situaciones administrativas y presupuestales que dieron origen a la suspensión se encuentran superadas, razón por la cual es deber de la Administración continuar con el trámite previsto en la ley y en los pliegos de condiciones. PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato es EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN EL SECTOR AVENIDA QUINTA-DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA; conforme a lo señalado en este contrato, pliegos de condiciones de la licitación y la propuesta presentada. SEGUNDA. CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: EL CONTRATISTA se obliga para con El Municipio de Arauca a realizar las obras objeto del presente contrato, de acuerdo a las cantidades que sean aprobadas según los estudios y diseños presentados por el Contratista, los cuales se realizarán teniendo en cuenta la siguiente descripción=====

CONDICIONES ACTUALIZADAS							
ITEM No.	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA	UNIDAD	SUELDO Y/O JORNAL	CANT.	PRIMAS Y/O SUBSIDIOS	PARTICI P. TOTAL H/MES	VALOR TOTAL
1.	M.O. CALIFICADA PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y AUXILIAR Y M.O. NO CALIFICADA PARA CONSULTORIA						
1.1	INGENIERO CIVIL DIRECTOR (Profesional Categoría 3)	MES	3,550,000.00	2.00	910,000.00	50%	4,460,000.00
1.2	INGENIERO CIVIL DE HIDRAULICA O SANITARIO (Profesional Categoría 5)	MES	2,550,000.00	2.00	910,000.00	100%	6,920,000.00
1.3	ARQUITECTO (Profesional Categoría 5)	MES	2,550,000.00	2.00	910,000.00	50%	3,460,000.00
1.4	INGENIERO AMBIENTAL (Profesional Categoría 5)	MES	1,850,000.00	2.00	910,000.00	50%	2,760,000.00
1.5	TOPOGRAFO (Profesional Categoría 13)	MES	1,500,000.00	2.00	660,000.00	50%	2,160,000.00

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal.
Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8853156 Ext. 136- Fax 885 5186



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

3

TRD. 107 13 09
09.0000265

CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009

1.6	CADENERO 1	MES	800,000.00	2.00		50%	800,000.00
1.7	CADENERO 2	MES	600,000.00	2.00		50%	600,000.00
1.8	DIBUJANTE 1	MES	980,000.00	2.00		50%	980,000.00
1.9	SECRETARIA	MES	750,000.00	2.00		100%	1,500,000.00
	COSTO PERSONAL DE CONSULTORIA (A=1,00)						23,640,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR 1,6						37,824,000.00
	VALOR TOTAL PERSONAL DE CONSULTORIA (Incluido factor multiplicador (A+B))						61,464,000.00
2	COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD		PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
2.1	COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS						
2.1.1	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA COMPLETO	MES	2,850,000.00	2.00		50%	2,850,000.00
2.1.2	PLOTTER	MES	1,200,000.00	2.00		30%	720,000.00
2.1.3	LABORATORIO DE MATERIALES, SUELOS Y CONCRETOS	MES	3,000,000.00	2.00		30%	1,800,000.00
2.2	OTROS COSTOS						
2.2.1	OFICINAS Y SERVICIOS	MES	1,200,000.00	2.00		100%	2,400,000.00
2.2.2	VEHÍCULO DE TRANSPORTE	MES	2,650,000.00	2.00		50%	2,650,000.00
2.2.3	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERIA, FOTOCOPIAS, ETC	MES	1,500,000.00	2.00		50%	1,500,000.00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS						11,920,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR 1,1						13,112,000.00
	VALOR TOTAL COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS						25,032,000.00
RESUMEN							
						VALOR TOTAL DE PERSONAL	61,464,000.00
						VALOR TOTAL DE EQUIPOS Y OTROS	25,032,000.00
						VALOR BÁSICO TOTAL ANTES DE IVA	86,496,000.00
						IVA(16%)	13,839,360.00
						VALOR TOTAL	100,335,360.00
						VALOR ETAPA DE CONSTRUCCION:	\$2.545.164.640,0
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO:	\$2.545.500,000,0

FOR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8853156 Ext. 136- Fax 885 5185

86



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD.101.13.01
00000000

CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009

El valor de la construcción, no podrá superar el de los índices representativos oficiales estimados en los Pliegos de Condiciones. **PARAGRAFO.**—Una vez realizada la entrega de los diseños y el presupuesto de obra por parte del Contratista y éstos sean aprobados por la Secretaría de Obras Públicas Municipal, se iniciará con la etapa de construcción de conformidad con los diseños debidamente aprobados. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.** El Municipio se obliga a cancelar el valor del presente contrato al Contratista, de conformidad a lo establecido en la cláusula Quinta de este contrato y a designar un Interventor. El Municipio elaborará el plano y las especificaciones de construcción, cantidades y ubicación de la obra. **CUARTA: VALOR.** El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2,645,500,000.00) M/CTE.** Discriminados así: a) Para los Estudios y Diseños la suma de \$100.335.360,00; b) Para la construcción \$2.545.164.640,00. **PARAGRAFO:** El Contratista declara que no sufrió ningún perjuicio económico por la suspensión del proceso y renuncia a cualquier reajuste en los valores establecidos en la propuesta presentada dentro del proceso de licitación objeto de este contrato. **QUINTA: FORMA DE PAGO.** El Municipio cancelará al Contratista el valor de este contrato así: A) Hasta un 80% del valor total, mediante pagos parciales mensuales de obra ejecutada, formuladas por el Contratista de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la Interventoría, formato de la Veeduría y a satisfacción del Municipio, de acuerdo con los pliegos de condiciones; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por la entidad. B) El pago del **Veinte por ciento (20%) neto**, restante del valor total, se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Municipio de Arauca. El Contratista tendrá por concepto de anticipo, un **cincuenta por ciento (50%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, se halle aprobada la garantía que lo ampare y se apruebe por parte del Interventor el plan de inversión del mismo. **PARAGRAFO PRIMERO:** La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado. **PARAGRAFO TERCERO: ENTREGA DEL ANTICIPO.** Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al **CONTRATISTA** luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá abrir una cuenta Bancaria conjunta entre el Contratista y el Municipio, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Para este caso, el **MUNICIPIO** será representado por el Interventor del contrato, quien cumplirá con las funciones de ley y especialmente las consignadas en la Resolución 517 de 2005. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del Municipio y por tanto serán devueltos al Tesoro Municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el Municipio. **SEXTA: PLAZO.** El Contratista se compromete para con el Municipio de Arauca, a iniciar los trabajos objeto del

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 885 5166



MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.001.03.05
09.0000265

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

5

CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009

presente contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato, previa elaboración del acta de iniciación debidamente firmada por el interventor y el contratista y a entregarlos a satisfacción del MUNICIPIO en un término de SEIS (6) MESES. Desglosados de la siguiente manera: Para la etapa de los estudios y diseños un plazo máximo de DOS (2) meses. Los siguientes CUATRO (4.0) MESES para la etapa de construcción. SEPTIMA : SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Este contrato será cancelado directamente por el Municipio con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. RUBRO 052201030541900101. Disponibilidad presupuestal No.00 0359 del 22 de julio de 2009. OCTAVA: VINCULACION DEL PERSONAL: EL CONTRATISTA gozará de la plena libertad para contratar a su costo y bajo su absoluta responsabilidad al personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución de las obras. EL CONTRATISTA se obliga a responder de acuerdo con las leyes laborales por el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y honorarios sin que el MUNICIPIO DE ARAUCA adquiera responsabilidad alguna por tales actos. NOVENA: GARANTIAS. El Contratista se obliga a otorgar a favor del Municipio, GARANTIA UNICA que avalará: 1). Cumplimiento del contrato, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. 2). Manejo y buena inversión del anticipo, cuya cuantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor básico del mismo, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más. 3). Estabilidad de la obra, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total final de la obra, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra. 4). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. 5). Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, extensible por el término de su vigencia y dos (2) años más, contados a partir de la entrega final de la obra. 6). Calidad del servicio, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de los estudios y diseños, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA se obliga a reponer el monto de la garantía siempre que el mismo se ajuste o disminuya por aplicación de multas, por mora o incumplimiento parcial. La entidad aseguradora responderá al MUNICIPIO por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato. Incluso por el pago de multas. DECIMA: INTERVENTORIA. El Municipio de Arauca verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del CONTRATISTA por medio de INTERVENTORIA CONTRATADA para tal efecto, por tratarse de un contrato de obra que fue celebrado como resultado de un proceso de licitación, tal como se establece en la Ley 80 de

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8853156 Ext. 136- Fax 885 5185

88



MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
101.000101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

5

CONTRATO DE OBRA No. 0000265-DE 2009

1993, artículo 32, numeral 1°, inciso 2°. Las divergencias que se presenten entre EL CONTRATISTA y el interventor, serán dirimidas por el Secretario de Obras Públicas Municipal o su delegado. El interventor deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No.0517 de 2005, por medio de la cual se reglamenta las funciones y atribuciones de las personas designadas interventores y/o supervisores de los contratos que celebra el municipio de Arauca y normas exigidas en la contratación (Ley 80 de 1993), siendo directo responsable de las omisiones que se presenten. **DECIMA PRIMERA: PROGRAMA DE TRABAJO.** El Contratista se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con el programa de trabajo presentado en la propuesta y aprobado por el MUNICIPIO, una vez perfeccionado el contrato, antes de iniciar labores el CONTRATISTA deberá presentar al interventor dicho programa, al cual se le dará estricto cumplimiento. **DECIMA SEGUNDA: MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, éste pagará al MUNICIPIO multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida por cada día de mora, las que se harán efectivas luego de la declaratoria del incumplimiento o mora. **DECIMA TERCERA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** El Municipio de Arauca hará efectiva esta cláusula en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el contratista se hará acreedor de una multa a título de cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el Municipio de Arauca. **PARAGRAFO.** El valor de las multas y de esta cláusula penal, el Municipio las podrá tomar directamente de los saldos que se le adeuden al contratista por este contrato o de las garantías constituidas, y si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA CUARTA: CADUCIDAD.** El Municipio de Arauca podrá declarar la caducidad Administrativa del presente contrato en forma inmediata, mediante resolución motivada si se establecen hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecten directa y gravemente la ejecución de contrato y evidencie que pueda conducir a la paralización de la obra, según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA QUINTA: PRINCIPIOS DE TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERAL.** El Municipio aplicará los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral del presente contrato en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEXTA: CESIONES Y SUBCONTRATOS.** El contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica Nacional o extranjera sin previo consentimiento por escrito del Municipio de Arauca, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o del subcontrato, artículo 41 ley 80 de 1993. **DECIMA SEPTIMA: PLANOS Y ESPECIFICACIONES.** Cuando se requiera, el Contratista para la construcción de la obra se ceñirá a los diseños, planos, ubicación y demás especificaciones que entregue la Secretaría de Obras Públicas Municipal, dando cumplimiento del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA OCTAVA: MODIFICACIONES DE LOS**

POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 78 y 19 - Tels: 097 8853155 Ext. 136 - Fax 885 5186

89



MUNICIPIO DE ARAUCA

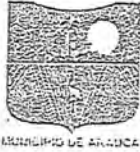
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TP.0000265
09.0000265

CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009

PROGRAMAS DE TRABAJO. El MUNICIPIO podrá ordenar al contratista, directamente o por medio de sus interventores, en cualquier momento y mediante notificación por escrito, modificaciones del programa de trabajo para que proceda con la ejecución de las obras o parte de la misma, en el orden en que a su juicio se estime conveniente para la salvaguarda del interés general. DECIMA NOVENA; APORTE. El contratista hará los aportes con destino a las Cajas de Compensación familiar existentes en el Municipio de Arauca, y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia. Además cumplirá con las Leyes 27 de 1974, 7 de 1979 y 89 de 1988, que ordenan pagar un aporte del 3% del valor de la nómina mensual de salarios o del 3% sobre el 25% del valor del contrato, con destino al ICBF. La Tesorería Municipal queda autorizada por las partes de este contrato, para verificar el cumplimiento de estos aportes y para retener los saldos a favor del Contratista, hasta cuando éste presente los comprobantes. VIGESIMA: CALIDAD DE MATERIALES Y PRUEBAS DE LA OBRA. El contratista empleará materiales de primera calidad y de las especificaciones pactadas. Las fuentes de los materiales y de la calidad serán aprobadas por el interventor quien podrá someterlos a ensayos técnicos y de laboratorio. El contratista facilitará al interventor los medios para medir las obras construidas y medir su calidad mediante pruebas. Las cantidades y medidas que consten en el acta serán verificadas por el interventor. VIGESIMA PRIMERA: PROTECCION AMBIENTAL. El Contratista será solidario en las responsabilidades que resulten de la ejecución de este contrato, por el manejo y afectación ambiental. VIGESIMA SEGUNDA: LIQUIDACION DEL CONTRATO. La liquidación del presente contrato se hará de acuerdo con las normas establecidas en el título VI de la Ley 80 de 1993, dentro de un término de cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la fecha del acuerdo que la disponga. Para dicha liquidación se requiere de la ampliación de las garantías. VIGESIMA TERCERA: SOLUCION DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Los eventuales conflictos que se originen en el presente contrato serán resueltos de acuerdo a lo estipulado en los artículos 68 y subsiguientes del estatuto contractual de la administración pública. VIGESIMA CUARTA: NORMAS Y DOMICILIO. Este contrato se somete a la legislación Colombiana y en especial a la Ley 80 de 1993. Las partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca. VIGESIMA QUINTA: DOCUMENTOS. Son documentos anexos y que forman parte integrante de este contrato lo siguiente: Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria, Resolución de Adjudicación, Propuesta, Disponibilidad Presupuestal y las garantías. VIGESIMA SEXTA: INDEMNIDAD. De conformidad con lo establecido en el Art.6 del Decreto 4828 de diciembre 24 de 2008, será obligación del Contratista mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros y que tenga como causal las actuaciones del mismo. VIGESIMA SEPTIMA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento: a.) La firma de las partes. VIGESIMA OCTAVA: REQUISITO PARA EJECUCION. Este contrato requiere para iniciar su ejecución: a)

FOR LA ARAUCA QUE QUEREMOS
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 885 5186



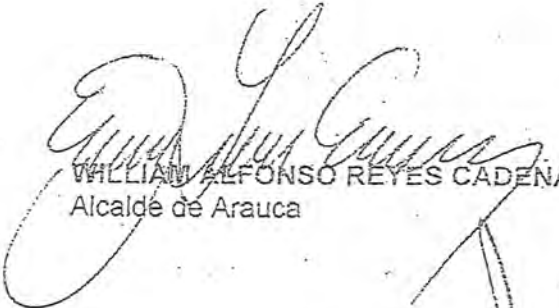
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

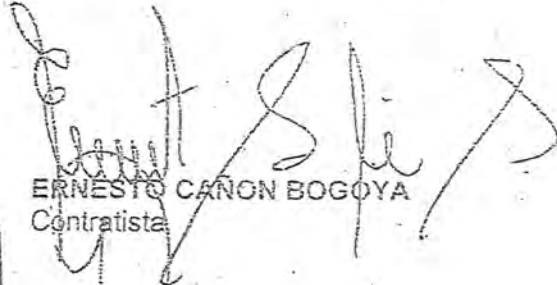
09.0000265

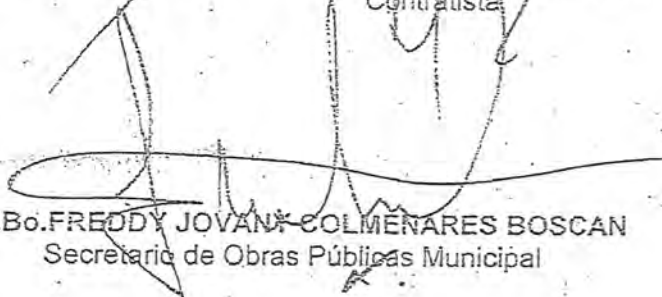
CONTRATO DE OBRA No. 0000265 DE 2009


Registro Presupuestal. b) Publicación en la Gaceta Municipal. c) Presentación de las garantías por parte del contratista y aprobación de las mismas por parte del Municipio de Arauca. d) Tramitar licencia ambiental ante CORPORINOQUIA, si fuere el caso. e) Presentar licencia de construcción expedida por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, si fuere el caso. f) Pago del impuesto de Timbre Nacional.

Para constancia se firma en Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2009.


WILLIAM ALFONSO REYES CADENA
Alcalde de Arauca


ERNESTO CAÑON BOGOYA
Contratista


Vo.Bo. FREDDY JOVANI COLMENARES BOSCAN
Secretario de Obras Públicas Municipal


Revisó: YAQUELINE RAMIREZ REY
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

Digitó: Patricia Rojas.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				ACUMULADO ACTAS PARCIALES ANTERIORES				PRESENTE ACTA				CANTIDADES ACUMULADAS			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
1.0	SECTOR DIQUE	UN	1,00	66.496.000,00	66.496.000,00												
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	3.851,00	3.800,00	14.616.900,00	3.851,00	14.616.900,00										
1.2	CORTE Y CONFORMACION DE BANCA	M3	2.149,20	10.410,00	22.373.172,60	2.149,20	22.373.172,60										
1.3	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	ML	46,90	9.400,00	440.860,00	46,90	440.860,00										
1.4	SUB-BASE GRANULAR T.M. 2°	M3	1.102,50	192.400,00	212.121.000,00	1.102,50	212.121.000,00										
1.5	BASE GRANULAR	M3	710,00	203.000,00	144.130.000,00	710,00	144.130.000,00										
1.6	IMPRESION	M2	3.453,90	8.925,00	30.826.057,50	3.453,90	30.826.057,50										
1.7	ESTRUCTURA SUPERFICIAL RECOLECTORA DE AGUAS LUVAS EN CARPETA ASFALTICA P=007 MT.	M2	3.453,90	76.500,00	272.512.710,00	3.453,90	272.512.710,00										
1.8	TUBERIA PERFLADA PVC SANITARIA D= 200mm	ML	64,00	82.560,00	4.003.840,00	64,00	4.003.840,00										
1.9	TUBERIA PERFLADA PVC SANITARIA D= 400mm	ML	376,60	178.200,00	67.486.720,00	376,60	67.486.720,00										
1.10	TUBERIA PERFLADA PVC SANITARIA D= 460mm	ML	116,30	237.690,00	27.666.807,00	116,30	27.666.807,00										
1.11	ATRAQUE DE TUBERIA PVC CON SUB-BASE GRANULAR	M3	206,10	182.570,00	37.627.877,00	206,10	37.627.877,00										
1.12	CONSTRUCCION CAMAS DE INSPECCION AL CANTARRILLADO FLUMIN EN CONCRETO 3000 PSI DE 1,20x1,20x1,10 M. H= 1,15 M Y EN 0,15 MT	UN	11,00	924.700,00	10.171.700,00	11,00	10.171.700,00										
1.13	CONSTRUCCION SUMIDERO CONJUNTO AL CANTARRILLADO FLUMIN EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,60x1,20x1,10 M. H= 0,55 M Y EN 0,15 MT	UN	10,00	502.100,00	5.021.000,00	10,00	5.021.000,00										
1.14	INSTALACION Y SUMINISTRO TAPA AL CANTARRILLADO EMPOTRAMIENTO	UN	22,60	498.650,00	11.368.080,00	22,60	11.368.080,00										
1.15	REJILLA EN ALUMINIO 30x30x2-1/2x2 3/16" H=0,45 MT	ML	466,20	103.200,00	48.318.240,00	466,20	48.318.240,00										
1.16	CONSTRUCCION TUBO INSPECCION EN ALUMINIO TIPO T=1,20 MT, INCLUIE BASE, CUNETA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	882,00	30.300,00	26.724.600,00	882,00	26.724.600,00										
1.17	SANDEEN EN CONCRETO TIPO A-19	ML	9,00	240.400,00	2.163.600,00	9,00	2.163.600,00										
1.18	CUNETA EN V (119-A)	ML	466,20	103.200,00	48.318.240,00	466,20	48.318.240,00										
1.19	ADORNACION Y REVELACION TAPA OZIO DE INSPECCION	UN	9,00	5.480,00	11.623.080,00	9,00	11.623.080,00										
1.20	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	2.121,00	5.480,00	11.623.080,00	2.121,00	11.623.080,00										
1.21	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	155,60	17.900,00	2.788.820,00	155,60	2.788.820,00										
1.22	RETIRO DE SOBRESANTES CON MAQUINA	M3	2.612,00	10.100,00	26.381.200,00	2.612,00	26.381.200,00										
1.23	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-30 CM	M3	593,00	20.750,00	12.304.750,00	593,00	12.304.750,00										
1.24	PIRATURA ANTIDESLIZANTE PARA DESMARCAR	ML	490,00	2.620,00	1.283.800,00	490,00	1.283.800,00										
1.25	CONCRETO DE EMPREZA 1600 PSI 5x0,07 MT	M2	37,60	37.790,00	1.420.504,00	37,60	1.420.504,00										
1.26	TUBERIA PERFLADA PVC SANITARIA 160mm	ML	0,00	57.600,00	103.200,00	0,00	103.200,00										
1.27	KIT SILLA YEE 8x8"	UN	1,00	103.200,00	103.200,00	1,00	103.200,00										



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA DE ARAUCA

OBRA: DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS, PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD EN EL SECTOR AVENIDA QUINTA - DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA: ARI. ERNESTO CAÑON BOGOTA.
INTERVENIENTOS: Ing. FRANCISCO JAVIER ORSINIOLA RODRIGUEZ.

FECHA INICIO: 6/09/2019
FECHA FIN: 03/09/2019
PLAZO: SUSPENSION
VALOR CONTRACTUAL: \$ 1.322.750.000,00
VALOR PAGADO: \$ 661.371.999,00
VALOR RESTANTE: \$ 661.378.000,00
FECHA TERMINACION: 12/03/2019
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20182019
ACTA FINAL DE OBRA COMPLETADA
Fecha: Diciembre 27 de 2019.

FECHA INICIO: 6/09/2019
FECHA FIN: 03/09/2019
PLAZO: SUSPENSION
VALOR CONTRACTUAL: \$ 1.322.750.000,00
VALOR PAGADO: \$ 661.371.999,00
VALOR RESTANTE: \$ 661.378.000,00
FECHA TERMINACION: 12/03/2019
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20182019
ACTA FINAL DE OBRA COMPLETADA
Fecha: Diciembre 27 de 2019.

FECHA INICIO: 6/09/2019
FECHA FIN: 03/09/2019
PLAZO: SUSPENSION
VALOR CONTRACTUAL: \$ 1.322.750.000,00
VALOR PAGADO: \$ 661.371.999,00
VALOR RESTANTE: \$ 661.378.000,00
FECHA TERMINACION: 12/03/2019
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20182019
ACTA FINAL DE OBRA COMPLETADA
Fecha: Diciembre 27 de 2019.

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES		ACUMULADO ACTAS		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS	
GLB	315.543,00	335.543,00	335.543,00	0,00	0,00	1,00	335.543,00
ML	33,00	24.200,00	768.600,00	0,00	0,00	33,00	799.600,00
UN	5,00	112.000,00	810.000,00	0,00	0,00	5,00	810.000,00
UN	4,00	210.000,00	1.120.000,00	0,00	0,00	4,00	1.120.000,00
TOTAL SECTOR DIQUE		\$ 1.003.612.360,50		\$ 0,00		\$ 1.002.368.660,50	
2.0 SECTOR AVENIDA QUINTA							
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	12.723,80	3.900,00	40.822.820,00	12.723,80	49.622.820,00
2.2	DEMOLICION DE CUNETAS Y SARDINEL ADVACENTE EN CONCRETO REFORZADO	ML	983,30	22.300,00	21.183.820,00	620,00	13.823.820,00
2.3	CORTE Y CONFORMACION DE BUNCA	M3	504,50	10.110,00	6.251.846,00	495,70	4.743.837,00
2.4	DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADOR EXISTENTE	ML	821,20	12.070,00	11.120.091,00	921,30	11.120.091,00
2.5	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	3.453,00	9.400,00	32.488.200,00	3.832,70	28.507.380,00
2.6	SUBBASE GRANULAR T.M. 2"	M3	880,00	192.400,00	185.637.160,00	721,50	138.816.600,00
2.7	BASE GRANULAR	M3	618,30	293.000,00	125.514.900,00	544,10	110.452.300,00
2.8	CONCRETO ASFALTICO DE INVELACION	M3	277,00	1.100.000,00	304.700.000,00	158,50	174.350.000,00
2.9	RIEGO DE LICA	M2	20.830,30	8.925,00	185.981.827,50	12.223,80	109.989.915,00
2.10	ESTRUCTURA SUPERFICIAL RECOLECTORA DE AGUAS LUVIAS EN CARPELA ASFALTICA E=0,07 MT.	M2	10.711,20	78.900,00	0.46.699.670,00	5.452,90	408.583.810,00
2.11	TUBERIA PERFLADA PVC BANTARIA D= 315mm	ML	17,40	116.250,00	2.022.924,00	17,40	2.022.924,00
2.12	TUBERIA PERFLADA PVC BANTARIA D= 400mm	ML	583,40	170.200,00	104.545.260,00	393,40	104.545.260,00
2.13	TUBERIA PERFLADA PVC BANTARIA D= 600mm	ML	389,30	200.500,00	109.188.850,00	387,20	108.609.600,00
2.14	TUBERIA PERFLADA UVALOC PVC SANITARIA D= 2"	ML	227,40	420.650,00	97.088.430,00	227,40	97.088.430,00
2.15	ATHIQUE DE TUBERIA PVC CON SUB-BASE GRANULAR	M3	689,30	182.570,00	122.184.101,00	607,80	110.929.552,00
2.16	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 1,20x1,20 MT. H= 1,18 MT Y E=0,15 MT	UN	34,00	94.700,00	31.439.800,00	34,00	31.439.800,00
2.17	INSTALACION Y SUMINISTRO TAPA ALCANTARILLADO + EMPOTRAMIENTO	UN	34,00	284.300,00	10.005.200,00	34,00	10.008.200,00
2.18	REJILLA EN ALGOLFO 3'X1H Y 2 - 1/2" X 3/16" H=0,45 MT	ML	117,10	588.000,00	65.472.000,00	110,86	61.758.816,00
2.19	REJILLA EN ALGOLFO 3'X1H Y 2 - 1/2" X 1/4" H=0,85 MT	ML	35,20	488.800,00	17.550.720,00	25,20	12.654.720,00
2.20	SARDINEL EN CONCRETO REFORZADO 1'X1' H=0,85 MT	ML	55,00	789.300,00	43.951.500,00	46,00	35.787.600,00
2.21	SARDINEL EN CONCRETO REFORZADO 1'X1' H=0,85 MT	ML	2.614,70	103.200,00	269.837.040,00	2.614,70	269.837.040,00
2.22	CUNETAS EN TIPO A	ML	934,00	30.300,00	28.300.200,00	416,00	12.604.800,00
2.23	ADJECUACION Y INVELACION TAPA POZO DE INSPECCION	UN	16,00	210.400,00	3.846.400,00	12,00	2.884.800,00
2.24	ACERO DE REFUZO DE 6000 PSI	KG	9.388,50	5.480,00	51.448.900,00	6.596,50	47.108.820,00
2.25	EMPAZACION	M2	0,00	8.100,00	0,00	0,00	0,00
2.26	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	223,00	17.000,00	3.991.700,00	156,30	2.787.770,00
2.27	RETIRO DE SOBRESANTES CON MAQUINA	M3	1.897,00	10.100,00	19.169.700,00	1.577,80	15.935.780,00
2.28	EXCAVACION MANUAL EN TIPO A COLON DE 0,3 m	M3	1.884,80	20.750,00	36.684.600,00	1.664,80	36.684.600,00
2.29	PRINTURAS DE BLENTE PARA GEMINCAR	ML	485,70	2.620,00	1.298.734,00	0,00	0,00
2.30	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI E=0,07 MT	M2	193,50	37.750,00	7.312.365,00	180,20	6.889.768,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA DE ARAUCA

OBRA: DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES, COLECTORES, CUNETAS, ESTRUCTURAS SUPERFICIALES Y SISTEMAS PARA EL MANEJO, DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS AGUAS RESIDUALES Y LUVIAS, PARA REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR AVENIDA QUINTA - DIQUE, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: Ing. ERRIESTO CANO BOGOTÁ.
INTERVENIENDO: Ing. FRANCISCO ANIBAL ORJUELA RODRIGUEZ.

FECHA DE INICIO: 10/09/2019
FECHA DE FIN: 27 de 2019.

PLAZO: SEIS (6) MESES
SUSPENSIÓN: N/C
VALOR TOTAL: \$ 1.003.612.360,50

VALOR DE LA OBRA: \$ 1.002.368.660,50



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA DE ARAUCA

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES	ACUMULADO ACTAS PARCIALES ANTERIORES		PRESENTE ACTA	CANTIDADES ACUMULADAS
	ML	UN		
2.31 TUBERIA PERFORADA PVC SANITARIA 100mm	203,00	57.600,00	8.870.400,00	103,00
2.32 PIT 60x100x60"	20,00	103.200,00	2.064.000,00	25,00
2.33 TUBERIA PVC AGUAS LUMINAS 4"	358,00	24.200,00	8.693.600,00	350,00
2.34 CAJAS DE INSPECCION 60x90x90 CM INCLUIV REALLA METALICA EN ARRULO 12x15x6"	61,00	162.000,00	6.262.000,00	61,00
2.35 TRAMALACO POSTE DE CONCRETO DE 8 MT	1,00	280.000,00	280.000,00	1,00
2.36 CONSTRUCCION SUMIDERO CONCRETO ALICATADO PLURAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,60x1,20 MT. 10x20 MT 1 E=0,15 MT	1,00	602.100,00	602.100,00	1,00
2.37 PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E=0,10 MT.	98,00	90.900,00	8.508.200,00	98,00
2.38 UNION UNIVERSAL DIBREBET PARA TUBERIA HORMIGALCA PVC PREBION 6"	2,00	337.500,00	675.000,00	2,00
2.39 TUBERIA PVC CONDUIT 2"	2,00	14.700,00	29.400,00	103,00
2.40 DEJALA CURVA SUMIDERO CRUCE DE VAL EN ARRULO 1-1/4x1-1/4x16"	20,00	159.440,00	1.594.400,00	22,00
2.41 TUBERIA PERFORADA PVC SANITARIA 200mm	137,00	62.560,00	9.471.594,00	277,50
2.42 CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LA CASILLA TOLETE D=1,20MT. INCLUIV DUSE, CARNELAY TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	2,00	1.730.200,00	3.460.400,00	5,00
TOTAL AVENIDA QUINTA		\$ 2.032.066.727,50	\$ 2.071.945.426,50	\$ 2.833.349.684,50
3.0 MITIGACION AMBIENTAL	1,00	24.611.926,00	24.611.926,00	1,00
3.1 MITIGACION AMBIENTAL (Cambio Adicional)	1,00	7.594.405,00	7.594.405,00	1,00
VALOR TOTAL		\$ 221,00	\$ 3.968.260.000,00	\$ 4.968.260.000,00

VALOR PRESENTE ACTA \$793.650.606,50
 MENOS AMORTIZACION ANTICIPOS \$386.626.325,28
 VALOR A PAGAR \$407.024.281,22

SON: TROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 25/100 MCTE.

[Signature]
 Ing. FRANCISCO JAVIER ORJUELA RODRIGUEZ
 Interventor

[Signature]
 Ing. MARIA FERNANDA MENA CASTELLANOS
 Secretaria de Obras Publicas Municipal

[Signature]
 Ing. CAROL DEL CARMEN PINOON RODRIGUEZ
 Coordinadora de Area S.O.P.M.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2023/12/27 - 15:04:24 **** Recibo No. H000012455 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231227-0011

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN t6PqUwJpWH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA: ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900441492-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 23389
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 07 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 09 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 7,285,151,106.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 17 N. 17-23
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8853998
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112370040
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ercabo61@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 17 N. 17-23
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELÉFONO 1 : 8853998
TELÉFONO 2 : 3112370040
CORREO ELECTRÓNICO : ercabo61@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ercabo61@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2023/12/27 - 15:04:24 **** Recibo No. H000012455 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231227-0011

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN t6PqUwJpWH

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MAYO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5137 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20140723	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6511	20140826

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL CONTRATACION OBRAS CIVILES, INTERVENTORIAS, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, EDIFICACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, IGUALMENTE LA EJECUCION DE SERVICIOS TECNICOS COMO CONSULTORIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORIAS Y SUMINISTRO DE MATERIALES, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	600,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	600,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MAYO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,

96



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2023/12/27 - 15:04:24 **** Recibo No. H000012455 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231227-0011

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN t6PqUwJpwH

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5138 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	CAÑON BOGOYA ERNESTO	CC 19,428,829

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MAYO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5138 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ABRIL POLANIA EVA INES	CC 51,776,030

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DELA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ES PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR SI, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE TOTAL DE LOS ASOCIADOS, DONDE SE INDICARA LA CUANTIA A AUTORIZAR.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 31 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7926 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VILLAMIZAR MENDEZ INES	CC 1,116,776,157	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2023/12/27 - 15:04:24 **** Recibo No. H000012455 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231227-0011

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN t6PqUwJpwH

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**
MATRICULA : 23393
FECHA DE MATRICULA : 20110607
FECHA DE RENOVACION : 20230309
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CLL 17 N. 17-23
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 8853998
TELEFONO 2 : 3112370040
CORREO ELECTRONICO : ercabo61@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,285,151,106

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,899,775,968

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación t6PqUwJpwH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

98



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2023/12/27 - 15:04:24 **** Recibo No. H000012455 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231227-0011

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN t6PqUwJpWH

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ASESCONT

La solución contable, comercial y tributaria sistematizada

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE SOCIO O ACCIONISTA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD:

ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS NIT.
900.441.492-7

CERTIFICA:

QUE LAS PERSONAS ENUNCIADAS A CONTINUACION OBSTENTAN LA CALIDAD DE SOCIO O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS:

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Calidad de Socio o Accionista	Valor de las Acciones	% de Participación
ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL	1.032.461.001	Accionista	270.000.000	90
DIDIER MATEO CAÑON ABRIL	1.032.489.615	Accionista	30.000.000	10
TOTALES			\$300.000.000	100

ARAUCA, DICIEMBRE 12 DE 2023.



INES VILLAMIZAR MENDEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 174216-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

491A A36C89F868F2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ANA ISIDORA SALCEDO SALAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116777105 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 214949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

767E20F75B4DEE5B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público INES VILLAMIZAR MENDEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116776157 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

27003056500A9790

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1116782904 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 172328-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripcion.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 24 dias del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedicion.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

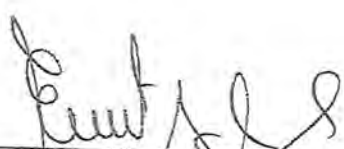
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

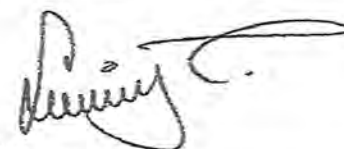


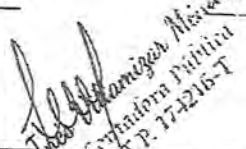
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900.441.492-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(VALORES EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	2019	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3		
CAJA		1,140,012,008.37	364,837,280.47
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS			
FONDOS DE USO RESTRINGIDO		8,463,449.97	478,381,436.21
		518,154,665.97	636,892,556.69
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		1,666,630,124.31	1,480,111,273.37
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4		
CUENTAS POR COBRAR VINCULADOS ECONOMICOS		6,657,971.00	6,657,971.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		285,683,803.54	167,405,885.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NEGOCIOS CONJUNTOS		2,006,112,767.95	1,362,370,395.49
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2,298,454,542.49	1,536,434,251.49
INVENTARIOS			
CONTRATOS EN EJECUCION NEGOCIOS CONJUNTOS		0.00	0.00
TOTAL INVENTARIOS		0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,965,084,666.80	3,016,545,524.86
NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	5		
MAQUINARIA Y EQUIPO		175,357,883.67	175,357,883.67
EQUIPO DE OFICINA		4,733,560.00	4,733,560.00
EQUIPOS DE COMPUT. Y COMUNIC.		19,697,773.08	17,204,675.08
DEPRECIACION ACUMULADA		-103,092,910.75	-80,518,496.30
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS		96,696,306.00	116,777,622.45
DIFERIDOS	6		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		2019 125,655.11	2018 0.00
TOTAL INVENTARIOS		125,655.11	0.00
TOTAL NO CORRIENTE		96,821,961.11	116,777,622.45
TOTAL ACTIVO		4,061,906,627.91	3,133,323,147.31
PASIVO			
CORRIENTE			
PASIVOS FINANCIEROS	7		
PRESTAMOS BANCARIOS		31,983,141.20	37,669,963.98
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		31,983,141.20	37,669,963.98
PROVEEDORES	8		
PROVEEDORES NACIONALES		2019 27,742,491.32	2018 35,902,491.32
TOTAL PROVEEDORES		27,742,491.32	35,902,491.32
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9		
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		245,000.00	0.00
ACREEDORES OFICIALES		15,088,440.00	2,427,480.00
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS NEG CONJUNTOS		0.00	0.00
RETENCION EN LA FUENTE		25,856,180.84	10,629,857.26
IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO		0.00	0.00
IMPTO DE IND Y CICIO RETENIDO		10,665,375.66	3,654,659.54
AUTORRETENCION DEL CREE		0.00	0.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN		18,760,179.97	1,673,609.97
ACREEDORES VARIOS		19,993,605.00	1,803,704.00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		90,798,781.47	20,189,310.77

	2019	2018
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	117,832,215.09	156,402,641.00
IMPUESTOS CORRIENTES DISTINTOS AL IMPUESTO DE RENTA		
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	117,832,215.09	156,402,641.00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	165,116.00	0.00
SALARIOS	11,071,213.00	5,439,401.00
CESANTIAS	8,795,462.00	8,504,541.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,361,445.00	596,232.69
PRIMA DE SERVICIOS	12,426,755.00	8,261,089.34
VACACIONES CONSOLIDADAS	344,727.00	4,110,397.93
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	34,019,602	26,911,661.96
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		
ANTICIPOS y AVANCES RECIBIDOS NEGOCIOS CONJUNTOS	575,419,810.70	676,456,733.65
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	575,419,810.70	676,456,733.65
TOTAL PASIVO CORRIENTE	877,871,157.78	953,532,902.68
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO		
PASIVOS FINANCIEROS		
PRESTAMOS BANCARIOS	127,932,565.31	150,679,855.94
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	127,932,565.31	150,679,855.94
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		
ANTICIPOS y AVANCES RECIBIDOS NEGOCIOS CONJUNTOS	1,360,894,204.59	547,200,000.00
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	1,360,894,204.59	547,200,000.00
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	1,488,826,769.90	697,879,855.94
TOTAL PASIVO	2,366,697,927.68	1,651,412,658.62
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL DE PERSONAS NATURALES		
TOTAL CAPITAL SOCIAL	300,000,000.00	300,000,000.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER		
GANANCIAS ACUMULADA	1,244,038,587.15	964,412,304.66
UTILIDADES / PERDIDAS CONVERGENCIA NIIF - PYMES	-86,435,385.83	-86,435,385.83
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER	1,157,603,201.32	877,976,918.83
SUBTOTAL PATRIMONIO	1,457,603,201.32	1,177,976,918.83
UTILIDAD DEL EJERCICIO	237,605,488.91	303,933,569.86
TOTAL PATRIMONIO	1,695,208,700.23	1,481,910,488.69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,061,906,627.91	3,133,323,147.31


ERNESTO CAÑON BOGOYA
Representante legal


LEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA
Contador Público T.P. 172328-T

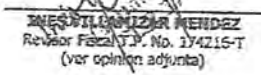

INES VIZAMIZAR MENDEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 174216-T
(ver opinion adjunta)

ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900.441.492-7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(VALORES EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	2019	2018
INGRESOS			
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	14		
CONSTRUCCION		0.00	0.00
CONSTRUCCION NEGOCIOS CONJUNTOS		9,883,562,818.07	3,461,670,557.71
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS,EMPR		26,349,000.00	47,457,369.14
DEVOLUCIONES EN VENTAS		0.00	0.00
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		9,910,562,818.07	3,529,127,926.85
COSTOS DE VENTAS	15		
COSTO DE VENTAS/PREST/SERVICIO			
CONSTRUCCION		2,973,324,524.63	1,853,018,293.81
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS,EMPR		0.00	0.00
COMERCIO ALPOR MAYOR Y AL POR MENOR		0.00	0.00
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		0.00	125,214.20
TOTAL COSTO DE VENTAS/PREST/SERVICIO		2,973,324,524.63	1,853,143,508.01
TOTAL COSTOS DE VENTAS		2,973,324,524.63	1,853,143,508.01
UTILIDAD BRUTA		6,937,178,293.44	1,675,984,418.84
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION	16		
GASTOS DE PERSONAL		1,307,188,520.30	296,478,147.05
HONORARIOS		25,040,274.31	14,831,454.08
IMPUESTOS		393,704,565.55	167,896,200.37
ARRENDAMIENTOS		31,459,924.66	48,365,719.00
SEGUROS		57,590,628.36	52,236,201.86
SERVICIOS		3,671,721,221.43	218,564,755.95
GASTOS LEGALES		87,630,895.30	121,674,990.34
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES		60,035,399.90	25,251,687.57
GASTOS DE VIAJE		1,129,308.66	1,370,562.10
DEPRECIACIONES		22,574,414.45	22,428,563.73
DIVERSOS		875,366,018.30	252,567,969.32
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		6,529,381,951.22	1,161,563,877.67
UTILIDAD OPERACIONAL		407,796,342.22	514,420,541.17
OTROS INGRESOS	17		
FINANCIEROS		552.74	0.00
DIVERSOS		16,043.14	10,090.07
TOTAL OTROS INGRESOS		16,595.88	10,090.07
OTROS GASTOS	18		
COSTOS FINANCIEROS		12,562,309.69	9,875,054.05
INTERESES		26,120,206.05	28,257,226.18
IMPUESTOS ASUMIDOS		14,461,738.15	15,338,892.06
GASTOS DIVERSOS		13,551.29	16,031.99
TOTAL OTROS GASTOS		53,177,865.18	54,097,214.28
UTILIDAD/PERDIDA ANTES DE IMPUESTO		354,628,073.00	460,333,317.86
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19		
INTG DE RENTA/COMPLEMENTARIOS		117,029,574.09	158,389,748.00
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		117,029,574.09	158,389,748.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		237,605,498.91	303,933,569.86
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
DIFERENCIA DE CAMBIO AL PROCEDER A LA CONVERSION FI		0.00	0.00
GANANCIAS ACTUARILES SOBRE OBLIGACIONES DE PENSION		0.00	0.00
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIF		0.00	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO NETO DE IMPUI		0.00	0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		0.00	0.00

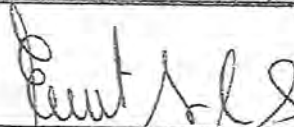

ERNESTO CAÑON BOGOYA
 Representante legal


SEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA
 Contador Publico T.P. 172328-T


INES LILIAN CAMIZARA MENDEZ
 Revisor Fiscal T.P. No. 174215-T
 (ver opinión adjunta)

ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS
 NIT 900.441.452-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Utilidades Acumuladas	Utilidad /Perdida Convergencia Nif-Pymes	Utilidad / Perdida del Ejercicio	Total
Saldo al final del 2.017	300,000,000.00	893,448,390.01	-86,435,385.93	46,656,627.28	1,153,669,631.46
Reclasificación de Utilidades	0.00	46,656,627.28	0.00	-46,656,627.28	0.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	303,933,569.86	303,933,569.86
Perdida del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al final del 2.018	300,000,000.00	940,105,017.29	-86,435,385.83	303,933,569.86	1,457,603,201.32
Reclasificación de Utilidades	0.00	303,933,569.86	0.00	-303,933,569.86	0.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	237,605,498.91	237,605,498.91
Perdida del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al final del 2.019	300,000,000.00	1,244,038,587.15	-86,435,385.83	237,605,498.91	1,695,208,700.23


ERNESTO CAÑON BOGOYA
 CC No. 16.428.829


INES RAMIREZ MENDEZ
 Revisor P. No. 174215-T
 (ver opinion adjunta)


LEIDY YAIRA TORRES PEÑA
 Contador P. No. 172528-T

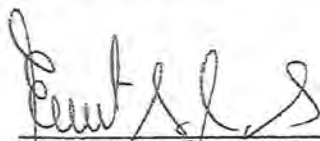
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS

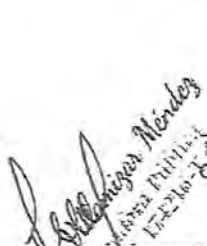
NIT 900.441.492-7

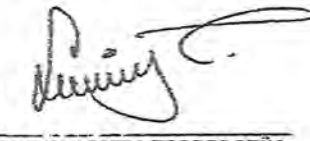
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	237,605,498.91	303,933,569.86
Ajuste de ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Gastos por depreciación y amortización	22,574,414.45	22,428,983.73
Reter de prop planta y equipos negocios conjuntos	-	-
Ajuste al peso	-	-
Provisión Impuestos	-	-
Utilidad del ejercicio ajustado	260,179,913.36	326,362,553.59
Cambios en el capital de trabajo		
Variación en deudores	- 762,020,291.00	- 708,512,545.95
Variación en inventarios	-	6,735,950.26
Variación proveedores	- 8,160,000.00	34,822,720.32
Variación en obligaciones laborales	7,107,940.04	15,749,525.05
Variación en cuentas por pagar	- 70,519,470.70	- 136,751,213.62
Variación impuestos corrientes	-22,747,290.63	132,781,748.00
Total Cambios en el capital de trabajo	- 856,339,112.29	- 686,672,856.05
Efectivo neto por actividades de operación	- 596,159,198.93	- 360,310,302.46
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo pagado por adquisición de propiedad, planta y equipos	2,582,041.32	-
Efectivo recibido por intereses	-	-
Efectivo neto por actividades de inversión	- 2,582,041.32	-
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Efectivo recibido por créditos bancarios corto plazo	-	-
Efectivo pagado por anticipos recibidos	813,694,204.59	-
Efectivo pagado por pago de crédito bancario a corto plazo	- 28,434,113.41	- 35,779,510.22
Efectivo pagado por pago de crédito bancario a largo plazo	-	143,118,040.86
Efectivo pagado por anticipos recibidos	-	509,278,560.39
Efectivo neto por actividades de financiación	785,260,091.18	330,381,009.31
Variación del efectivo durante el periodo	186,518,850.93	29,929,293.15
Efectivo al inicio del periodo	1,480,111,273.38	1,510,040,566.52
Efectivo al final del periodo	1,666,630,124.31	1,480,111,273.37


ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
 C.C. No. 19.428.829


INES VILLEMIZAR MENDEZ
 Revisor Fiscal T.P. No. 174216-T
 (ver opinión adjunta)


LEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA
 Contador Público T.P. No. 172328-T



LOS FIRMANTES **ERNESTO CAÑÓN BOGOYA** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y **LEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA** EN CALIDAD DE CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE

Los estados financieros de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** a 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** durante los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre 2018, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
Representante Legal
C.C.19.428.829

LEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA
Contador Publico
T.P. No. 172328-T

Arauca, marzo 24 de 2020



ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS,
Notas a los estados financieros
31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y CUENTA SOCIAL

La sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, fue constituida mediante documento privado No. 0000001 de Asamblea de Accionistas de Arauca el día 30 de mayo de 2011, e inscrita el día 7 de junio de 2011 bajo el número 00005137 del libro IX, se constituyó como persona jurídica, se encuentra inscrito en el registro único de proponentes (RUP) el día 09 de octubre de 2014 bajo el número 0001438 cuyo documento privado se encuentra inscrito en la cámara de comercio de Arauca donde aparece como afiliado bajo No. 00023389.

Tiene como objeto social contratación obras civiles, interventorías, diseños arquitectónicos, edificaciones eléctricas y mecánicas, igualmente la ejecución de servicios técnicos como consultorías, estudios, diseños e interventorías y suministros de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción.

En general para el cumplimiento de su objeto social, La sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** puede realizar todos los actos necesarios o conexos con el desarrollo del mismo y participar en licitaciones y celebrar contratos con el Estado, con domicilio en la ciudad de Arauca, en la calle 17 No. 17 - 23 Br. Cristo Rey.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, que bajo las NIIF para PYMES es el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos incluido en cada rubro de los Estados Financieros.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2019 Y 31 de diciembre 2018 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la sociedad. Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban emitidas a la ley 1314 de 2009.

A continuación, se detallan las principales políticas que la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, utiliza en la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF.
2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). De acuerdo con lo anterior, todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, estos estados financieros cumplen en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes, establecido en la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022/2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, industria y turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las pymes). aplicable a la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico



normativo, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de Consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de los siguientes consorcios y uniones temporales enteramente participada:

Consortio / Unión Temporal	NIT	% DE PARTICIPACION
CONSORCIO RENOVACION URBANA	901.315.557-1	1
CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS	901.326.251-0	99
CONSORCIO VIAS GIA 2016	901.039.091-8	2
CONSORCIO LA ESMERALDA 2016	901.039.541-0	96
CONSORCIO BRIGADA 2019	901.039.454-8	99
UNION TEMPORAL CAM	901.325.380-8	0,6
CONSORCIO MAELCON RONDON 2018	901.201.691-0	98
CONSORCIO B FLUVIAL 52	901.241.033-5	85
CONSORCIO SEÑALIZACION 2017	901.141.502-9	99
COSNORCIO PROTECCION 2017	901.141.745-1	99

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos han sido eliminados, el método de aplicación corresponde al método de integración global.

2.2 Transición a Normas de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF para las pymes) adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 DE 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, industria y turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las pymes). No obstante, lo anterior, la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** ha venido aplicando a los estados financieros bajo las NIIF para las pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), desde sus estados financieros de 2014, Por tanto, y de acuerdo con autorización legal, las cifras presentadas en estos estados financieros correspondientes al 01 de enero de 2015, corresponden a la información financiera bajo NIIF para las pymes, al 31 de diciembre de 2014.



2.3 Moneda Funcional y Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

2.4 El Reconocimiento

Es el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, que luego se reflejara en el Estado de Situación Financiera que son los activos, pasivos y el patrimonio neto. O en el Estado de Resultado Integral que son ingresos, costos y gastos.

Una partida se incorpora en los Estados Financieros y se reconoce cuando:

- Sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

2.5 La Medición

Es el proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, la cuantificación de los hechos financieros y económicos, deben hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, que a su vez es su moneda funcional.

La medición inicial para su valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (salvo instrumentos financieros que cotizan en bolsa).

La medición posterior puede ser al costo revaluado, valor razonable, valor neto realizable y valor recuperable.

2.6 BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIF.

2.7 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**.

está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

2.8 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018 fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

2.9 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio,

según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista y fondos mutuos. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalente de efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable que corresponde a su valor nominal. El efectivo y su equivalente está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, cuentas de ahorro y capital restringido.

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera. A su vez las cuentas por pagar corresponden también a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar dentro del Estado de Situación Financiera. Estos activos y pasivos se medirán de acuerdo a la metodología de costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos clasificados en esta categoría cuyos vencimientos sean de corto plazo se presentan a su valor corriente por cuanto no existen costos significativos asociados a estas cuentas que ameriten la aplicación de la metodología del costo amortizado.

También representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que forman parte de los instrumentos financieros activos de la Entidad.

Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: rendimientos originados del desarrollo de la intermediación financiera, comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, derivados de productos de captación o colocación, anticipos de contratos, anticipos de impuestos y proveedores de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

La baja en cuentas a partidas diferentes a las directamente relacionadas con la cartera de créditos se realiza cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de las cuentas por cobrar han vencido o han sido transferidos y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulta menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.



El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se reconocen inicialmente a su costo, ya sea de adquisición o construcción. Para su valoración posterior a la inicial se utiliza el modelo del costo, siendo su presentación neta de depreciaciones acumuladas (para aquellos elementos susceptibles de depreciar) y de pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido, los siguientes puntos:

Costo de adquisición, menos descuentos respectivos.

Costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Costos de financiamiento, siempre que el elemento de Propiedad, Planta y Equipo – Califique como un activo calificable, es decir, que necesite de un período prolongado para quedar listo para su uso.

La cuota de depreciación anual se reconoce como gasto o costo, determinándose en función del método lineal basado en las vidas útiles técnicas estimadas de los elementos susceptibles de ser depreciados. La Sociedad calcula la cuota de depreciación considerando el enfoque de componentes.

En este sentido, sólo es separado por componentes un elemento cuando existe un peso significativo en términos monetarios y son asignados métodos o vidas útiles diferentes entre los componentes identificados.

El detalle de las vidas útiles definidas al cierre de cada ejercicio para las distintas clases de elementos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo se muestra a continuación:

ACTIVOS FIJOS	Vida Útil (años)
Maquinaria Y Equipo	10
Muebles Y Enseres	10
Equipo De Computo Y Comunicaciones	5 - 8

La Sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS.**, ha definido no incorporar valores residuales para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, la vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a

su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable, Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Un elemento de propiedades planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos

111



de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral, los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

PASIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuible, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la empresa incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE),

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE), en estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad (CREE) se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones



en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados son todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados comprenden los beneficios a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce meses siguientes a la prestación de servicios; los beneficios post-empleo, cuyo pago

Es realizado después de completar su período de empleo a la entidad; y los beneficios por terminación que incluyen las remuneraciones por pagar como consecuencia de:

La decisión de la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** de resolver el contrato del empleado antes del período normal del retiro, la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

A continuación, se detallan los principales beneficios a los empleados identificados por la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**.

A) Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo identificados por la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, corresponden a los siguientes:

- Sueldos, subsidio de transporte.
- Vacaciones, prima de servicios, cesantías e intereses de cesantías.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo (gasto devengado) o como un gasto del ejercicio. En el caso de los sueldos, salarios y aportes se reconocen directamente como un gasto en la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** el ejercicio en que se incurren.

B) Beneficios post-empleo

Entre los beneficios post-empleo se encuentran los pactados en contratos individuales valorizados a valores nominales.

La sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** no mantiene este tipo de beneficios

C) Indemnizaciones años de servicio

No se registran obligaciones por este concepto, por cuanto la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, no tiene obligaciones contractuales relacionadas con este rubro.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros son los importes que la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, recibe de negocios en conjuntos como consorcios y uniones temporales

como anticipos o avances originados en ventas, fondos para proyectos específicos, cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

INGRESOS

Reconocimiento de Ingresos

A continuación, se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los ingresos provenientes de la operación.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen y facturan en la medida que se van ejecutando los contratos. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Contratos de construcción

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto del periodo.

Bajo el método del porcentaje de terminación, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos

contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto inmediatamente.

COSTOS Y GASTOS

Reconocimiento de costos y gastos

La sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).



Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Gestión Financiera de riesgos

Los instrumentos financieros de la empresa están compuestos principalmente de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

Principios de gestión de riesgo

La empresa se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Riesgo de mercado

El Riesgo de mercado dice relación con la posible disminución en sus resultados generado por las fluctuaciones de precios ocurridas en el entorno en el cual se encuentra inmerso, ya sea por variaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés o en los precios de venta de productos o insumos que son vendidos, este asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (venta) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo tiene relación con obligaciones financieras o con terceros la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, pudiera mantener y cuya tasa pactada fuere variable.

Exposición

La mayor parte de las obligaciones bancarias que la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, ha mantenido históricamente están indexadas a la tasa de interés determinada, lo cual puede originar posibles cambios en los valores de estos instrumentos financieros. A la fecha hay pasivos financieros.

Medición y Cobertura

Dado que la posición en Activos Financieros (por ejemplo, los depósitos) guarda una relación parcial con la tasa de interés determinada, conformando una cobertura natural, las variaciones de tasa de la deuda financiera no tienen un efecto de mayor relevancia y actualmente su efecto es nulo pues la sociedad mantiene pasivos financieros.

Riesgo de Crédito

Descripción

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Sociedad.

Actualmente, este riesgo está asociado solamente a las inversiones financieras que administra la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑÓN ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, y para minimizar este riesgo, la tiene buena calidad crediticia en las instituciones con que opera y en diversificar adecuadamente sus excedentes de caja.

Riesgo de liquidez



Este riesgo está asociado a la capacidad que tiene la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, para poder cumplir con sus obligaciones de Corto Plazo.

Exposición

La exposición en este riesgo se encuentra presente en aquellas obligaciones que mantiene la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, con terceros, las cuales son fundamentalmente Préstamos Bancarios. Al 31 de diciembre de 2019, mantiene deuda financiera.

Medición y Cobertura

La gestión realizada por la Sociedad con el fin de mitigar la exposición a estos riesgos consiste en estructurar sus deudas en corto y largo plazo, manejando posiciones en instrumentos, en general, de corta duración o alta liquidez y contando con acceso al crédito con un variado grupo de bancos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre comprendía:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3		
CAJA		1,140,012,008.37	364,837,280.47
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS		8,463,449.97	478,381,436.21
FONDOS DE USO RESTRINGIDO		518,154,665.97	636,892,556.69
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1,666,630,124.31	1,480,111,273.37

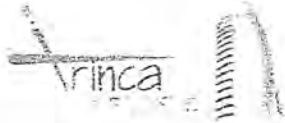
- 1) Los importes de efectivo de caja general y los depósitos en instituciones financieras son recursos de los aportes iniciales y del resultado de operaciones propias de **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS**, no poseen ninguna restricción o limitación de uso.
- 2) El efectivo restringido son recursos pertenecientes en participación en consorcios y uniones temporales (negocios conjuntos), de lo cual no posee control de esta y sus importes de efectivo son de uso exclusivo para el cumplimiento de su objeto contractual.

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR VICULADOS ECONOMICOS		6,657,971.00	6,657,971.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		285,683,803.54	167,405,885.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NEGOCIOS CONJUNTOS		2,006,112,767.95	1,362,370,395.49
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2,298,454,542.49	1,536,434,251.49

- 1) Los valores correspondientes a **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE** son aquellos declarados y certificados a nombre propio y en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.



- 2) Los valores correspondientes a OTRAS CUENTAS POR COBRAR, certificados a nombre propio y en la los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.
- 3) La sociedad ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL COSNTRUCCIONES SAS, no reconoce financiación implícita para las otras cuentas por cobrar y los depósitos debido a los niveles de incertidumbre que se tienen referentes al tiempo en el cual estas cuentas por cobrar se cancelarán, por esto no se establecen plazos ni intereses para estas cuentas.

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	S	2019	2018
MAQUINARIA Y EQUIPO		175,357,883.67	175,357,883.67
EQUIPO DE OFICINA		4,733,560.00	4,733,560.00
EQUIPOS DE COMPUT. Y COMUNIC.		19,697,773.08	17,204,675.08
DEPRECIACION ACUMULADA		-103,092,910.75	-80,518,496.30
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS		96,696,306.00	116,777,622.45

- 1) Los valores correspondientes a PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS, son aquellos declarados y certificados a nombre propio y en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.
- 2) El método de depreciación utilizado es el de línea recta.
- 3) Las vidas útiles son:

ACTIVOS FIJOS	Vida útil (años)
Maquinaria Y Equipo	10
Muebles Y Enseres	10
Equipo De Computo Y Comunicaciones	5 - 8

- 4) El importe en libros, la depreciación acumulada, la conciliación entre las adiciones realizadas a nombre propio como la participación en negocios conjuntos, las pérdidas por deterioro al principio y al fin del periodo se detallan a continuación:

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	NEGOCIOS CONJUNTOS	TOTAL
31/12/2016	175,357,883.67	4,733,560.00	6,206,575.08	10,002,060.00	196,300,178.75
ADICIONES			10,988,000.00		10,988,000.00
ANTICIPOS					-
TRASLADOS BAJAS				10,002,060.00	- 10,002,060.00
31/12/2017	175,357,883.67	4,733,560.00	17,204,675.08	-	197,296,118.75
ADICIONES					-
ANTICIPOS					-
TRASLADOS BAJAS					-
31/12/2018	175,357,883.67	4,733,560.00	17,204,675.08	-	197,296,118.75
ADICIONES			2,493,098.00		2,493,098.00
ANTICIPOS					-

rinca

TRASLADOS BAJAS					
31/12/2018	175,357,883.67	4,733,560.00	19,607,773.08	-	199,789,216.75
ADICIONES ANTICIPOS			2,493,058.00		2,493,058.00
TRASLADOS BAJAS					
31/12/2019	175,357,883.67	4,733,560.00	22,190,871.08	-	202,282,314.75

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTACION	NEGOCIOS CONJUNTOS	TOTAL
31/12/2016	35,409,895.06	560,000.00	2,018,744.46	-	37,988,639.46
BAJAS GASTO DEPRECIACION	17,713,004.03	280,000.00	2,107,869.08	-	20,100,873.11
TRASLADOS					
31/12/2017	53,122,899.09	840,000.00	4,126,613.48	-	58,089,512.57
BAJAS GASTO DEPRECIACION	17,713,004.03	2,318,320.00	2,397,659.70	-	22,428,983.73
TRASLADOS					
31/12/2018	70,835,903.12	3,158,320.00	6,524,273.18	-	80,518,496.30
BAJAS GASTO DEPRECIACION	17,713,004.03	2,318,320.00	2,543,080.42	-	22,574,414.45
TRASLADOS					
31/12/2019	88,548,967.15	5,476,640.00	9,067,363.60	-	103,092,910.75
TOTAL PP Y E 31/12/2019	104,521,980.55	7,891,880.00	23,726,948.26	-	94,203,208.00

NOTA 6. DIFERIDOS

El saldo de Gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre comprendía:

DIFERIDOS	6	2019	2018
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		125,655.11	0.00
TOTAL INVENTARIOS		125,655.11	0.00

1) Los valores correspondientes a GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, son aquellos declarados y certificados a nombre propio y en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de Pasivos financieros al 31 de diciembre comprendía:

Corto plazo:

PASIVOS FINANCIEROS	7	2019	2018
PRESTAMOS BANCARIOS		31,983,141.20	37,669,963.98
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		31,983,141.20	37,669,963.98

Mediano y largo plazo:

121



OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	12	2019	2018
ANTICIPOS y AVANCES RECIBIDOS NEGOCIOS CONJUNTOS		1,360,894,204.59	547,200,000.00
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		1,360,894,204.59	547,200,000.00

- 1) Los importes de PRESTAMOS BANCARIOS, corresponden a crédito ordinario con el Banco de Bogotá. Para las obligaciones financieras las tasas de interés estuvieron entre el 36.76% E.A para microcréditos y el 37.55% E.A para consumos de bajo monto.
- 2) Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

NOTA 8. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprendía:

PROVEEDORES	8	2019	2018
PROVEEDORES NACIONALES		27,742,491.32	35,902,491.32
TOTAL PROVEEDORES		27,742,491.32	35,902,491.32

- 1) Los valores correspondientes a PROVEEDORES NACIONALES, certificados a nombre propio y en la los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9	2019	2018
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		245,000.00	0.00
ACREEDORES OFICIALES		15,088,440.00	2,427,480.00
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS NEG CONUNTOS		0.00	0.00
RETENCION EN LA FUENTE		25,956,180.84	10,629,857.26
IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO		0.00	0.00
IMPTO DE IND Y CCIO RETENIDO		10,665,375.66	3,654,659.54
AUTORRETENCION DEL CREE		0.00	0.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN		18,760,179.97	1,673,609.97
ACREEDORES VARIOS		19,993,605.00	1,803,704.00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		90,708,781.47	20,189,310.77

- 1) Este valor incluye cuentas por pagar: como causación de retenciones en la fuente, retención de industria y comercio, y aportes para fiscales.
- 2) Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.



Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

NOTA 10. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendía:

	10	2019	2018
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		117,832,215.09	156,402,641.00
IMPUESTOS CORRIENTES DISTINTOS AL IMPUESTO DE RENTA		165,116.00	0.00
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		117,997,331.09	156,402,641.00

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto diferido, al igual que los demás, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto de renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre comprendía:

	11	2019	2018
BENEFICIOS A EMPLEADOS			
SALARIOS		11,071,213.00	5,439,401.00
CESANTIAS		8,795,462.00	8,504,541.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS		1,381,445.00	596,232.69
PRIMA DE SERVICIOS		12,426,755.00	8,261,089.34
VACACIONES CONSOLIDADAS		344,727.00	4,110,397.93
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		34,019,602	26,911,661.96

- 1) Los valores correspondientes a BENEFICIOS A EMPLEADOS, a las obligaciones definitivas a cargo de ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL COSNTRUCCIONES SAS para la vigencia.
- 2) Los fondos privados de pensiones asumen la obligación de pago de pensiones.
- 3) Los pagos de las pensiones se hacen con cargo a los recursos generados en las operaciones y, siguiendo la práctica comercial del país.
- 4) La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.
- 1) Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo (gasto devengado) o como un gasto del ejercicio. En el caso de los sueldos, salarios y aportes se reconocen directamente como un gasto

100



en la sociedad **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS** el ejercicio en que se incurrir.

NOTA 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre comprendía:

Corto plazo:

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	12	2019	2018
ANTICIPOS y AVANCES RECIBIDOS NEGOCIOS CONJUNTOS		575,419,810.70	676,456,733.65
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		575,419,810.70	676,456,733.65

Mediano y largo plazo:

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	12	2019	2018
ANTICIPOS y AVANCES RECIBIDOS NEGOCIOS CONJUNTOS		1,360,894,204.59	547,200,000.00
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		1,360,894,204.59	547,200,000.00

- 1) Los valores correspondientes a OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS son aquellos certificados en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.

NOTA 13. PATRIMONIO

El saldo de patrimonio al 31 de diciembre comprendía:

PATRIMONIO	13	2019	2018
CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL DE PERSONAS NATURALES		300,000,000.00	300,000,000.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		300,000,000.00	300,000,000.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER			
GANANCIAS ACUMULADA		1,244,038,587.15	964,412,304.66
UTILIDADES / PERDIDAS CONVERGENCIA NIIF - PYMES		-86,435,385.83	-86,435,385.83
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER		1,157,603,201.32	877,976,918.83
SUBTOTAL PATRIMONIO		1,457,603,201.32	1,177,976,918.83
UTILIDAD DEL EJERCICIO		237,605,498.91	303,933,569.96
TOTAL PATRIMONIO		1,695,208,700.23	1,481,910,488.69

- 1) Al 31 de diciembre de 2018 el capital autorizado está representado en \$300.000.000,00, acciones con un valor nominal totalmente suscrito y pagado.
- 2) Al 31 de diciembre de 2019 el capital autorizado está representado en 300 acciones con un valor nominal de \$1.000.000,00, acciones suscritas y pagadas.
- 3) La composición accionaria es la siguiente:



Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadaní	Calidad de Socio o Accioní	Valor de las Acciones	% de Participació n
ERNESTO CAÑON BOGOYA	19.428.829	Accionista	60.000.000	20
EVA INES ABRIL POI AMTA	51.776.030	Accionista	240.000.000	80
TOTALES			\$300.000.000	100

- 4) Las utilidades acumuladas son resultado de operaciones propias de ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL COSNTRUCCIONES SAS y la participación en consorcios y uniones temporales.

NOTA 14. INGRESOS

Saldo de Ingresos al 31 de diciembre comprendía:

INGRESOS

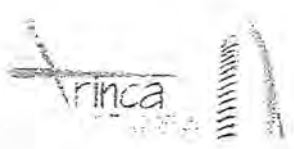
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	14		
CONSTRUCCION		0.00	0.00
CONSTRUCCION NEGOCIOS CONJUNTOS		9,883,562,818.07	3,481,670,557.71
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPR		26,940,000.00	47,457,369.14
DEVOLUCIONES EN VENTAS		0.00	0.00
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		9,910,502,818.07	3,529,127,926.85

- 1) Los ingresos han sido reconocidos teniendo en cuenta: Que han sido transferido al comprador o contratante los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. Las actividades ordinarias han sido medidas con fiabilidad.
- 2) Los ingresos reconocidos en un 98,65% se derivan de la construcción de obras de ingeniería civil con entidades públicas del orden nacional y departamental cuales han sido certificados en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.
- 3) Los saldos de la partida DIVERSOS, obedecen al ajuste al peso en la presentación de declaraciones tributarias.

NOTA 15. COSTOS DE VENTAS

Saldo de costos de ventas al 31 de diciembre comprendía:

COSTOS DE VENTAS	15	2019	2018
COSTO DE VENTAS/PREST/SERVICIO			
CONSTRUCCION		2,973,324,524.63	1,853,018,293.81
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPR		0.00	0.00
COMERCIO ALPOR MAYOR Y AL POR MENOR		0.00	0.00
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		0.00	125,214.20
TOTAL COSTO DE VENTAS/PREST/SERVICIO		2,973,324,524.63	1,853,143,508.01



- 1) Los valores correspondientes a COSTOS son aquellos a nombre propio y los certificados en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.
- 2) Los gastos incurridos en las transacciones han sido reconocidos al valor de la transacción a su costo de adquisición, los cuales comprende el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de materiales o servicios y los descuentos comerciales y por pronto pago, las rebajas y otras partidas similares.

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Saldo de gastos de administración al 31 de diciembre comprendía:

GASTOS DE ADMINISTRACION	16	2019	2018
GASTOS DE PERSONAL		1,302,188,320.30	286,475,147.05
HONORARIOS		25,040,274.31	14,831,454.08
IMPUESTOS		393,704,585.65	167,896,200.37
ARRENDAMIENTOS		31,459,924.66	48,365,715.00
SEGUROS		57,590,628.36	52,336,201.86
SERVICIOS		3,671,721,221.43	218,564,755.85
GASTOS LEGALES		87,630,855.80	121,674,890.34
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		60,036,399.90	25,251,697.97
GASTOS DE VIAJE		1,129,308.06	1,170,962.10
DEPRECIACIONES		22,574,414.45	22,428,983.73
DIVERSOS		876,306,018.30	202,567,969.32
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		6,529,381,951.22	1,161,563,977.67

- 1) Los valores correspondientes a GASTOS DE ADMINSTRACION, son aquellos a nombre propio y los certificados en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.
- 2) Los gastos incurridos en las transacciones han sido reconocidos al valor de la transacción a su costo de adquisición, los cuales comprende el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de materiales o servicios y los descuentos comerciales y por pronto pago, las rebajas y otras partidas similares.

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Saldo de Otros Ingresos al 31 de diciembre comprendía:

OTROS INGRESOS	17	2019	2018
FINANCIEROS		552.74	0.00
DIVERSOS		16,043.14	10,090.97
TOTAL OTROS INGRESOS		16,595.88	10,090.97

- 1) Los saldos de la partida DIVERSOS obedecen al ajuste al peso en la presentación de declaraciones tributarias.



NOTA 18. OTROS GASTOS

Saldo de otros gastos al 31 de diciembre comprendía:

OTROS GASTOS	18	2019	2018
COSTOS FINANCIEROS		12,562,309.60	9,875,064.05
INTERESES		26,120,206.96	28,267,226.18
IMPUESTOS ASUMIDOS		14,481,798.15	15,938,892.06
GASTOS DIVERSOS		13,551.29	16,031.99
TOTAL OTROS GASTOS		53,177,865.10	54,097,214.28

1) Los costos financieros se discriminan a continuación:

FINANCIEROS		30,682,515.66
BANCARIOS	844,846.20	
Cheques/Talones	844,846.20	
COMISIONES	11,717,463.40	
Comisiones	11,717,463.40	
INTERESES	26,120,206.96	
Intereses de Mora	482,761.90	
Intereses por Solvencia	51,765.00	
Intereses Corrientes	25,585,740.06	

1) Los impuestos asumidos corresponden a impuestos que no se reconocieron como descontables o mayor valor de la transacción, sobretasas como la sobretasa bomberil deducible en renta y gravámenes a los movimientos financieros siendo deducibles de renta el 50%, sanciones por presentación extemporánea o corrección de declaraciones tributarias, valores corresponden a nombre propio y la participación en consorcios y uniones temporales los cuales han sido certificados en los EEFF por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.

GASTOS EXTRAORDINARIOS		14,481,798.15
IMPUESTOS ASUMIDOS	14,481,798.15	
Cuatro por MGI	9,524,561.12	
Retenciones	187,827.50	
IVA	160,520.58	
Batería	88,918.75	
Sobretasa Bomberil	4,488,370.20	
Timbre	1,584.00	
OTROS	13,551.29	
Otros	13,551.29	
Ajuste al Peso	13,551.29	

NOTA 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Saldo de impuestos a las ganancias al 31 de diciembre comprendía:

GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19	2019	2018
IMTO DE RENTA/COMPLEMENTARIOS		117,029,574.09	156,399,748.00
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		117,029,574.09	156,399,748.00

1) El valor por impuesto a las ganancias (renta y complementarios), correspondiente a la vigencia fiscal corriente del año 2019 es por el valor de \$117,029,574,00.



HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

La Ley de Crecimiento económico 2010 de 2019 firmada el del 27 de diciembre de 2019.

La nueva norma incorpora algunas novedades, entre otras, en materia de IVA, del impuesto nacional al consumo, en la tributación de renta de personas naturales, frente a los dividendos y participaciones, en el impuesto de normalización, en el impuesto sobre la renta, en la declaración de activos en el exterior, en el GMF y en algunos aspectos procedimentales.

Dentro de los temas más controvertidos de la Ley, están los referentes al impuesto a las ventas, tales como:

Creación de una compensación, a partir del 2020 y de forma gradual, a favor de la población más vulnerable, con el objeto de generar mayor equidad en impuesto a las ventas -IVA.

Exención especial en el impuesto sobre las ventas del IVA, sin derecho a devolución, de algunos bienes corporales muebles (juguetes, juegos, vestuario, complementos del vestuario, útiles escolares y electrodomésticos) que sean enajenados en locales comerciales, físicos y al detal, durante tres días al año, los cuales serán definidos por la DIAN.

Adición a la lista de bienes excluidos del IVA, tales como bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas y patinetas eléctricas, de hasta 50 UVT.

Por otra parte, en esta Ley, el gobierno otorgó destinación específica al recaudo del impuesto al patrimonio, el cual será del setenta y cinco (75%) con destino a la financiación de inversiones en el sector agropecuario.

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, la nueva Ley le permitirá obtener al Gobierno más de 8 billones de pesos y le ayudará al ministerio de Hacienda y crédito público a garantizar parte de los recursos que necesita el país para tapan el hueco por 14 billones de pesos que tiene el presupuesto de 2019.

HECHOS POSTERIORES

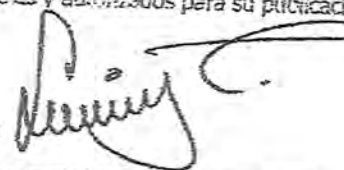
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de estos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la asamblea de accionistas y autorizados para su publicación el 24 de marzo de 2020.


ERNESTO CAÑON BOGOYA
Representante legal
CC. No. 19.428.829


INES VILLAMIZAR MÉNDEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 174216-T
(Ver opinión adjunta)


LEIDY YAJAIRA TORRES PEÑA
Contador Público
T.P. No. 172328-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Asamblea General de Accionistas

Informe sobre los estados financieros Consolidados

He examinado los Estados Financieros consolidados de la sociedad y sus preparadas conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018 que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es la responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 3022 de 2.013, compilado el anexo 2 del **Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública aceptadas en Colombia: de diseñar, implementar y mantener el control interno para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros consolidados, realizando una auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

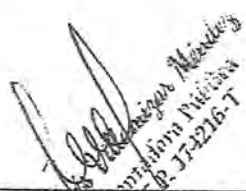
12/21

Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NIIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2016.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la sociedad, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como de sus resultados, flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio terminados en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).



INES VILAMIZAR MENDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 174216-T
Marzo 24 del 2020



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:15:01
Recibo No. S000179456, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3G4VMu7xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA CA S.A.S.
Nit : 901640841-1
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38886
Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 09 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 3 50 SUR - Flor de mi llano
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : arqmateoc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8853998
Teléfono comercial 2 : 3123652963
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 3 50 SUR - Flor de mi llano
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : arqmateoc@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8853998
Teléfono notificación 2 : 3123652963
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 03 de octubre de 2022 de la Documento Privado De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2022, con el No. 10420 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA CA S.A.S.

174



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:15:01
Recibo No. S000179456, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3G4VMu7xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Artículo 4. Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal la contratación de obras civiles, interventorias, diseños arquitectonicos, edificaciones electricas y mecanicas, igualmente la ejecución de servicios técnicos como consultorias, estudios, diseños e interventorias y suministros de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, transporte nacional de carga por carretera, servicio especial de transporte de pasajeros. Así mismo podrá desarrollar todos los actos lícitos del comercio.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

artículo 49. Funciones: El gerente es el responsable legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionan directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa sin límite de cuantía. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecidas en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El subgerente tendrá las mismas funciones del gerente en sus faltas temporales o absolutas.

172



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:15:01
Recíbo No. S000179456, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3G4VMu7xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 03 de octubre de 2022 de la Documento Privado De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2022 con el No. 10420 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIDIER MATEO CAÑON ABRIL	C.C. No. 1.032.489.615
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EVA INES ABRIL POLANIA	C.C. No. 51.776.030

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

123



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:15:01
Recibo No. S000179456, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3G4VMu7xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

MARISELA BOTELLO SAMUDIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

176



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:CONSTRUCTORA CA S.A.S.
NIT:901640841-1
MATRICULA MERCANTIL:38886
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:05/10/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:1943
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/10/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:18/04/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:05/10/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:03/10/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

199



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:CAÑON ABRIL DIDIER MATEO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1032489615
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:ABRIL POLANIA EVA INES
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 51776030
CARGO:SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

ARTICULO 49. FUNCIONES: EL GERENTE ES EL RESPONSABLE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA SIN LÍMITE DE CUANTÍA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN AL CONSTITUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO UNDÉCIMO. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARÁGRAFO: EL SUBGERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 11 3 50 SUR
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:8853998
TELEFONO 2:3123652963
CORREO ELECTRÓNICO:arqmateoc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 11 3 50 SUR
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELEFONO 1 :8853998

TELEFONO 2:3123652963

CORREO ELECTRÓNICO:arqmateoc@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

202



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 03/10/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$300.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$300.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$300.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$308.244.803,00
ACTIVO TOTAL	:	\$308.244.803,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$2.287.859,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.287.859,00
PATRIMONIO	:	\$305.956.944,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$6.542.744,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 03/10/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	134,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 03/10/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	001
CONTRATO CELEBRADO POR	:2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:ERNESTO CANON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:MUNICIPIO DE TAME CTO NO. 033-1993
VALOR CONTRATADO EN SMLLV	:1013,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 180 -1995
VALOR CONTRATADO EN SMLV :492,42



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 20 00 : HOJA

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 419-1996
VALOR CONTRATADO EN SMLV :87,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 737-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :145,34

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
73	18	11	00	: SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
23	15	35	00	: SISTEMAS DE PINTURA
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 253-1996

VALOR CONTRATADO EN SMLV :116,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 327-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0755-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :483,08



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME CTO NO. 023-1996
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :174,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0219-1997
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :581,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

208



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0320-1997
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 095-1998
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 295-1998
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 17 00 : YESOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME CTO NO. 021-1998
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 401-1999
VALOR CONTRATADO EN SMLV :346,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 402-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0281-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :359,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0271-1999
VALOR CONTRATADO EN SMLV :358,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
40 14 19 00 : CONDUCTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : COOPERATIVA INTERREGIONAL DE COLOMBIA LIMITADA COINCO
CTO NO. 063-1999
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 296,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 282-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :483,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
40 14 19 00 : CONDUCTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0082-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :576,66

213



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0635-2000
VALOR CONTRATADO EN SMLV :524



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	12	23	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	10	32	00	: ENREJADO
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	23	00	: PERFILES
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	26	36	00	: BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	47	00	: ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	18	00	: DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

21A



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI CTO NO. 0458-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1210,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 161-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 459,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 16 00 : LADRILLOS

*** EXPERIENCIA No. 24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 384-2002
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2058,78

215



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 20 00 : HOJA
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO P&C-ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 262-2003

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6259,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ORION- ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 772-2005

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1455,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 194-2005
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1670,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 10 22 00 : PLANCHA
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 041-2006
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1813,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 17 15 00 : PUERTAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 22 00 : PLANCHA
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 030-2006
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1958,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CYC 2006- ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 246-2006

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2081,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
40 15 15 00 : BOMBAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 18 00 : CONDUCTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 268-2006

VALOR CONTRATADO EN SMLV :87,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

*** EXPERIENCIA No. 32 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO E&E MERIDIANO 70-ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 166-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1246,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C&T-SAN LUIS- ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 167-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :440,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MALECON -FORUM MIRADOR F-F-C- ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ARAUCA CTO NO. 188-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1530,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	17	00	: YESOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 22 00 : PLANCHA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTRUCTURAS MONSERRATE- ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 443-2006

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :440,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	26	47	00	: ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTRUCTURAS DEL LLANO- ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 463-2006
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1655,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 026-2007
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1843,78

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 027-2007

VALOR CONTRATADO EN SMLV :925,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 537-2007
VALOR CONTRATADO EN SMLV :810,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OMEGA- ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 118-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 23 00 : PERFILES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 20 00 : HOJA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO JC- ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 047-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6558,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 32 00 : ENREJADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PLUVIAL I- ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO.048-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14174,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

*** EXPERIENCIA No. 43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 365-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 402,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 270-2009
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :241,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
40 15 15 00 : BOMBAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 16 22 00 : MOSTRADORES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 265-2009

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :7705,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

***** EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAISAJE URBANO- ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 544-2009

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :5662,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 32 00 : ENREJADO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No. 47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN JUAN- ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 512-2009

VALOR CONTRATADO EN SMLV :767,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

*** EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PARQUES SARAVENA - ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 245-2009

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1164,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No. 49 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO AR&C - ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 489-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 407,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 158-2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 606-2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 558-2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1219,19

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0417-2010
VALOR CONTRATADO EN SMLV :97,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

237



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

*** EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGUAS CALLE 15- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 00-00683-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2011 - ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 444-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2099,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

*** EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

238



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO OITI 2011- ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 00-00672-2011
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 3528,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 22 00 : PLANCHA

*** EXPERIENCIA No.57 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CAES 2011 - ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 423-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 933,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 18 00 : AGREGADOS

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ARCA - ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUERTO RONDON CTO NO. 017-2012
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1563,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No. 59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA FISICA 2013- ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 505-2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 531,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

240



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.60 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 00-336-2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13603,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRÜ...
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	19	00	: BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	: LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

241



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CENTRO DE ATENCION 2013- ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 636-2013

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11781,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 92%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
30 10 24 00 : VARILLAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
30 11 18 00 : AGREGADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y CULTURA -OEI CTO NO. 1773-2000
VALOR CONTRATADO EN SMLV :5733,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

242



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 24 00 : VARILLAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

*** EXPERIENCIA No. 63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 378-2002
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 819,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 20 00 : HOJA
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

*** EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 506-2003

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1179,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

243



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 32 00 : ENREJADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 15 00 : BLOQUES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 140-2005
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3351,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

224



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 40 15 15 00 : BOMBAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

2AS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

***** EXPERIENCIA No. 66 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 198-2000
VALOR CONTRATADO EN SMLV :363,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 24 00 : VARILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

*** EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0520-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :349,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS

*** EXPERIENCIA No.68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0519-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :349,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

246



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
32 12 19 00 : RESONADORES
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

***** EXPERIENCIA No.69 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0553-2000

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :523,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

*** EXPERIENCIA No. 70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 193-2002
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 228,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

207



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 31 00 : RIELES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

*** EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 295-2002
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :187,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCEÍA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

*** EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMANETO DE CASANARE CTO NO. 489-2002
VALOR CONTRATADO EN SMLV :296,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS

248



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 203-2003

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :294,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
40	10	17	00	: ENFRIAMIENTO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

*** EXPERIENCIA No. 74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 413-2003
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :260,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

*** EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 411-2003

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :261,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

*** EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 082-2003
VALOR CONTRATADO EN SMLV :225,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

*** EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 078-2003

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

*** EXPERIENCIA No. 78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO BRIGADA 2019- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 302-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 3839,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95	12	27	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 20 00 : PUERTAS
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

*** EXPERIENCIA No.79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MALECON RONDON 2018 - ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RONDON CTO NO. 008-03-2018
VALOR CONTRATADO EN SMLV :8229,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 22 00 : PLANCHA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No. 80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO LÉCHOS 2015- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA

EMSERPA E.I.C.E E.S.P CTO NO. 04-114-2015

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 5228,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

253



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 13 15 00 : BLOQUES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

*** EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DOBLE CALZADA 2015- ARINCA
CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RONDON CTO NO. 043-2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4073,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BRIGADA 2016- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO.607-2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :946,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

254



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

*** EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROTECCION 2017- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 000-684-2017
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :3651,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 17 00 : VIGAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LA ESMERALDA 2016- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 608-2016
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2294,36



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 96%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

*** EXPERIENCIA No.85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS 2019- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 000-574-2019

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6277,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

255



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 22 00 : PLANCHA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO B. FLUVIAL NO. 52- ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO.618-2018
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :576,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 85%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95	12	27	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	24	00	: VARILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27

Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 20 00 : PUERTAS
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 12 16 00 : ASFALTOS

*** EXPERIENCIA No.87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTO PARAISO 2015- ARINCA
CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 000488-2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2801,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

257



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18088 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18474 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023.

CERTIFICA: CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:251
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:251 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/05/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/05/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$5.768.250.188,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/05/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:18670
OBJETO:CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO, PAISAJISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:27
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbmrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	:
72	11	10	00	:
72	11	11	00	:
72	14	15	00	:
72	14	17	00	:
72	15	13	00	:
72	15	14	00	:
72	15	19	00	:
72	15	20	00	:
72	15	22	00	:
72	15	23	00	:
72	15	24	00	:
72	15	25	00	:
72	15	36	00	:

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

258



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/11/2023 - 14:13:28
Recibo No. S000179455, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hm9cYbemrE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ARAUCA
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA:ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NIT:900441492-7
MATRICULA MERCANTIL:23389
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/06/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:1438
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:09/10/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/06/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:07/06/2011
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:30/05/2011
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

131



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:CAÑÓN BOGOYA ERNESTO

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 19428829

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:ABRIL POLANIA EVA INES

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 51776030

CARGO:SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DELA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ES PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR SI, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE TOTAL DE LOS ASOCIADOS, DONDE SE INDICARA LA CUANTIA A AUTORIZAR.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CLL 17 N. 17-23

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

DEPARTAMENTO:ARAUCA

TELEFONO 1:8853998

TELEFONO 2:3112370040

CORREO ELECTRÓNICO:ercabo61@yahoo.com

132



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CLL 17 N. 17-23

MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA

DEPARTAMENTO: ARAUCA

TELEFONO 1 : 8853998

TELEFONO 2: 3112370040

CORREO ELECTRÓNICO: ercabo61@yahoo.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

133



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN

124



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.205.738.147,09
ACTIVO TOTAL	:	\$4.279.985.693,75
PASIVO CORRIENTE	:	\$977.897.314,85
PASIVO TOTAL	:	\$2.374.172.147,51
PATRIMONIO	:	\$1.905.813.546,24
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$721.965.680,33
GASTOS DE INTERESES	:	\$49.007.966,39

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.133.981.341,78
ACTIVO TOTAL	:	\$2.390.427.651,36



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PASIVO CORRIENTE	:	\$350.312.921,88
PASIVO TOTAL	:	\$453.923.708,41
PATRIMONIO	:	\$1.936.503.942,95
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$153.928.321,92
GASTOS DE INTERESES	:	\$33.840.420,59

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$7.250.623.207,88
ACTIVO TOTAL	:	\$7.285.151.106,02
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.118.292.479,00
PASIVO TOTAL	:	\$5.124.118.190,35
PATRIMONIO	:	\$2.161.032.915,67
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$367.701.341,09
GASTOS DE INTERESES	:	\$19.715.512,99

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	14,73

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,18
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4,54

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,48
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,70
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	18,65

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,37
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

110



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGUAS CALLE 15
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA (CTO 683 DE 2011)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAES 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA (CTO 423 DE 2011)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :933,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMÓNTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 18 00 : AGREGADOS

*** EXPERIENCIA No.3 :

244



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARAUCA (CTO 336 DE 2013)

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 13603,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

142



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LECHOS 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E.E.S.P (CTO 04-114 DE 2015)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5228,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 13 15 00 : BLOQUES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:47

Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO DOBLE CALZADA 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PTO RONDON CTO 043/2015
VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 4073,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE ARAUCA CTO 444/2011
VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 2099,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

124



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

*** EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OITI 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA CTO 00-00672-2011

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3528,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

145



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BRIGADA 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA (CTO 607 DE 2016)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :946,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

*** EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROTECCION 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO 000-684 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3651,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 17 00 : VIGAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 - ERNESTO CAÑON BOGOYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA CTO NO 608 DE 2016

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2294,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 96%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BRIGADA 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO 302 DE 2019

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3839,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 20 00 : PUERTAS
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MALECON RONDON 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RONDON CTO DE OBRA NRO 008-03-2018

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :8229,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 22 00 : PLANCHA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

1502



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO 000-574-2019

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6277,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
39 13 17 00 : CÓNDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

153



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 22 00 : PLANCHA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO B. FLUVIAL NO. 52
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO. 618 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :576,98

1/24



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48

Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95	12	27	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

135



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 20 00 : PUERTAS
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTO PARAISO 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO. 488 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2801,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROponentes BAJO EL NÚMERO 10127 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2015 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 11081 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 11877 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2016 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 12441 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 13325 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 13608 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2018 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 14154 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 14336 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 14509 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48

Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15037 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16189 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16978 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17232 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17775 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18710 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023.

CERTIFICA: CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT: 8001025040



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:742

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 742 DE 2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/12/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/12/2021

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$4.399.336.550,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/04/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:17655

OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA AVENIDA QUINTA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:311

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 311 DE 2022

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/01/2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/02/2022

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$4.586.440.279,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/04/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:17723

OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SOCIALES EN EL SECTOR MADRE VIEJA ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 :

70 11 15 00 :

72 15 29 00 :

80 10 16 00 :

160



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 :
72 10 15 00 :
72 15 11 00 :
72 15 25 00 :
70 11 17 00 :
81 10 15 00 :
72 15 39 00 :
30 11 18 00 :
70 17 18 00 :
83 10 18 00 :
83 10 18 00 :
83 10 15 00 :
80 11 16 00 :
95 12 17 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:574

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-21-12963

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/09/2019

FECHA DE INICIO:01/10/2019

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$5.702.971.734,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/10/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:15547

OBJETO:CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL ETAPA 2

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :
72 10 29 00 :
72 14 15 00 :
72 15 15 00 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:523

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 523 DE 2022

FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/10/2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/11/2022

FECHA DE INICIO:01/12/2022

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$2.621.494.601,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/12/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:18151

OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:424

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:424 DE 2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/10/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/10/2023

FECHA DE INICIO:23/10/2023

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$199.999.926,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/11/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:18942

OBJETO:MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO BIOLÓGICO E INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (CABIMA)



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :
95 12 23 00 :
95 12 27 00 :
30 11 15 00 :
72 10 29 00 :
72 10 33 00 :
72 15 36 00 :
72 15 20 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:458

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:458 DE 2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/10/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/10/2023

FECHA DE INICIO:01/11/2023

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$149.619.016,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/11/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:18959

OBJETO:ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 :
72 10 15 00 :
72 15 13 00 :
72 15 26 00 :
81 10 15 00 :
95 12 17 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

103



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48

Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:682
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:0000683
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/11/2011
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/11/2011
FECHA DE INICIO:30/11/2011
FECHA DE TERMINADO:28/12/2011
FECHA DE LIQUIDACIÓN:12/04/2012
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$35.501.800,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$35.501.800,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/01/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00007822

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20803 : SERVICIOS URBANOS
20902 : SANEAMIENTO
21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:0000672
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/11/2011
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/11/2011
FECHA DE INICIO:05/12/2011
FECHA DE TERMINADO:10/12/2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN:24/04/2013
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$2.000.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$1.999.938.114,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/03/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00007882

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10107 : CONDUCCION DE AGUAS
10202 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

164



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:336
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:13-1-88878
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/05/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/05/2013
FECHA DE INICIO:01/08/2013
FECHA DE TERMINADO:13/03/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:01/07/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$7.733.778.650,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$7.733.778.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/06/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00008830

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:120
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-1-167048
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/02/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:18/01/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:16/04/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$5.971.940.106,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$5.971.940.106,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00012925

OBJETO:CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, SECTOR CARRERA 22 ENTRE CALLES 20 Y 27, CRA 22 ENTRE CALLES 18 Y 19 Y CALLE 22 ENTRE CARRERA 21 Y 22 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	:
72	14	10	00	:
72	14	11	00	:

105



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48

Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 :

72 15 27 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:566

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-21-12655

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/09/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/09/2019

FECHA DE INICIO:01/10/2019

FECHA DE TERMINADO:24/12/2020

FECHA DE LIQUIDACIÓN:15/02/2021

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$2.805.987.307,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$2.805.987.307,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/11/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:15562

OBJETO:CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, INTERVENCION AMBIENTAL Y MOBILIARIO URBANO DEL ESPACIO PUBLICO DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

72 10 29 00 :

72 14 15 00 :

72 15 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:684

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-1-182212

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2017

FECHA DE INICIO:19/02/2018

186



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE TERMINADO: 23/12/2019

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 26/10/2020

TIPO DEL CONTRATO: 2

VALOR DEL CONTRATO: \$3.024.191.449,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$3.024.191.449,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23/03/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 16600

OBJETO: CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN LA RIBERA DEL RIO ARAUCA, SECTORES LA REDOMA, PUENTE INTERNACIONAL, CLARINETERO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 :

72 14 12 00 :

72 14 15 00 :

72 15 27 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada. por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 17:44:48
Recibo No. S000178942, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Ss4x4nSMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIELA BOTELLO SANGUINO
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14950018276



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 1 4 9 2 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca | 14. Buzón electrónico 3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento 1 | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Arauca | 40. Ciudad/Municipio Arauca 0 0 1

41. Dirección principal CL 17 17 23 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico arinca.sas2011@yahoo.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 8 8 5 3 9 9 8 | 45. Teléfono 2 3 1 1 2 3 7 0 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
4 2 1 0	2 0 1 3 0 3 1 8	4 3 9 0	2 0 1 3 0 3 1 8	4 2 2 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario | 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 09 - 22 / 15 : 10 : 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON BOGOYA ERNESTO
985. Cargo Representante legal Certificado



El empleo es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR E DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE ARAUCA

A QUIEN INTERESE HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2023718100100001146
FECHA RADICADO:	25 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S. ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	900.441.492-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C/A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	25.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Arauca a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023

DIERMAN DAVET PATIÑO SANCHEZ
Director (E) Territorial Arauca

Realizo: Blanca Alvarez
Reviso: Paola A.
Aprobó: D. Patiño

170

CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA

A quien le interese:


DIDIER MATEO CAÑON ABRIL identificado con C.C.: **1.032.489.615** de Bogotá D.C y **ANA ISIDORA SALCEDO SALAS**, identificado con C.C. **1.116.777.105** de Arauca, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** y **CONTADOR** respectivamente, certificamos que las personas naturales y/o jurídicas enunciadas a continuación ostentan la calidad de socio o accionista de **CONSTRUCTORA CA SAS**, identificada con NIT **901.640.841-1**.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	CALIDAD DE SOCIO O ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
EVA INES ABRIL POLANIA	51.776.030	ACCIONISTA	153.000.000,00	51
DIDIER MATEO CAÑON ABRIL	1.032.489.615	ACCIONISTA	60.000.000,00	20
ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL	1.032.461.001	ACCIONISTA	60.000.000,00	20
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS	900.441.492-7	ACCIONISTA	24.000.000,00	8
ERNESTO CAÑON BOGOYA	19.428.829	ACCIONISTA	3.000.000,00	1
TOTAL			300.000.000,00	100

El presente documento se firma en Arauca, a los 20 días del mes de diciembre de 2023.



DIDIER MATEO CAÑON ABRIL
C.C. 1.032.489.615 DE BOGOTÁ D.C
R/L CONSTRUCTORA CA SAS



ANA ISIDORA SALCEDO SALAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P 214949-T

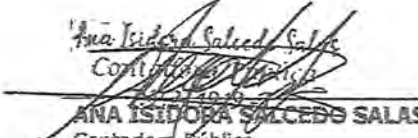
LOS FIRMANTES **DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y **ANA ISIDORA SALCEDO SALAS** EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN QUE

Los estados financieros de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dicho estado se ha realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros comparativos.
3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de apertura.


DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
Representante Legal
CC. No. 1.032.489.615


ANA ISIDORA SALCEDO SALAS
Contadora Pública
T.P. No. 214949-T

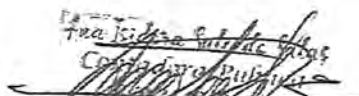
Arauca, marzo 20 de 2023

CONSTRUCTORA CA SAS
NIT. 901.640.841-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA
DEL 03 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	31/12/2022	3/10/2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3		
CASH		308,094,803.00	0.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS		0.00	0.00
FONDOS DE USO RESTRINGIDO		0.00	0.00
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		308,094,803.00	0.00
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4		
CUENTAS POR COBRAR VINCULADOS ECONOMICOS		0.00	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		150,000.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NEGOCIOS CONJUNTOS		0.00	0.00
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		150,000.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		308,244,803.00	0.00
NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	0.00
EQUIPO DE OFICINA		0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUT. Y COMUNIC.		0.00	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA		0.00	0.00
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS		0.00	0.00
TOTAL NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL ACTIVO		308,244,803.00	0.00
PASIVO			
CORRIENTE			
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	5		
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		190,700.00	0.00
ACREEDORES VARIOS		197,400.00	0.00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		388,100.00	0.00
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	6		
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		573,000.00	0.00
IMPUESTOS CORRIENTES DISTINTOS AL IMPUESTO DE RENTA		0.00	0.00
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		573,000.00	0.00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	7		
SALARIOS		0.00	0.00
CESANTIAS		539,751.00	0.00
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS		5,397.00	0.00
VACACIONES		241,860.00	0.00
PRIMA DE SERVICIOS		539,751.00	0.00
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		1,326,759.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,287,859.00	0.00
TOTAL PASIVO		2,287,859.00	0.00
PATRIMONIO	8		
CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		300,000,000.00	0.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		300,000,000.00	0.00
RESERVA LEGAL		0.00	0.00
GANANCIAS ACUMULADA		0.00	0.00
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER		0.00	0.00
SUBTOTAL PATRIMONIO		300,000,000.00	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		5,956,944.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO		305,956,944.00	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		308,244,803.00	0.00


DIDIER MATEO CANÓN ABRIL
Representante Legal


INES VILLAMIZAR MENDEZ
Contadora Publica Independiente T.P. No. 174216-T

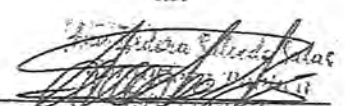

ANA ISIDORA SALCEDO SALAS
Contadora Publica T.P. 214949-T

(Ver opinión adjunta)

CONSTRUCTORA CA SAS
NIT. 901.640.841-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
DEL 03 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>3/10/2022</u>
INGRESOS			
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9		
TRANSPORTE		15,000,000.00	0.00
DEVOLUCIONES EN VENTAS		0.00	0.00
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		15,000,000.00	0.00
COSTOS DE VENTAS			
COSTO DE VENTAS/PREST/SERVICIO			
SERVICIOS		0.00	0.00
TOTAL COSTO DE VENTAS/PREST/SERVICIO		0.00	0.00
TOTAL COSTOS DE VENTAS		0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA		15,000,000.00	0.00
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION	10		
GASTOS DE PERSONAL		8,457,256.00	0.00
HONORARIOS		0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS		0.00	0.00
SEGUROS		0.00	0.00
SERVICIOS		0.00	0.00
GASTOS LEGALES		0.00	0.00
DIVERSOS		0.00	0.00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		8,457,256.00	0.00
UTILIDAD OPERACIONAL		6,542,744.00	0.00
OTROS INGRESOS			
FINANCIEROS		0.00	0.00
DESCUENTOS CIALES. CONDICIONADOS			
DIVERSOS		0.00	0.00
TOTAL OTROS INGRESOS		0.00	0.00
OTROS GASTOS	11		
COSTOS FINANCIEROS		0.00	0.00
INTERESES		12,800.00	0.00
IMPUESTOS ASUMIDOS		0.00	0.00
GASTOS DIVERSOS		0.00	0.00
TOTAL OTROS GASTOS		12,800.00	0.00
UTILIDAD/PERDIDA ANTES DE IMPUESTO		6,529,944.00	0.00
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12		
IMPTO DE RENTA/COMPLEMENTARIOS		573,000.00	0.00
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		573,000.00	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		5,956,944.00	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
DIFFERENCIA DE CAMBIO AL PROCEDER A LA CONVERSION POR NEGIOS EN EL EXT		0.00	0.00
GANANCIAS ACTUARIAS SOBRE OBLIGACIONES DE PENSION POR BENEF DEF		0.00	0.00
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS		0.00	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO NETO DE IMPUESTOS		0.00	0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		0.00	0.00


DIDIER MATEO CAÑON ABRIL
Representante Legal



ANA ISIDORA SALCEDO SALAS
Contadora Pública T.P. No. 21-4949-T


INES VILLANUEVA MENDEZ
Contadora Pública Independiente T.P. No. 174216-T
(Ver opinión adjunta)

CONSTRUCTORA CA SAS
NIT. 901.640.841-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
DEL 03 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Reservas Legales	Utilidades Acumuladas	Utilidad / Perdida del Ejercicio	Total
Saldo al inicio del 03/10/2022	300,000,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000,000.00
Aportes Iniciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificación de Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	5,956,944.00	5,956,944.00
Perdida del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al final a Diciembre 31 de 2022	300,000,000.00	0.00	0.00	5,956,944.00	305,956,944.00


DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
 Representante Legal


INES VERA AMIZOR MÁNDEZ
 Contadora Pública T.P. No. 21-4949-T


INES VERA AMIZOR MÁNDEZ
 Contadora Pública Independiente T.P. No. 174216-T
 (Ver opinión adjunta)

CONSTRUCTORA CA SAS
NIT. 901.640.841-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 03 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31/12/2022	3/10/2022
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	5,956,944.00	0.00
Ajuste de ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Gastos por depreciación y amortización	0.00	0.00
Retiro de prop planta y equipos negocios conjuntos	0.00	0.00
Ajuste al peso	0.00	0.00
Provisión Impuestos	0.00	0.00
Utilidad del ejercicio ajustado	5,956,944.00	0.00
Cambios en el capital de trabajo		
Variación en deudores	0.00	0.00
Variación en inventarios	0.00	0.00
Variación proveedores	0.00	0.00
Variación en obligaciones laborales	388,100.00	0.00
Variación en cuentas por pagar	1,176,759.00	0.00
Variación impuestos corrientes	573,000.00	0.00
Total Cambios en el capital de trabajo	2,137,859.00	0.00
Efectivo neto por actividades de operación	8,094,803.00	0.00
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo pagado por adquisición de propiedad, planta y equipos	0.00	0.00
Efectivo recibido por intereses	0.00	0.00
Efectivo neto por actividades de inversión	0.00	0.00
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Efectivo recibido por créditos bancarios corto plazo	0.00	0.00
Efectivo recibido por anticipos recibidos	0.00	0.00
Efectivo recibido por aportes sociales	0.00	0.00
Efectivo pagado por pago de crédito bancario a corto plazo	0.00	0.00
Efectivo pagado por pago de crédito bancario a largo plazo	0.00	0.00
Efectivo pagado por anticipos recibidos	0.00	0.00
Efectivo neto por actividades de financiación	0.00	0.00
Variación del efectivo durante el periodo	8,094,803.00	0.00
Efectivo al inicio del periodo	300,000,000.00	300,000,000.00
Efectivo al final del periodo	308,094,803.00	300,000,000.00


DIDIER MATEO CAÑÓN ABRIL
Representante Legal


ANA ESTELORA SÁNCEDO SALAS
Contadora Pública T.P. 214949-T


INES VILLAMIZAR MENDEZ
Contadora Pública Independiente T.P. No. 174216-T
(Ver opinión adjunta)

CONSTRUCTORA CA SAS
Notas a los estados financieros
Del 03 de octubre al 31 de diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, fue constituida mediante documento privado No. 0000001 de Asamblea de Accionistas de Arauca el día 03 de octubre de 2022, se constituyó como persona jurídica.

Tiene como objeto social contratación obras civiles, interventorías, diseños arquitectónicos, edificaciones eléctricas y mecánicas, igualmente la ejecución de servicios técnicos como consultorías, estudios, diseños e interventorías y suministros de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción.

En general para el cumplimiento de su objeto social, La sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** puede realizar todos los actos necesarios o conexos con el desarrollo del mismo y participar en licitaciones y celebrar contratos con el Estado, con domicilio en la ciudad de Arauca, en la Cr 11 No. 3-50 Sur Flor de mi Llano.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, que bajo las NIIF para PYMES es el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos incluido en cada rubro de los Estados Financieros.

Los estados financieros de apertura correspondientes desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la sociedad. Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban emitidas a la ley 1314 de 2009.

A continuación, se detallan las principales políticas que la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, utiliza en la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), De acuerdo con lo anterior, todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, estos estados financieros cumplen en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes, establecido en la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022/2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, industria y turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las pymes). aplicable a la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 Moneda Funcional y Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

2.3 El Reconocimiento

Es el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, que luego se reflejara en el Estado de Situación Financiera que son los activos, pasivos y el patrimonio neto. O en el Estado de Resultado Integral que son ingresos, costos y gastos.

Una partida se incorpora en los Estados Financieros y se reconoce cuando:

- Sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

2.4 La Medición

Es el proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, la cuantificación de los hechos financieros y económicos, deben hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, que a su vez es su moneda funcional.

La medición inicial para su valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (salvo instrumentos financieros que cotizan en bolsa).

La medición posterior puede ser al costo revaluado, valor razonable, valor neto realizable y valor recuperable.

2.5 BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIF.

2.6 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerraría temporalmente.

2.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista y fondos mutuos. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalente de efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable que corresponde a su valor nominal. El efectivo y su equivalente está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, cuentas de ahorro y capital restringido.

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera. A su vez las cuentas por pagar corresponden también a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar dentro del Estado de Situación Financiera. Estos activos y pasivos se medirán de acuerdo a la metodología de costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos clasificados en esta categoría cuyos vencimientos sean de corto plazo se presentan a su valor corriente por cuanto no existen costos significativos asociados a estas cuentas que ameriten la aplicación de la metodología del costo amortizado.

También representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que forman parte de los instrumentos financieros activos de la Entidad.

Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: rendimientos originados del desarrollo de la intermediación financiera, comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, derivados de productos de captación o colocación, anticipos de contratos, anticipos de impuestos y proveedores de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

La baja en cuentas a partidas diferentes a las directamente relacionadas con la cartera de créditos se realiza cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de las cuentas por cobrar han vencido o han sido transferidos y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se reconocen inicialmente a su costo, ya sea de adquisición o construcción. Para su valoración posterior a la inicial se utiliza el modelo del costo, siendo su presentación neta de depreciaciones acumuladas (para aquellos elementos susceptibles de depreciar) y de pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido, los siguientes puntos:

Costo de adquisición, menos descuentos respectivos.

Costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Costos de financiamiento, siempre que el elemento de Propiedad, Planta y Equipo – Califique como un activo calificable, es decir, que necesite de un período prolongado para quedar listo para su uso.

La cuota de depreciación anual se reconoce como gasto o costo, determinándose en función del método lineal basado en las vidas útiles técnicas estimadas de los elementos susceptibles de ser depreciados. La Sociedad calcula la cuota de depreciación considerando el enfoque de componentes.

En este sentido, sólo es separado por componentes un elemento cuando existe un peso significativo en términos monetarios y son asignados métodos o vidas útiles diferentes entre los componentes identificados.

El detalle de las vidas útiles definidas al cierre de cada ejercicio para las distintas clases de elementos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo se muestra a continuación:

ACTIVOS FIJOS	Vida Útil (años)
Maquinaria Y Equipo	10
Muebles Y Enseres	10
Equipo De Computo Y Comunicaciones	5 - 8

La Sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, ha definido no incorporar valores residuales para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, la vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Un elemento de propiedades planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta

de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral, los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

PASIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuible, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la empresa incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados son todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados comprenden los beneficios a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce meses siguientes a la prestación de servicios; los beneficios post-empleo, cuyo pago es realizado después de completar su período de empleo a la entidad; y los beneficios por terminación que incluyen las remuneraciones por pagar como consecuencia de:

La decisión de la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** de resolver el contrato del empleado antes del período normal del retiro, la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

A continuación, se detallan los principales beneficios a los empleados identificados por la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**.

A) Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo identificados por la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, corresponden a los siguientes:

- Sueldos, subsidio de transporte.
- Vacaciones, prima de servicios, cesantías e intereses de cesantías.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo (gasto devengado) o como un gasto del ejercicio. En el caso de los sueldos, salarios y aportes se reconocen directamente como un gasto en la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** el ejercicio en que se incurren.

B) Beneficios post-empleo

Entre los beneficios post-empleo se encuentran los pactados en contratos individuales valorizados a valores nominales.

La sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** no mantiene este tipo de beneficios.

C) Indemnizaciones años de servicio

No se registran obligaciones por este concepto, por cuanto la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, no tiene obligaciones contractuales relacionadas con este rubro.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros son los importes que la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, recibe de negocios en conjuntos como consorcios y uniones temporales como anticipos o avances originados en ventas, fondos para proyectos específicos, cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

INGRESOS

Reconocimiento de Ingresos

A continuación, se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los ingresos provenientes de la operación.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen y facturan en la medida que se van ejecutando los contratos. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Contratos de construcción

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto del periodo.

Bajo el método del porcentaje de terminación, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos

contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto inmediatamente.

COSTOS Y GASTOS

Reconocimiento de costos y gastos

La sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS** reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Gestión Financiera de riesgos

Los instrumentos financieros de la empresa están compuestos principalmente de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

Principios de gestión de riesgo

La empresa se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Riesgo de mercado

El Riesgo de mercado dice relación con la posible disminución en sus resultados generado por las fluctuaciones de precios ocurridas en el entorno en el cual se encuentra inmerso, ya sea por variaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés o en los precios de venta de productos o insumos que son vendidos, este asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (venta) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo tiene relación con obligaciones financieras o con terceros que a futuro contrate la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, pudiera mantener y cuya tasa pactada fuere variable.

Riesgo de Crédito

Descripción

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Sociedad.

Actualmente, este riesgo está asociado solamente a las inversiones financieras que administra la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, y para minimizar este riesgo, la tiene buena calidad crediticia en las instituciones con que opera y en diversificar adecuadamente sus excedentes de caja.

Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad que tiene la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, para poder cumplir con sus obligaciones de Corto Plazo.

Exposición

La exposición en este riesgo se encuentra presente en aquellas obligaciones que a futuro mantenga la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, con terceros, las cuales son fundamentalmente Préstamos Bancarios. Al 31 de diciembre de 2022, no mantiene deuda financiera.

Medición y Cobertura

La gestión realizada por la Sociedad con el fin de mitigar la exposición a estos riesgos consiste en estructurar sus deudas en corto y largo plazo, manejando posiciones en instrumentos, en general, de corta duración o alta liquidez y contando con acceso al crédito con un variado grupo de bancos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre comprendía:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3	31/12/2022	03/10/2022
CAJA		308,094,803.00	0.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS		0.00	0.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		308,094,803.00	0.00

- 1) Los importes de efectivo de caja general y los depósitos en instituciones financieras son recursos de los aportes iniciales y del resultado de operaciones propias de la **CONSTRUCTORA CA SAS**, no poseen ninguna restricción o limitación de uso.

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	31/12/2022	03/10/2022
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		0.00	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		150,000.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0.00	0.00
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		150,000.00	0.00

- 1) Los valores correspondientes a **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE** son aquellos declarados y certificados a nombre propio.
- 2) Los valores correspondientes a **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**, certificados a nombre propio y en la los **EEFF** por porcentaje de participación en consorcio y uniones temporales.

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		150,000.00
RETENCION EN LA FUENTE		
DIAN -Dirección de impuestos y aduanas	150,000	

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5	31/12/2022	03/10/2022
A CONTRATISTAS		0.00	0.00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		0.00	0.00
ACREEDORES OFICIALES		0.00	0.00
RETENCION EN LA FUENTE		0.00	0.00
IMPTO DE IND Y CCIO RETENIDO		0.00	0.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN		190,700.00	0.00
ACREEDORES VARIOS		197,400.00	0.00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		388,100.00	0.00

- 1) Este valor incluye cuentas por pagar: como causación de retenciones en la fuente, retención de industria y comercio, y aportes para fiscales.
- 2) Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

NOTA 6. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendía:

IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	6	31/12/2022	03/10/2022
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		573,000.00	0.00
IMPUESTOS CORRIENTES DISTINTOS AL IMPUESTO DE RENTA		0.00	0.00
IMPTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0.00	0.00
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		573,000.00	0.00

Para el año 2022 se realiza provisión de renta por valor de \$573,000.00

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto diferido, al igual que los demás, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral. El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto de renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto

de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendía:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	7	31/12/2022	03/10/2022
SALARIOS		0.00	0.00
CESANTIAS		539,571.00	0.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS		5,397.00	0.00
VACACIONES		241,860.00	0.00
PRIMA DE SERVICIOS		539,751.00	0.00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1,326,759.00	0.00

- 1) Los valores correspondientes a BENEFICIOS A EMPLEADOS son las obligaciones definitivas a cargo de CONSTRUCTORA CA SAS para la vigencia.
- 2) Los fondos privados de pensiones asumen la obligación de pago de pensiones.
- 3) Los pagos de las pensiones se hacen con cargo a los recursos generados en las operaciones y, siguiendo la práctica comercial del país.
- 4) La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.
- 1) Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo (gasto devengado) o como un gasto del ejercicio. En el caso de los sueldos, salarios y aportes se reconocen directamente como un gasto en CONSTRUCTORA CA SAS el ejercicio en que se incurren.

NOTA 8. PATRIMONIO

El saldo de patrimonio al 31 de diciembre comprendía:

CAPITAL SOCIAL	8	31/12/2022	03/10/2022
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		300,000,000.00	0.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		300,000,000.00	0.00
RESERVA LEGAL		0.00	0.00
UTILIDADES ACUMULADAS		0.00	0.00
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	0.00
SUBTOTAL PATRIMONIO		300,000,000.00	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		5,956,944.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO		305,956,944.00	0.00

- 1) Al 31 de diciembre de 2022 el capital autorizado de la sociedad es la suma de \$300.000.000,00, dividido en 300 acciones con un valor nominal de un millón de pesos \$1.000.000,00 cada una.
- 2) Al 31 de diciembre de 2022 el capital suscrito y pagado de la sociedad es la suma de \$300.000.000,00, dividido en 300 acciones con un valor nominal de un millón de pesos \$1.000.000,00 cada una.
- 3) La composición accionaria es la siguiente:

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Calidad de Socio o Accionista	Valor de las Acciones	% de Participación
ERNESTO CAÑON BOGOYA	19.428.829	Accionista	3.000.000	1
ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL	1.032.461.001	Accionista	60.000.000	20
DIDIER MATEO CAÑON ABRIL	1.032.489.615	Accionista	60.000.000	20
EVA INES ABRIL POLANIA	51.776.030	Accionista	153.000.000	51
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS	900.441.492-7	Accionista	24.000.000	8
TOTALES			\$300.000.000	100

- 1) Las utilidades acumuladas son resultado de operaciones propias de la empresa CONSTRUCTORA CA SAS.

NOTA 9. INGRESOS

Saldo de Ingresos al 31 de diciembre comprendía:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	31/12/2022	03/10/2022
TRANSPORTE		15,000,000.00	0.00
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		0.00	0.00
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		-0.00	-0.00
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		15,000,000.00	0.00

- 1) Los ingresos han sido reconocidos teniendo en cuenta: Que han sido transferido al comprador o contratante los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. Las actividades ordinarias han sido medidas con fiabilidad.

NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACION

Saldo de gastos de administración al 31 de diciembre comprendía:

GASTOS DE ADMINISTRACION	10	31/12/2022	03/10/2022
GASTOS DE PERSONAL		8,457,256.00	0.00
HONORARIOS		0.00	0.00
IMPUESTOS		0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS		0.00	0.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		0.00	0.00
SEGUROS		0.00	0.00
SERVICIOS		0.00	0.00
GASTOS LEGALES		0.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0.00	0.00
DEPRECIACIONES		0.00	0.00
DIVERSOS		0.00	0.00

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	8,457,256.00	0.00
---------------------------------------	---------------------	-------------

- 1) Los valores correspondientes a GASTOS DE ADMINSTRACION, son aquellos a nombre propio.
- 2) Los gastos incurridos en las transacciones han sido reconocidos al valor de la transacción a su costo de adquisición, los cuales comprende el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de materiales o servicios y los descuentos comerciales y por pronto pago, las rebajas y otras partidas similares.

NOTA 11. OTROS GASTOS

Saldo de otros gastos al 31 de diciembre comprendía:

OTROS GASTOS	11	31/12/2022	03/10/2022
COSTOS FINANCIEROS		0.00	0.00
COMISIONES		0.00	0.00
INTERESES		12,800.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00	0.00
GASTOS DIVERSOS		0.00	0.00
TOTAL OTROS GASTOS		12,800.00	0.00

Los impuestos asumidos corresponden a impuestos que no se reconocieron como descontables o mayor valor de la transacción, gravámenes a los movimientos financieros, sanciones por presentación extemporánea o corrección de declaraciones tributarias, valores corresponden a nombre propio.

NOTA 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Saldo de impuestos a las ganancias al 31 de diciembre comprendía:

GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12	31/12/2022	03/10/2022
IMTO DE RENTA/COMPLEMENTARIOS		573,000.00	0.00
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		573,000.00	0.00

- 1) El valor por impuesto a las ganancias (renta y complementarios), correspondiente a la vigencia fiscal corriente del año 2022 es por el valor de \$573.000,00.

HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

El 13 de diciembre fue sancionada la Ley 2277 del 13 de diciembre 2022 o Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social por el presidente de la República, Gustavo Petro.

La Reforma Tributaria – Ley 2277 de 2022 – Se sustenta en tres pilares:

•EQUIDAD: En el entendido de seguir llegando a las clases más vulnerables con beneficios como la Renta Mínima.

- PROGRESIVIDAD: Estableciendo el pago de impuestos a las personas con mayores ingresos. La más afectada es la clase media alta.
- EFICIENCIA: Un estado con proyecciones de cambio y eficaz en el recaudo y distribución de la riqueza.

Es así como en los pilares antes descritos se fundamentan los principales cambios:

IMPUESTO AL PATRIMONIO: Con la reforma en comento, nos dejan este impuesto de forma permanente, con diferencial en las tarifas, iniciando con en la tarifa del 0.5% para la franja de 72.000 a 122.000 UVT. Para la franja de 122.000 UVTS a 239.000, la tarifa es del 1% y superior a este valor se aplica una tarifa del 1.5% solo por los años 2023, 2024, 2025 y 2026. A partir del año 2027, quedaran solo la tarifa del 0,5% y del 1%.

IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS: Con una proyección directa y progresiva sobre las personas naturales, que va desde el 0% hasta el 39%, teniendo presente el descuento del 19%. Para las personas no residentes y empresas del exterior, fue establecida una tarifa fija del 20%.

Por otro lado, tenemos el impuesto de dividendos a personas jurídicas, donde vemos que se incrementó la tarifa de retención, quedando en el 10%.

PERSONAS NATURALES: No fueron afectados los aportes a fondos de pensiones voluntarias y AFC, salud prepagada e intereses de vivienda, pero sí el límite que agrupa estas deducciones. El cambio más significativo es que, sus deducciones tendrán un límite de 40% sobre los ingresos, respetando siempre el límite de las 1340 UVT con una deducción de 72 UVT por cada dependiente, que fue limitado a cuatro personas.

GANANCIAS OCASIONALES. La tarifa sufrió un incremento, siendo a partir del año 2023 en el 15% del ingreso.

REDUCCIÓN TRANSITORIA DE SANCIONES E INTERESES. Se podrá aplicar tanto para omisos al declarar como para la corrección de inexactitudes. La reducción será del 60% en sanciones e intereses.

SANCIÓN POR NO ENVIAR INFORMACIÓN O ENVIARLA CON ERRORES. Estas sanciones se reducen sustancialmente en beneficio de los contribuyentes, con el beneficio adicional de reducción de la sanción hasta en un 5% si se subsana el error antes del 1 de abril de 2023.

CORRECCIÓN DE DECLARACIONES DE IVA SIN EFECTO LEGAL. Los contribuyentes del IVA podrán corregir sus declaraciones sin efecto legal por errores en la periodicidad; este beneficio solo aplicara hasta el 30 de abril del 2023.


HECHOS FUTURIZADOS


No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de estos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la asamblea de accionistas y autorizados para su publicación el 20 de marzo de 2023.


DIDIER MATEO CAMÓN ABRIL
Representante legal
CC. No. 1.032.489.615


ANA ISIDORA SALCEDO SALAS
Contadora Pública
T.P. No. 214949-T


INES VILLAMIZAR MENDEZ
Contadora Pública Independiente T.P. No. 174216-T
(Ver opinión adjunta)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No.

19880148811177

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ANA ISIDORA SALCEDO SALAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116777185 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 214949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CONSTRUCTORA CA S.A.S. - NIT. 901.640.841-1

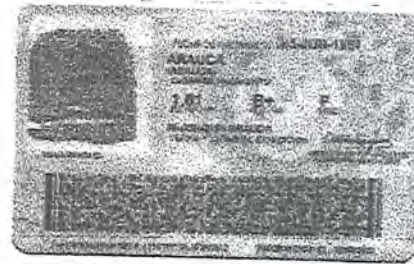
Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



195

DICTAMEN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Señores:

CONSTRUCTORA CA SAS

Asamblea General de Accionistas

Informe sobre los estados financieros Consolidados

He examinado los Estados Financieros, correspondiente al periodo desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 de la sociedad y sus preparadas conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, debo conceptuar sobre los estados financieros desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, que fueron preparados y certificados por la administración de la empresa, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF para Pymes), que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es la responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 3022 de 2.013, compilado el anexo 2 del **Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública aceptadas en Colombia: de diseñar, implementar y mantener el control interno para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables.

Responsabilidad del Contador Público Independiente

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de apertura, realizando una auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.


Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

DICTAMEN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual las entidades constituidas a la entrada en vigencia de los cambios normativos iniciaron la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NIIF.– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, observando el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto la sociedad **CONSTRUCTORA CA SAS**, inicio actividades a partir del 03 de octubre de 2022, por lo cual todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad, desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio terminados en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


INES VILLAMIZAR MENDEZ
Contadora Pública Independiente
T.P. No. 174216-T
Marzo 20 del 2023

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E 0 4 7 0 3 9 8 5 0 9 2 5 6 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **INES VILLAMIZAR MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116776157 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTRUCTORA CA SAS


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



198

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14890116557



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 4 0 8 4 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca | 14. Buzón electrónico 3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSTRUCTORA CA S.A.S.							
36. Nombre comercial						37. Sigla	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Arauca		0 0 1	
41. Dirección principal CR 11 3 50 SUR							
42. Correo electrónico ARQMATEOC@GMAIL.COM							
43. Código postal				44. Teléfono 1 8 8 5 3 9 9 8		45. Teléfono 2 3 1 2 3 6 5 2 9 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2		
4 2 9 0	2 0 2 2 1 0 0 4	7 1 1 2	2 0 2 2 1 0 0 4	4 2 1 0			0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																															
07- Retención en la fuente a título de renta																															
14- Informante de exogena																															
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																															
52 - Facturador electrónico																															
55 - Informante de Beneficiarios Finales																															

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código										55. Forma			56. Tipo			Servicio			1			2			3		
57. Modo										58. CPC																	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 21 / 12 : 06 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON ABRIL DIDIER MATEO
985. Cargo Representante legal Certificado

259

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14890116557



(415)7707212489984(8020) 000001489011655 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 4 0 8 4 1 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 0 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 0 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 8 8 6			
78. Departamento	8 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 0 0 5			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

200

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14890116557



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
 9 0 1 6 4 0 8 4 1 1 Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4 14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación
 REPRS LEGAL PRIN 1 8 99. Fecha inicio ejercicio representación
 2 0 2 2 1 0 0 5
 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
 Cédula de Ciudadaní 1 3 1 0 3 2 4 8 9 6 1 5
 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
 CAÑON ABRIL DIDIER MATEO
 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación
 REPRS LEGAL SUPL 1 9 99. Fecha inicio ejercicio representación
 2 0 2 2 1 0 0 5
 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
 Cédula de Ciudadan 1 3 5 1 7 7 6 0 3 0
 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
 ABRIL POLANIA EVA INES
 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación
 99. Fecha inicio ejercicio representación
 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación
 99. Fecha inicio ejercicio representación
 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación
 99. Fecha inicio ejercicio representación
 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

201

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE



PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO: CUATRO (04) MESES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO	m	4.798,56	\$ 5.744,00	\$ 27.562.928,64
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA, EN ROCA SIN RETIRO	m3	1.269,62	\$ 117.692,00	\$ 149.424.117,04
2,02	EXCAVACION MECANICA CONGLOMERADO DE 0-6 M ZONA URBANA (AREA RESTRINGIDA POR TUBERIAS GAS, AGUA, LLUVIAS, DUCTOS, ETC)	m3	4.185,86	\$ 20.711,00	\$ 86.693.346,46
2,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL EN SOBRETAMAÑOS ENTRE 15° Y 30° HASTA < 4,0 m	m3	4.049,86	\$ 30.306,00	\$ 122.735.057,16
2,04	ENTIBADO TIPO 2: APUNTALAMIENTO COMBINADO METAL - MADERA TIPO TABLESTACADO	m2	9.063,65	\$ 51.132,00	\$ 463.442.551,80
2,05	RELLENO ESTRUCTURAL MECANICO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION COMPACTADO	m3	7.776,59	\$ 24.571,00	\$ 191.078.592,89
2,06	ENCAMADO TUBERIA CON ARENA APISONADA (ARENA SUCIA DE RIO)	m3	576,25	\$ 82.185,00	\$ 47.359.106,25
2,07	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE LA TUBERIA CON TRANSPORTE	m3	1.152,50	\$ 86.393,00	\$ 99.567.932,50
2,08	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	m3	9,05	\$ 61.444,00	\$ 556.068,20
2,09	SOBREACARREOS O TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE (VIA PAVIMENTADA)	m3-Km	49.095,50	\$ 1.600,00	\$ 78.554.400,00
3	SISTEMA DE ALCANTARILLADO				
3,01	POZO DE INSPECCION H= 2.5 - 3.0 M Ø 2.0 (CONO TRUNCADO, LADRILLO TOLETE TIZÓN - SOGA)	un	5,00	\$ 4.925.207,00	\$ 24.626.035,00
3,02	POZO DE INSPECCION H= 2.0 - 2.5 M Ø 1.20. (CONO TRUNCADO, LADRILLO TOLETE TIZÓN)	un	13,00	\$ 2.220.723,80	\$ 28.869.409,40
3,03	POZO DE INSPECCION H= 1.5 - 2.0 M Ø 1.20. (CONO TRUNCADO, LADRILLO TOLETE TIZÓN)	un	15,00	\$ 1.928.928,00	\$ 28.933.920,00
3,04	POZO DE INSPECCION H= 1.0 - 1.5 M Ø 1.20. (CONO TRUNCADO, LADRILLO TOLETE TIZÓN)	un	5,00	\$ 1.481.136,00	\$ 7.405.680,00
3,05	POZO DE INSPECCION H= 1.0 M Ø 1.20. (CONO TRUNCADO, LADRILLO TOLETE TIZÓN)	un	7,00	\$ 1.231.170,00	\$ 8.618.190,00
3,06	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 PARA POZOS DE INSPECCION. E= 2.0 CM	m2	113,10	\$ 40.468,00	\$ 4.576.930,80
3,07	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 8". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	2.746,56	\$ 68.026,00	\$ 186.837.490,56
4	ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS				
4,0	ACOMETIDA DOMICILIARIA ALCANTARILLADO 8" X 6" (200 * 160) L = 6 M, Ø= 6". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	un	342,00	\$ 469.279,00	\$ 160.493.418,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS				\$	1.717.335.174,70
Administración				23,00%	\$ 394.987.090,18
Imprevistos				2,00%	\$ 34.346.703,49
Utilidad				5,00%	\$ 85.866.758,74
SUBTOTAL AIIU				30,00%	\$ 515.200.552,41
VALOR TOTAL OBRA				\$	2.232.535.727,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					\$ 11.173.035,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO					\$ 24.712.692,00
VALOR TOTAL COSTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE				\$	2.268.421.454,00

SON: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA

Representante Consorcio El Morro CA 2023

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3IwMNqVvhMezQlwJjZuksA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	COQ-100001874	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	532003726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	20/12/2023	24:00 Horas Del	20/03/2024		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EL MORRO CA 2023	No. DOC. IDENTIDAD	900.441.492-7
DIRECCIÓN	CALLE 17 NRO 17-23	TELÉFONO	3112370040
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.LP-049-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 900441492 (PART. 95,0 %)
 INTEGRANTE 2 - CONSTRUCTORA CA S.A.S. - NIT: 901640841 (PART. 5,0 %)
 QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL MORRO CA 2023)
 CÓDIGO ASEGURADO 6922079

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 20/03/2024	227.039.673,00	340.560,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 227.039.673,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ORIENTE LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/12/2023

PRIMA BRUTA	\$ 340.560,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 340.560,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 65.656,00
TOTAL A PAGAR	\$ 411.216,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ES SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMA POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza COQ-100001874 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO EL MORRO CA 2023 Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 20/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los 20 días del mes DICIEMBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

